

Acción Española

REVISTA QUINCENAL

Director: EL CONDE DE SANTIBAÑEZ DEL RÍO

El valor de la Hispanidad

I

ESTOICISMO Y TRANSCENDENTALISMO

EMPIEZA Ganivet su «Idearium Español» sentando la tesis de que: «Cuando se examina la constitución ideal de España, el elemento moral y, en cierto modo, religioso más profundo que en ella se descubre, como sirviéndole de cimiento, es el estoicismo; no el estoicismo brutal y heroico de Catón, ni el estoicismo sereno y majestuoso de Marco Aurelio, ni el estoicismo rígido y extremado de Epicteto, sino el estoicismo natural y humano de Séneca. Séneca no es español, hijo de España por azar: es español por esencia; y no andaluz, porque cuando nació aún no habían venido a España los vándalos; que a nacer más tarde, en la Edad Media quizás, no naciera en Andalucía, sino en Castilla. Toda la doctrina de Séneca se condensa en esta enseñanza: «No te dejes vencer por nada extraño a tu espíritu; piensa, en medio de los accidentes de la vida, que tienes dentro de tí una fuerza madre, algo fuerte e indestructible, como un eje diamantino, alrede-

dor del cual giran los hechos mezquinos que forman la trama del diario vivir; y sean cual fueren los sucesos que sobre tí caigan, sean de los que llamamos prósperos, o de los que llamamos adversos, o de los que parecen envilecernos con su contacto, mantente de tal modo firme y erguido, que al menos se pueda decir siempre de tí que eres un hombre.»

Estas palabras son merecedoras de reflexión y análisis, y no lo serían si no dijeran de nuestro espíritu algo importante, que la intuición de nosotros mismos y los ejemplos de la Historia nos aseguran ser ciertísimo. Y lo que en ellas hay de cierto e importante, es que, en efecto, cuando cae sobre los españoles un suceso adverso, como perder una guerra, por ejemplo, no adoptamos actitudes exageradas, como la de suponer que la justicia del Universo se ha violado porque la suerte de las batallas nos haya sido contraria o que toda la civilización se encuentra en decadencia, porque se hayan frustrado nuestros planes, sino que nos conducimos de tal modo que «siempre se puede decir de nosotros que somos hombres», porque ni nos abate la desgracia, ni perdemos nunca, como pueblo, el sentido de nuestro valor relativo en la totalidad de los pueblos del mundo. Por esta condición o por este hábito, ha podido decir de nosotros Gabriela Mistral, en memorable poesía, que somos buenos perdedores. Ni juramos odio eterno al vencedor, ni nos humillamos ante su éxito, al punto de considerarle como de madera superior a la nuestra. Argentina es la tesis de que: «La victoria no concede derechos» pero su abolengo es netamente hispánico, porque nosotros no creemos que los pueblos o los hombres sean mejores por haber vencido. Y no es que menospreciemos el valor de la victoria y la equiparemos a la derrota. La victoria nos parece buena; pero creemos que el vencedor no la debe a intrínseca superioridad sobre el vencido, sino a estar mejor preparado o a que las circunstancias le han sido favorables. Y en torno de esta distinción, que me parece fundamental, ha de elaborarse el ideal hispánico.

Lo que no hacemos los españoles, y en esto se engañaba Gannivet, es suponer que tenemos «dentro de nosotros una fuerza madre, algo fuerte e indestructible, como un eje diamantino». Esto lo creyeron los estoicos, pero el estoicismo o sentimiento del propio respeto es persuasión aristocrática que abrigaron algunos

hombres superiores, pero tan convencidos de su propia excelencia que no lo creían asequible al común de los mortales, y aunque en España se hayan producido y se sigan produciendo hombres de este tipo, su sentimiento no se ha podido popularizar, ni la nación ha parafraseado a San Agustín, para decirse, como Ganivet: «Noli foras ire: in interiori Hispaniae habitat veritas». Esto no lo hemos creído nunca los hispanos—y esta palabra la uso en su más amplio sentido—y espero que jamás lo creeremos, porque nuestra tradición nos hace incapaces de suponer que la verdad habite exclusivamente en el interior de España o en el de ningún otro pueblo. Lo que hemos creído y creemos es que la verdad no puede pertenecer a nadie, en clase de propiedad intransferible. Por la creencia de que no es ningún monopolio geográfico o racial y de que todos los hombres pueden alcanzarla, por ser transcendental, universal y eterna, hemos peleado los españoles en los momentos mejores de nuestra historia. Y lo que ha sentido siempre nuestro pueblo, en las horas de fe y en las de escepticismo, es su igualdad esencial con todos los otros pueblos de la tierra.

El estoico se ve a sí mismo como la roca impávida en que se estrellan, olas del mar, las circunstancias y las pasiones. Esta imagen es atractiva para los españoles, porque la piedra es símbolo de perseverancia y de firmeza y estas son las virtudes que el pueblo español ha tenido que desplegar para las grandes obras de su historia: la Reconquista, la Contrarreforma y la civilización de América; y también, porque los españoles deseamos para nuestras obras y para nuestra vida la firmeza y perseverancia de la roca, pero cuando nos preguntamos: ¿qué es la vida? o, si se me perdona el pleonasma: ¿cuál es la esencia de la vida?, lejos de hallar dentro de nosotros un eje diamantino, nos decimos, con Manrique: «Nuestras vidas son los ríos — que van a dar a la mar», o con el autor de la Epístola Moral: «¿qué más que el heno, — a la mañana verde, seco a la tarde?». No hay en la lírica española pensamiento tan repetidamente expresado, ni con tanta belleza, como este de la insubstancialidad de la vida humana y de sus triunfos.

Campoamor lo dirá, con su humorismo: «Humo las glorias de la vida son». Espronceda, con su ímpetu: «Pasad, pasad en óptica ilusoria... Nacaradas imágenes de gloria, — Coronas de oro

y de laurel, pasad». Y todos nuestros grandes líricos verán en la vida, como Mira de Mescua: «Breve bien, fácil viento, leve espuma».

EL HUMANISMO ESPAÑOL

Y, sin embargo, no se engañaba Ganivet al afirmar que en la constitución ideal de España, tal como en la historia se revela, hay una fuerza madre, un eje diamantino, algo poderoso, si no indestructible, que imprime carácter a todo lo español. En vano nos diremos que la vida es sueño. En labios españoles significa esta frase lo contrario de lo que significaría en los de un oriental. Al decirla, cierra los ojos el budhista a la vida circundante, para sentarse en cuclillas y consolarse de la opresión de los deseos con el sueño del Nirvana. El español, por el contrario, desearía que la vida tuviera la eternidad que en estos siglos se solía atribuir a la materia. Y hasta cuando dice, con Calderón:

¿Qué es la vida? Un frenesí.
 ¿Qué es la vida? Una ilusión,
 Una sombra, una ficción,
 Que el mayor bien es pequeño
 Y toda la vida es sueño
 Y los sueños, sueños son...

no está haciendo teorías ni definiendo la esencia de la vida, sino condoliéndose desesperadamente de que la vida y sus glorias no sean fuertes y perennes, lo mismo que una roca. Y en este anhelo inagotable de eternidad y de poder, hemos de encontrar una de las categorías de esa fuerza madre, de que nos habla Ganivet, pero no como un tesoro, que guardáramos avaramente dentro de nuestras arcas, sino como un imán, que desde fuera nos atrae.

Los españoles nos dolemos de que las cosas que más queremos: las amistades, los amores, las honras y los placeres, sean pasajeros e insustanciales. Las rosas se marchitan: la roca, en cambio, que es perenne, sólo nos ofrece su dureza e insensibilidad. La vida se nos presenta en un dilema insoportable: lo que vale no dura; lo que no vale se eterniza. Encerrados en esta alternativa, como Segismundo en su prisión, buscamos una eternidad que nos sea propicia, una roca amorosa, un «eje diamantino». En

los grandes momentos de nuestra historia nos lanzamos a realizar el bien en la tierra, buscando la realidad perenne en la verdad y en la virtud. Otras veces, cuando a los períodos épicos siguen los de cansancio, nos recogemos en nuestra fe y, como Segismundo, nos decimos :

Acudamos a lo eterno
que es la fama vividora,
donde ni duermen las dichas
ni las grandezas reposan.

Pero no siempre logramos mantener nuestra creencia de que son eternos la verdad y el bien, porque no somos ángeles. A veces, el ímpetu de nuestras pasiones o la melancolía que nos inspira la transitoriedad de nuestros bienes, nos hace negar que haya otra eternidad, si acaso, que la de la materia. Y entonces, como en un último reducto, nos refugiarnos en lo que podrá llamarse algún día, «el humanismo español», y que sentimos igualmente cuando los sucesos nos son prósperos, que en la adversidad.

Este humanismo es una fe profunda en la igualdad esencial de los hombres, en medio de las diferencias de valor de las distintas posiciones que ocupan y de las obras que hacen, y lo característico de los españoles es que afirmamos esa igualdad esencial de los hombres en las circunstancias más adecuadas para mantener su desigualdad y que ello lo hacemos sin negar el valor de sus diferencias y aún al tiempo mismo de reconocerlo y ponderarlo. A los ojos del español, todo hombre, sea cualquiera su posición social, su saber, su carácter, su nación o su raza, es siempre un hombre ; por bajo que se muestre, el Rey de la Creación ; por alto que se halle, una criatura pecadora y débil. No hay pecador que no pueda redimirse, ni justo que no esté al borde del abismo. Si hay en el alma española un «eje diamantino» es por la capacidad que tiene, y de que nos damos plena cuenta, de convertirse y dar la vuelta, como Raimundo Lulio o Don Juan de Mañara. Pero el español se santigua espantado cuando otro hombre proclama su superioridad o la de su nación, porque sabe intuitivamente que los pecados máximos son los que comete el enreído, que se cree incapaz de pecado y de error.

Este humanismo español es de origen religioso. Es la doctrina del hombre que enseña la Iglesia católica. Pero ha penetrado tan profundamente en las conciencias españolas, que la aceptan, con ligeras variantes, hasta las menos religiosas. No hay nación más rehacia que la nuestra a admitir la superioridad de unos pueblos sobre los otros o de unas clases sociales sobre otras. Todo español cree que lo que hace otro hombre lo puede hacer él. Ramón y Cajal se sintió molesto, de estudiante, al ver que no había nombres españoles en los textos de medicina. Y, sin encomendarse a Dios, ni al diablo, se agarró a un microscopio y no lo soltó de la mano hasta que los textos tuvieron que contarle entre los grandes investigadores. Y el caso de Cajal es representativo, porque en el momento mismo de su humillación y derrota, cuando los estadistas extranjeros contaban a España entre las naciones moribundas, los españoles se proclamaron unos a otros el Evangelio de la regeneración. En vez de parafrasear a San Agustín y decirse que la verdad habita en el interior de España, se fueron por los países extranjeros para averiguar en qué consiste su superioridad, y ya no cabe duda, de que el convencimiento de que podemos hacer lo que otros pueblos, nos tendrá que regenerar, ya que la admiración incondicional, abyecta, de todo lo extranjero no sobrevivirá al fracaso, ya casi evidente, de cuantos principios religiosos, morales y políticos, contrarios a nuestra tradición, ha tremolado el mundo en estos siglos.

Esto lo venían haciendo los españoles, sin que les estimulara, por el momento, gran exaltación de religiosidad, y al sólo propósito de mostrarse a sí mismos que pueden hacer lo que otros hombres. Pero al profundizar en la historia y preguntarse por el secreto de la grandeza de otros pueblos, tienen que interrogarse también acerca de las causas de su propia grandeza pasada, y como en todos los países los tiempos de auge son los de fé, y de decadencia los de escepticismo, ha de hacérseles evidente que la hora de su pujanza máxima fué también la de su máxima religiosidad. Y lo curioso es que en aquella hora de la suprema religiosidad y el poder máximo, los españoles no se halagaban a sí mismos con la idea de estar más cerca de Dios que los demás hombres, sino que, al contrario, se echaban sobre sí el encargo de llevar a otros pueblos el mensaje de que Dios los llama y de que

a todos los hombres se dirigen las palabras solemnes : «*Ecce sto ad ostium et pulso; si quis... aperuit mihi januam intrabo at illum...*» (Estoy en el umbral y llamo; si alguien me abriese la puerta entraré), por lo que, también, la religión nos vuelve al peculiarísimo humanismo de los españoles.

EL HUMANISMO MODERNO

Este sentido nuestro del hombre se parece muy poco a lo que se llama humanismo en la historia moderna, y que se originó en los tiempos del Renacimiento, cuando, al descubrirse los manuscritos griegos, encontraron los eruditos en las «*Vidas Paralelas*», de Plutarco, unos tipos de hombres que les parecieron más dignos de servir de modelo a los demás que los santos del «*Año Cristiano*». Como así se humanizaba el ideal, el humanismo significó esencialmente la resurrección del criterio de Protágoras, según el cual, el hombre es la medida de todas las cosas. Bueno es lo que al hombre le parece bueno; verdadero, lo que cree verdadero. Bueno es lo que nos gusta; verdadero, lo que nos satisface plenamente. La verdad y el bien abandonan su condición de esencias trascendentales para trocarse en relatividades. Sólo existen con relación al hombre. Humanismo y relativismo son palabras sinónimas.

Pero si lo bueno sólo es bueno porque nos gusta, si la verdad sólo es verdadera porque nos satisface, ¿qué cosa son el bien y la verdad? Una de dos : reflejos y expresiones de la verdad y el bien del hombre o sombras sin substancia, palabras y ruidos sin sentido, como decían los nominalistas que son los conceptos universales. Ya en la Edad Media se discutía si lo bueno es bueno porque lo manda Dios o si Dios lo manda porque es bueno. La idea de Protágoras, de vivir en ella, sería problemente que lo bueno es propiedad de ciertos hombres, y no de otros. En estos siglos últimos, este género de humanismo sugiere a algunas gentes, y hasta a pueblos enteros, o por lo menos a sus clases directivas, la creencia en que lo que ellas hacen tiene que ser bueno, por hacerlo ellas. El orgullo suele ser eso : lanzarse magníficamente a cometer lo que las demás gentes creen que es malo, con

la convicción sublime de que tiene que ser bueno, porque se desea con sinceridad. Y como con todo ello no se suprimen los malos instintos, ni las malas pasiones, el resultado inevitable de olvidarnos de la debilidad y falibilidad humanas, tiene que ser imaginarse que son buenos los malos instintos y las malas pasiones, con los que no tan sólo nos dejaremos llevar por ellos, sino que los presentaremos como buenos. El que crea que lo bueno no es bueno, sino porque lo hace el hombre superior, no sólo acabará por hacer lo malo creyéndolo bueno, sino que predicará lo malo. No sólo hará la bestia, creyendo hacer el ángel, sino que tratará de persuadir a los demás de que la bestia es el ángel.

La otra alternativa es concluir con lo bueno y con lo malo, suponiendo que no son sino palabras, con que sublimamos nuestras preferencias y nuestras repugnancias. No hay verdad ni mentira, porque cada impresión es verdadera, y más allá de la impresión no hay nada. No hay bien ni mal. La moral es sólo un arma en la lucha de clases. Lo bueno para el burgués es malo para el obrero, y viceversa. Nada es absoluto, todo es relativo. Esto es todavía humanismo, porque el hombre sigue siendo la medida de todas las cosas. Pero no hay ya medidas superiores, porque desaparecen los valores, y el hombre mismo, al reducir el bien y la verdad a la categoría de apetitos, parece como que se degrada y cae en la bestia, con lo que apenas es ya posible hablar de su humanismo.

Ni este bajo humanismo materialista, ni el otro del orgullo y de las supuestas superioridades «a priori», han penetrado nunca profundamente en el pueblo español. Los españoles no han creído nunca que el hombre sea la medida de las cosas. Han creído siempre, y siguen creyendo, que el martirio por la justicia es bueno, aun en el caso de sentirse incapaces de sufrirlo. Nunca han pensado que la verdad se reduzca a la impresión. Al contemplar la fachada de una casa saben que otras gentes pueden estar mirando el patio y les es fácil corregir su perspectiva con un concepto, cuya verdad no depende de la soberanía de su pensamiento, consigo mismo, sino de su correspondencia con la realidad de la casa. Lo bueno es bueno y lo verdadero, verdadero, con independencia del parecer individual. El español cree en valores absolutos o deja de creer totalmente. Para nosotros se ha hecho el dilema de Dos-

toyevski : o el valor absoluto o la nada absoluta. Cuando dejamos de creer en la verdad, tendremos la capa en el suelo y nos hartamos de dormir. Pero aún entonces guardamos en el pecho la convicción de que la verdad existe y de que los hombres son, en potencia, iguales. Habremos dejado de creer en nosotros mismos, pero no en la verdad, ni en los otros hombres. El relativismo de Sancho se refiere a una aristocracia. Es posible que no haya habido nunca caballeros andantes, tal como se los imaginaba su señor Don Quijote. Pero en el bien y en la verdad no ha dejado de creer nunca el gobernador de Barataria.

EL HUMANISMO DEL ORGULLO

Estos conceptos del hombre no son puras ideas, sino descripciones de los grandes movimientos que actúan en el mundo y se disputan en el día de hoy su señorío. De una parte se nos aparecen grandes pueblos enteros, hasta enteras razas humanas, animadas por la convicción de que son mejores que las otras razas y que los otros pueblos, y que se confirman en esta idea de superioridad con la de sus recursos y medios de acción. Este credo de superioridad, de otra parte, puede contribuir a producirla. Hasta los musulmanes, actualmente abatidos, tuvieron su momento de esplendor, debido a esa misma persuasión. El día en que los árabes se creyeron el pueblo de Dios, conquistaron en dos generaciones un imperio más grande que el de Roma. No cabe duda de que la confianza en la propia excelencia es uno de los secretos del éxito, por lo menos, en las primeras etapas del camino.

En algunos pueblos modernos encontramos esa misma fe, pero expresada en distinto vocabulario. Recientemente definía Mr. Hoover el credo de su país como la convicción de que siguiendo éste los dictados de su corazón y de su conciencia avanzaría indefectiblemente por la senda del progreso. Es postulado del liberalismo, que si cada hombre obedece solamente sus propios mandatos desarrollará sus facultades hasta el máximo de sus posibilidades. Todos los pueblos de Occidente han procurado, en estos siglos, ajustar sus instituciones políticas a esta máxima, que, por lo mucho que se ha difundido, parece universal. Se funda en la

confianza romántica del hombre en sí mismo y en la desconfianza de todos los credos, salvo el propio. Supone que los credos van y vienen, que las ideas se ponen y se quitan como las prendas de vestir, pero que el hombre, cuando se sale con la suya, progresa. ¿Todos los hombres? Aquí está el problema. La Historia muestra también que esta libertad individualista no sienta a todos los pueblos de la misma manera. Hay, por lo visto, pueblos libres, pueblos semilibres y pueblos esclavos. Y así ha ocurrido que la bandera individualista, universal en sus comienzos, ha acabado por convertirse en la divisa de los pueblos que se creen superiores. Aún dentro del territorio de un mismo pueblo, el individualismo no quiere para todos los hombres sino la igualdad de oportunidades. Ya sabe por adelantado que unos las aprovechan y mejoran de posición: estos son los buenos, los selectos, los predestinados; otros, en cambio, las desaprovechan y bajan de nivel; y estos son los malos, los rechazados, los condenados a la perdición. Es claro que no ha existido nunca una sociedad estrictamente individualista, porque los padres de familia no han podido creer en el postulado de que los hombres sólo progresan cuando se les deja en libertad. No hay un padre de familia con sentido común que deje hacer a sus hijos lo que les dé la gana. También los gobiernos y las sociedades hacen lo que los padres, en mayor o menor grado. Pero en la medida en que permiten que cada individuo siga sus inclinaciones, aparece en los pueblos el fondo irredento, casi irredimible, de los degenerados e incapaces de trabajo. La civilización individualista tiene que alzarse sobre un légamo de «boycoteados», de caídos y de exhombres.

Pero tampoco puede tener carácter universalista en el sentido de internacional. Como cree que los pueblos se dividen en libres, semilibres y esclavos, para que los últimos no pongan en peligro las instituciones de los primeros, les cierran la puerta con leyes de inmigración, que excluyen a sus hijos del territorio que habitan los hombres superiores. De esa manera se «congelan» naciones enteras, que no permiten que les entren las corrientes emigratorias de las razas y países que juzgan inferiores. Y con esa congelación provocan el resentimiento de los pueblos excluidos.

Menos mal si este humanismo garantizara el éxito de algunos países, aunque fuese a expensas de los otros. Pero, tampoco. La

creencia en la propia superioridad, siempre peligrosa y esencialmente falsa, es útil en aquellos primeros estadios de la vida de un pueblo, cuando esta superioridad se refiere a un bien transcendental, de que el orgulloso se proclama mensajero u obrero. Pero en cuanto se deja de ser el «ministro» de un bien transcendental, para erigirse en árbitro del bien y del mal, se cumple la sentencia pascaliana de hacer la bestia porque se quiere hacer el ángel, y viene la Némesis inexorable, la caída de Satán, la derrota del orgulloso, en su conflicto con el Universo, que no puede soportar su tiranía. Y entonces el desmoronamiento es rápido, porque cuando el pueblo derrotado profesa el otro humanismo, el hispánico nuestro, la derrota no significa sino la falta de preparación en algún aspecto. En cambio, el humanismo del orgullo, el de la creencia en la propia superioridad, fundada en el éxito, con el éxito lo pierde todo, porque el resorte de su fuerza consistía precisamente en la confianza de que con sólo seguir la voz de su conciencia o de su instinto se mantendría en el camino del progreso.

RAMIRO DE MAEZTU

(Continuará.)

La libertad humana

RECORDEMOS los términos en que Juan Jacobo Rousseau formula su falso dogma relativo a la libertad humana: «El hombre na nacido libre--asevera--y, sin embargo, por todas partes se encuentra encadenado. Tal cual se cree el amo de los demás, cuando en verdad no deja de ser tan esclavo como ellos. ¿Cómo se ha verificado este cambio? Lo ignoro.»

Juan Jacobo Rousseau lo ignora, e inquiere por hipótesis. Puede el hombre perder la libertad—se dice—o porque alguien se la arrebató o porque a ella renuncie. Y para uno y otro supuesto sienta los corolarios de su falso dogma. «Si no considerase—comenta en cuanto al primero—más que la fuerza y el efecto que de ella se deriva diría: mientras un pueblo se ve obligado a obedecer y obedece, hace bien; mas en el momento en que puede sacudir el yugo y lo sacude, hace todavía mejor, porque recobrando su libertad por el mismo derecho que se la arrebató, o está fundado el recobrarla o no lo estaba el habérselo quitado.» Y respecto del segundo, expone: «Renunciar a la libertad es renunciar a la cualidad de hombres, a los derechos de humanidad e incluso a los deberes. No hay compensación posible para quien renuncie a todo. Tal renuncia es incompatible con la naturaleza del hombre e implica arrebatar toda moralidad a las acciones el arrebatar la liber-

(1) Véanse los números 2 y 4 de esta Revista.

tad a la voluntad. Por último, es una convención vana y contradictoria el reconocer de una parte una autoridad absoluta y de otra una obediencia sin límites».

Fijemos nuestra atención por un momento en los términos en que Juan Jacobo Rousseau plantea el gravísimo problema de la dependencia del hombre. Perdió—afirma—su libertad, o porque se la arrebataron o porque a ella renunció. La alternativa, ¿es concluyente? ¿Es posible siquiera que el hombre pierda su libertad? En otros términos, ¿hay en el mundo algún ser capaz de arrebatársela, o pueden producirse actos de renuncia suficientemente eficaces para llevar aparejada su privación?

Juan Jacobo Rousseau cuando escribió esas líneas; sus discípulos cuando las comentaron, las ensalzaron y proclamaron como expresión del nuevo Evangelio de la Humanidad; los seducidos por ellas, en fin, no se han cuidado jamás de formularse las obvias preguntas que acaban de ser trazadas, ni menos, como es natural, de darlas respuesta. Es más: ninguno ha experimentado escrúpulo intelectual por parvo que fuese, ante el hecho de que manejándose una y otra vez el concepto de libertad no era definido previamente, ni siquiera de manera descriptiva. La tendencia dogmática de la Revolución aparece ahí sin cendales. Se afirma que el hombre nace libre y se torna prisionero, y no se nos dice qué se entiende por libertad en el primer estado y por esclavitud en el segundo. Se supone que la libertad puede perderse por un acto de fuerza o por uno de renuncia, y no se examinan ni la posibilidad de la pérdida dada la naturaleza de la condición ni los requisitos de los actos para que sean eficaces. Se pasean ante nosotros, flameándolos como banderas, el falso dogma y sus corolarios para que a su paso nos prosternemos sin discusión, sin vacilación, con unción religiosa, con fe que traslade las montañas.

Pero la razón se alza, por fin, contra el impostor endiosado, y lleva la inquietud a sus seguidores, ebrios de estúpida satisfacción. Implacable, les dirige estas palabras: ¿Qué es lo que Juan Jacobo Rousseau entendía por libertad? ¿Qué es, en definitiva, la libertad humana? ¿Consiente su naturaleza su pérdida por el hombre?

La falsedad del dogma rousseauiano ha de surgir de su lógica contestación.

La libertad no es más que una propiedad de la voluntad, por virtud de la cual esta potencia nuestra, cuya función es *querer* el fin propio del hombre—es decir, conducirlo a su posesión—, no quiere *necesariamente* los medios que para alcanzarlo se ofrezcan. Hay que distinguir, en consecuencia, la relación de la voluntad con el fin propio del hombre—que se denomina felicidad—de aquellas otras que afectan a los medios por los cuales lo consigue. La voluntad, que no es libre para querer el primero, lo es para elegir los últimos. Tiene nuestro espíritu, en cuanto al orden de las voliciones, una semejanza con la esencia divina. Dios quiere su bondad necesaria y absolutamente, y las demás cosas con necesidad hipotética.

Resulta de lo expuesto que tan sólo un total desconocimiento de la naturaleza humana, una carencia absoluta de ciencia filosófica y una incapacidad inconcebible de observación psicológica pudieron llevar a Juan Jacobo Rousseau a afirmar que «el arrebatarse la libertad a la voluntad es arrebatarse la moralidad a las acciones». Si Dios quiere necesariamente su bondad, y si el hombre también necesariamente quiere su felicidad, y la bondad divina en el primer caso y la felicidad humana en el segundo, constituyen el bien propio de Dios y del hombre, respectivamente, ¿qué sentido puede tener la extravagante afirmación del pseudo filósofo ginebrino? No otro que éste: la concepción de una falsa naturaleza humana. Juan Jacobo Rousseau no estudió al hombre para luego adoctrinarnos acerca de las notas que constituyen su alta dignidad. Juan Jacobo Rousseau se *imaginó* un hombre, al que dotó de cualidades igualmente *imaginadas*. Con ello le impuso unas leyes y una conducta. La catástrofe estaba ya en germen en sus imaginaciones, porque la armonía de la convivencia reclamaba leyes y conducta diferentes y aun contrarias, y sólo era necesario un evento para su floración sangrienta. No es de extrañar lo que después advino.

Pero si es notorio que no se puede hablar de la libertad humana prescindiendo de la existencia de una esfera—aun en el orden de las voliciones—en que la necesidad tiene su imperio, tampoco en aquella extensísima de su libre albedrío es posible discurrir sin fundamentales distinciones. El hombre es libre ante los bienes particulares; es cierto. De ello se debía haber acordado Rousseau

cuando le asaltaban uno y otro día graves temores acerca de su salvación. Y, sin embargo, vea el lector a qué sacrilego e infantil fatalismo se entregó el cantor de la libertad, como a otras formas análogas se entregan también muchos que se dicen sus sacerdotes. «Un día—escribe en sus *Confesiones*—, pensando en este triste asunto, entreteníame maquinalmente en tirar piedras a los troncos de los árboles, y esto con mi habitual destreza, es decir, sin acertar casi nunca. En medio de este lindo ejercicio tuve la feliz ocurrencia de hacerme una especie de pronóstico para calmar mis inquietudes. Dije para mí: «Voy a tirar esta piedra contra el árbol situado enfrente de mí; si le toco, será señal de salvación; si yerro, signo de condenación.» Al decir esto, lanzo la piedra con trémula mano y tembloroso corazón, mas con tan buena fortuna que di de lleno en medio del tronco, lo que ciertamente no era muy difícil, pues había tenido buen cuidado de escogerlo cercano y muy grueso. Desde entonces no he vuelto a dudar de mi salvación.»

Pero no todos los actos humanos libres son de la misma categoría. La voluntad los produce de dos clases: a una pertenece la mera volición, el querer; a otra corresponden los que exigen el concurso de diversas potencias para su realización. Querer andar y andar son dos actos voluntarios; pero para que el primero nazca, la voluntad no necesita de los miembros adecuados del cuerpo, y, en cambio, sin ellos, por fuerte e intensa que la volición sea, el hombre no andará. Ni aun esta tragedia, tan corriente en la vida, fué parte a iluminar a Rousseau en sus elucidaciones acerca de la libertad. Le bastó el término para equiparar lo diferente; le bastó la letra para destruir el espíritu; le bastó el sonido para que la algarabía que iba a levantar enloqueciese a la Humanidad. Y así habla de la libertad de los actos externos—que la Filosofía, desconocida siempre por el impostor, calificó de *imperados*—al mismo tenor de la que genera los internos—por aquélla calificados de *elicitos*. Y da por supuesto que si la libertad puede faltar en los primeros, puede dejar de informar los últimos. ¡Y este miserable falso dogma ha sido el fundamento religioso social y político de la Revolución! ¡Y para destruirlo bastaba con colocarse durante unos instantes ante un parálítico, libre como el más libre de los hombres allá en la intimidad de su conciencia para elaborar el acto volitivo de su automoción, y esclavizado por el dolor en el

imperado sobre sus miembros enfermos! ¡Qué vergonzoso yugo el que los principios revolucionarios a nombre de la libertad impusieron a los pueblos, sin tener la menor idea de lo que era el atributo excelso de nuestra voluntad!

Y así, hay que decir que la libertad no se pierde, no puede perderse absolutamente, por renuncia del hombre a ella. Sobre los actos *elícitos* de la voluntad, es decir, sobre el acto de querer, no hay coacción alguna posible, ni resolución eficaz de extirparlo. Sólo el proponérselo es ya una prueba de libertad; sólo el mantener el propósito, su confirmación. La voluntad no puede dejar de querer libremente los bienes particulares, porque sería negarse a sí misma. Como no cabe que haya naturaleza humana sin voluntad, así no cabe que exista voluntad sin libertad. Y ya se desprende de lo dicho sin mayores ampliaciones que el segundo modo de pérdida de la libertad—que examina Rousseau—, es decir, la renuncia del hombre a ella, no cabe en cuanto al fin último por ser necesariamente querido, y en cuanto a los actos inmediatos—*elícitos*—, porque sería negar la naturaleza de la voluntad, que en ellos no sufre coacción. Y se ve también que el enlace imaginado entre la renuncia a la libertad y la inmoralidad de las acciones humanas es la mayor de las antinomias cuando las acciones afectan al último fin, ya que éste es necesariamente querido, y en su querer culmina toda moralidad; y que entraña un supuesto totalmente incongruente cuando los actos volitivos no son de los imperados por cuanto en lo que a ellos respecta la renuncia de la libertad es radicalmente imposible.

La alternativa que Juan Jacobo Rousseau formulara debe ser, pues, ante todo, profundamente restringida. Tan sólo puede afectar a los actos imperados; es decir, a aquéllos cuya existencia o inexistencia no tienen relación substancial con la voluntad. Y así habremos de examinar, si la libertad en que el hombre ha nacido—a reserva de estudiar si ello es cierto y en qué grado y con relación a qué clase de libertad—la pierde en sus actos imperados

por despojo o por renuncia, y los efectos que aquél y ésta causan en la moralidad de los actos humanos.

Es evidente que el hombre sufre coacción en cuanto a sus actos imperados. Es evidente también que renuncia a su ejecución. Pero entrañan verdaderos absurdos las consecuencias que de uno y otro hecho deriva el pseudo-filósofo ginebrino. Ni la obediencia puede confundirse con el efecto de la fuerza; ni se recobra la libertad por la desobediencia; ni renunciar a la ejecución de un acto imperado es renunciar a la libertad; ni semejante renuncia es por naturaleza inmoral. No hay más errores en la docena de líneas de las frases de Rousseau anteriormente transcritas.

Pongamos de manifiesto cómo equipara la libertad a la desobediencia. Primeramente afirma que el hombre ha nacido libre; a continuación, que a pesar de ello, por doquiera lo encuentra encadenado; poco después, que ignora cómo ha podido verificarse ese cambio; luego, que de no considerarse más que la fuerza y el efecto que de ella se deriva, un pueblo obligado a obedecer debe obedecer; y, por último, que si sacude el yugo de la obediencia pudiendo sacudirlo, procede mejor. La libertad originaria se va enlazando cautelosamente con la desobediencia. Quien bebe en fuentes rousseaunianas, desde el primer instante, si no reacciona contra el impostor, identificará su libertad con la sedición. Y hecha la identificación, el resultado es claro. En el mundo se habrán desatado la indisciplina y la revuelta. En la primera página del Capítulo primero del *Contrato social*, al cual pertenecen las líneas comentadas, se halla el criminal impulso que ha traído a la Humanidad a su actual estado de anarquía intelectual, social y política. Y a la vuelta de ella su confirmación. «Si es preciso obedecer por la fuerza—sostiene—no se necesita obedecer por deber, y si no se está forzado a obedecer, no se está obligado... Obedeced al poder. Si esto quiere decir ceded a la fuerza, el precepto es bueno, pero superfluo, y contesto que no será violado jamás... Si un ladrón me sorprende en el recodo de un bosque, es preciso entregar la bolsa a la fuerza; pero si yo pudiera substraerla, ¿estoy en conciencia obligado a darla? Porque, en último término, la pistola que tiene es también poder.»

Y la obediencia no es un efecto de la fuerza, porque su razón es de orden moral y no físico. Se obedece porque se *debe*

obedecer; y el deber de obediencia surge exactamente igual que cualquiera otro, de la existencia de una relación de necesidad bajo algún aspecto entre el acto que reclama la obediencia y el fin del hombre. El empleo de la fuerza para imponer la obediencia no es, pues, el fundamento de ésta, sino, antes al contrario, la obediencia legitima su uso. Se aplica la fuerza al remiso porque debe obedecer, no debe obedecer porque se le fuerce a ello. Y así lo inmoral no es obedecer cuando se deba, sino, por el contrario, obedecer sin más causa que la fuerza. Y es evidente, en consecuencia, que la desobediencia no es la libertad, porque el acto de obediencia la supone; y si el hombre es libre al desobedecer, es libre asimismo al obedecer, a tal punto que aun la sumisión a la fuerza sólo esclaviza, según lo antes expuesto, el acto imperado; quedando absoluta y totalmente libre el elícito, ya para someterse también ya para rebelarse interiormente. Como lo es asimismo, que sólo miserables sofismas de dicción pueden dar apariencias de verdad a la equiparación entre un Poder social y el mero poder. Cuando se proclama la obligación de obedecer al Poder no se proclama la obligación de someterse a la mera fuerza de que el Poder está asistido. La obediencia—ya se ha dicho—tiene razón de orden moral. La obediencia a la autoridad no es la resignación ante el ladrón. Ni lo que aquélla ordena se identifica con lo que éste exige. La obediencia es debida al Poder porque por definición promueve el bien público, que es el fin temporal de la sociedad; no es debida al ladrón, porque redundaría en su daño y del bien privado lo que exige por la fuerza. ¡Parece mentira que haya que gastar tiempo en la refutación de estas criminales nifierías a que la Revolución, tenazmente, incansablemente, ha rodeado de los fulgores de un falso prestigio!

Y no son de más fuste las que quedan por examinar. Renunciar a la ejecución de un acto imperado no sólo es renunciar a la libertad, sino que sería indicio de no poseerla la imposibilidad de la renuncia. Y claro es que si para Rousseau renunciar a la libertad era inmoral, la inmoralidad surgiría flagrante si al hombre fuese imposible no realizar un acto que podía realizar. Estos juegos aparentes de palabras tienen un contenido ponzoñoso y antirreligioso que sólo al rezumarse se aprecia. Rousseau ponía en esas palabras suyas—renunciar a la libertad... es incom-

patible con la naturaleza del hombre e implica arrebatar toda moralidad a las acciones el arrebatar la libertad a la voluntad— el maldito gérmen que con el tiempo había de engendrar un sistema político, entre cuyos falsos principios se encontraría la repudiación cívica de los votos religiosos, la creación por su causa de una nueva casta de parias en las modernas sociedades, y hasta la razón de moralidad que aparentase justificar las más indignas persecuciones y los crímenes más viles.

Volvamos a la falacia fundamental del falso dogma. ¿El hombre nace libre? O en otras palabras, ¿el hombre, desde el momento mismo en que llega a la vida, no depende de otro? Escuchemos lo que respecto de este particular dice un gran santo y un verdadero filósofo: «Esto prescribe la ley natural—enseña San Agustín—y así crió Dios al hombre. Sea, señor, dice, de los peces del mar, de las aves del aire y de todos los animales que andan sobre la tierra. El hombre racional que crió Dios a su imagen y semejanza no quiso que fuese señor sino de los irracionales; no quiso que fuese señor el hombre del hombre, sino de las bestias solamente.»

Para Rousseau el hombre nace libre; para San Agustín, Dios no quiso que el hombre fuese señor del hombre. Lo uno, ¿no es igual a lo otro? ¿No será Rousseau un plagiarlo de San Agustín, y la Revolución una consecuencia de las doctrinas predicadas por el gran Santo?

Posible es que Juan Jacobo Rousseau conociese el texto de San Agustín. No puedo afirmarlo ni negarlo, pues si bien parece que no le eran desconocidas las obras del gran Obispo de Hipona, a juzgar por el título que dió a una de las suyas, no recuerdo en este instante—ni vale la pena de hacer compulsas en ese sentido—si en algún pasaje de ellas hay cita que lo revele. Pero conociere o no el texto de San Agustín, hay que convenir en que o lo desnaturalizó o no tuvo la fortuna de coincidir con él. Sólo para los que los lean distraidamente, el texto de Rousseau es el de San Agustín. El pseudo filosófico revolucionario atribuye la libertad

al nacimiento; San Agustín a la creación. Aquél ignora cómo el hombre libre, al nacer, se torna esclavo; el Santo sabe cómo habiendo sido creado recto ha sufrido una caída. El dogma del pecado original y su contradogma de la bondad natural del hombre—examinados en el artículo anterior—surgen de nuevo ante nosotros como informando las dos doctrinas opuestas de la Humanidad y de la Revolución. Dios no quiso que fuese señor el hombre del hombre—según el texto de San Agustín—en el estado de gracia en que lo crió; pero por el pecado, es decir, por la pérdida de la justicia original y consiguiente rebelión de lo inferior de la naturaleza humana, el hombre nace por necesidad sujeto a otro hombre y aun a dominación peor que la del hombre.

Porque en su texto—entre otras muchas cosas—olvida el autor del *Contrato social*, que la más dura cadena a que el hombre *nace ya atado* es la del dolor. ¿Qué son las ofrendas de libertad a la sociedad o a otro hombre, al lado de los tributos que airadamente el dolor impone y arranca? Pues qué, en la esfera de los actos *imperados*, a que más arriba se ha hecho referencia ¿no es el dolor el que contraría y coacciona y encadena la libertad en las más vastas proporciones? ¿Y Rousseau, que deplora vivamente el defecto constitucional, que desde la niñez le cargó con el peso de esa cadena ni en su propia carne encontró la adecuada inspiración que corrigiese los desvaríos de su locura revolucionaria!

Y era obligado inquirir, antes de confesar la ignorancia sobre la causa que motivó la servidumbre humana, el origen del dolor. Pero inquirirlo era dar inmediatamente con el dogma cristiano. «Por el pecado—nos dice San Pablo, comentando el dogma del pecado original—entró en el mundo la muerte». Y nada más claro, si partimos de la creación del hombre según los términos de la Iglesia Católica. Dolor no es otra cosa que el nombre específico que damos al sentimiento de la alteración sufrida en la parte material del compuesto humano. Y como esa alteración es *natural*, el dolor debía, por necesidad, avasallar al hombre mientras una cualidad sobrenatural, de él no le preservase. La cualidad excelsa fué la justicia original; perdida, el dolor y la muerte por *necesidad* deberían morder y destruir, respectivamente, el cuerpo humano. Por eso, el hombre, que fué creado por Dios libre de la muerte y del dolor, nace al dolor y a la muerte encadenado.

¿Qué dice la doctrina revolucionaria ante esta explicación de un hecho de otro modo inexplicable—sin el supuesto más difícil de admitir de una Naturaleza creadora, torpe y cruel, capaz de lo más grande e incapaz de lo más obvio— y cuya explicación es absolutamente necesaria a la humanidad? La doctrina revolucionaria, como un cretino, se limita a exponer equivocadamente el antecedente y a confesar su ignorancia total acerca de la generación del consiguiente. ¿Cuándo tendremos la dicha de que la humanidad, recobrada por el sentido común, haga una gran pira con toda la bibliografía revolucionaria y sujete a la pena de lapidación a sus autores que tan miserablemente la han engañado?

Y era tan escaso el sentido filosófico del padre de los filósofos de la Revolución, que ni aun en sus mismas palabras discernía otra segunda cadena que al hombre sujeta a servidumbre desde que nace. Rousseau, al formularse la pregunta más trascendental para la humanidad—en caso de ser cierto el hecho de su nacimiento, libre de toda dominación—confiesa que no sabe contestarla. Y es claro que si en la madurez de su edad, después de constantes y prolongados estudios, desconocía la causa del cambio de la condición de libertad a la de esclavitud, más habría de ignorarla—si en un hecho negativo como la ignorancia, cupiesen grados de cantidad—en el momento de su nacimiento. Y en absoluto, puede establecerse que los hombres nacen a la vida en total ignorancia de las cosas.

¿Pues qué mayor motivo de dependencia de un hombre respecto de otro pudiera jamás imaginarse? ¿Es posible que quien ignora las cosas no dependa de quien las conozca, si no hay otro medio de conocerlas—que no ofrezca suficiente eficacia para regirnos en la vida—que *aprenderlas* de quien las conoce?

Y así pasamos ya sin dificultad alguna al estudio de la única dependencia que en el hombre llamó la atención de Juan Jacobo Rousseau; la que liga al súbdito con la autoridad. Para él esa dependencia es ilegítima. «Esta libertad común—dice—es una consecuencia de la naturaleza del hombre. Su primera ley es velar por su propia conservación; sus primeros cuidados son los que se debe a sí mismo; tan pronto como llegue a la edad de la razón, siendo él sólo juez de los medios apropiados para conservarla, adviene por ello su propio señor».

Quien en la página anterior había afirmado «el nacimiento del hombre en estado de libertad», en ésta ya hace la libertad—en el sentido de independencia—coetánea del uso de la razón. El hombre, a lo largo de unas líneas tan sólo, ya no nace libre; adviene. Y poco más o menos, lo uno es tan falso como lo otro. Es de la más elemental experiencia que al llegar el hombre al uso de la razón es incapaz de formar juicio acerca de los medios apropiados a su conservación natural y espiritual. Pero ante la trascendencia del problema, el nuevo error carece de toda importancia. No puede ser planteado en los términos mezquinos en que Rousseau, luchando con la realidad, pretende dejar a salvo el dogma inicial de toda la doctrina revolucionaria. Hay que mirar la cuestión frente a frente, con valentía y sin la menor vacilación. ¿Es o no el hombre señor de sí mismo? ¿Puede serlo? Y si en su mano no está el serlo, ¿por qué no lo es?

Rousseau escamoteó la solución del problema porque subdividió sus términos. Proclamó la independencia del hombre antes de estudiar la sociedad. Nosotros restableceremos la armonía. Daremos la contestación después que hayamos refutado el falso dogma de Rousseau acerca de la sociedad.

VÍCTOR PRADERA

La caída de un Trono

IV

Poco diremos de los demás celosos defensores de la Constitución, cuyo grupo o tertulia sólo llama la atención del país por la importancia ficticia que les da la prensa revolucionaria. Causa risa pensar que, durante estos meses, un ser arcaico, como Burgos Mazo, haya salido otra vez del bien merecido olvido para distraer a la opinión pública con sus «notas» y declaraciones inspiradas en la más necia verbosidad. ¡Burgos Mazo, el pedante sociólogo y dramaturgo inédito! ¡Uno de los más funestos Ministros de la Gobernación, que por su enmarañado espíritu conservador-cristiano-democrático se dejaba caer políticamente en brazos de los anarco-sindicalistas! A su lado también hallamos al anciano y agrio D. Miguel Villanueva, el ex ministro liberal, fantasma de otros tiempos. Al ingenioso y sutil D. Francisco Bergamín, cuya aguda inteligencia debió sufrir un eclipse durante los últimos meses, ya que varió tanto de criterio y votó en las elecciones la candidatura republicano-socialista, lamentándose después, de haber contribuido a su éxito (!). Y, en fin, al grandilocuente orador D. Melquiades Alvarez, cuya desgraciada suerte en su vida política consiste en haber parecido demasiado «avanzado» a la Monarquía y demasiado «retrógrado» a la República.

No terminaré la lista sin citar a otro «monárquico sin Rey», aunque no figure en el grupo constitucionalista: a D. Angel Ossorio y Gallardo, el hábil e influyente jurisconsulto y fugitivo Gobernador de Barcelona cuando la «semana sangrienta» de

1909. Ya, desde los tiempos en que después de haber sido Ministro maurista abandonó aquel partido, puede decirse que el señor Ossorio ha estado «al servicio de la revolución». Todo cuanto ha contribuído a debilitar al régimen o a estimular la acción disolvente contra las autoridades, ha hallado siempre por parte del Sr. Ossorio aplauso o protección. Fingiéndose amparador del derecho atropellado y de la ley, lo suele ser, con escaso disimulo, de la demagogia y de la rebeldía. Por una extraña perversión de espíritu, el Sr. Ossorio traiciona habitualmente el partido o la ideología que pretende defender. Hombre de «derechas», según afirma, sus halagos y sus deferencias los dedica a los elementos revolucionarios. Maurista, fué la espina clavada en las clases conservadoras. Ministro de la Monarquía y luego «monárquico sin Rey», pocos como él contribuyeron al desprestigio del antiguo régimen y al advenimiento de la República. Su mismo catolicismo resulta harto sospechoso, dadas sus irreprimibles simpatías por los enemigos de la Iglesia y los propagandistas del Estado «laico». No en balde la prensa revolucionaria ha tratado siempre con marcada predilección a D. Angel Ossorio, organizando en torno suyo un continuo reclamo periodístico, que bien ha sabido aprovechar para su bufete el ex Decano del Colegio de Abogados. Sus frases de ingenio, sus cartas, sus interviús, han alcanzado la máxima publicidad, y de ésta participa hasta el gato de la casa con patente de republicanismo.

Pero al implantarse la República y las Cortes Constituyentes, llegará la hora de la desilusión para los ambiguos «constitucionalistas» y «monárquicos sin Rey». Ya habrán pasado de moda y no interesarán a los revolucionarios triunfantes. Porque su única utilidad consistía en eso: entreabrirle la puerta a la revolución. Gracias a lo cual, después, se les concedieron en las Cortes algunas actas de caridad por haber ayudado a liquidar la Monarquía, y también unos cuantos secundarios puestos oficiales entre las familias. Eso es todo. Tampoco merecía más esa gloriosa actuación histórica, origen de tantos desastres venideros. Bien es verdad que el castigo ha sido duro. El verse tan pronto arrinconados, como esos muebles viejos que sirvieron para poner la casa, y que se van retirando de un lado a otro, hasta que van a parar a la buhardilla.

VANGUARDIAS REVOLUCIONARIAS

LA PRENSA DISOLVENTE

Lo mismo que en la Revolución francesa, la Masonería ha reclutado sus agentes especialmente entre los médicos, cirujanos, abogados, catedráticos y periodistas y ha introducido su influencia, no sólo en el seno de los Gobiernos de la Monarquía, sino hasta en las gradas del Trono.

(*Las fuerzas secretas de la Revolución*, por LEÓN DE PONCINS.)

Para explicar cómo el espíritu revolucionario se ha ido infiltrando poco a poco en el pueblo español, desde las bajas esferas sociales hasta las mismas clases burguesas, debemos fijarnos en la labor tenaz, constante, llevada a cabo por lo que puede llamarse *las vanguardias de la revolución*.

Estas son, primeramente, *la Prensa* de izquierda. Después, *la Universidad*, en la que ciertos catedráticos «avanzados» convierten la cátedra en tribuna contra el régimen y predicán la rebelión a los estudiantes. Por último, *los intelectuales*, atraídos hacia la República, la cual, se compromete, además de salvar al país, a que también sus plumíferos y propagandistas participen del botín de la victoria. Sin tener en cuenta estos tres elementos, desencadenados primero contra la Dictadura, y luego, contra el Rey, no se pueden comprender los efectos de esa campaña cuyos resultados palpables vimos en las elecciones del 12 de abril.

Y he aquí otro grave error de los Gobiernos monárquicos en general y del de Berenguer especialmente: no haber sabido amansar, atraerse a esa Prensa desde un principio. El desconocer que éste era un problema tan fundamental para el orden público como el tener en mano las fuerzas de la policía o del Ejército. Contra la mayor parte de la Prensa no puede gobernar hoy en ningún país, ni un estadista, ni un Gobierno. Es asimismo un error figurarse que la Censura absoluta o intermitente ahoga toda oposición si no se la sustituye por otras tendencias o doctrinas para combatir al enemigo con las mismas armas periodísticas. Así, un dictador como Lenin, al suprimir de golpe la Prensa «burguesa» fomentó, en lo posible, la Prensa comunista, transformada en úni-

ca para convertir el alma del pueblo ruso al nuevo dogma. Otro tanto ha hecho Mussolini con su batalladora Prensa fascista, sometiendo toda discrepancia ideológica bajo el interés supremo del Estado.

Incluso en España misma, Primo de Rivera, a pesar de su erróneo desdén e incomprensión del poder de la prensa y de los intelectuales, creó su órgano político periodístico, *La Nación*. Bien es verdad que este acierto no tuvo continuidad, pues el dictador, al ponerle la mordaza a los demás periódicos, se ensañó, además, hasta el extremo de publicar en ellos su propia prosa bajo el sello oficial de «inserción obligatoria».

No es, pues, extraño, que estallaran los odios de la Prensa, como una caldera, al derrumbarse la Dictadura. Pero Berenguer y sus ministros, sin aprender la lección, se limitaron a abstenerse de intervenir en la vida periodística. Hasta que las extremadas violencias de los periódicos revolucionarios y sus campañas incendiarias obligaron al Presidente, quizá muy a pesar suyo, a volver a implantar la aborrecida Censura. El error consistió en que la medida, con ser rigurosa, no lo fué tanto en la aplicación y la Censura de la *dictablanda*, floja como los demás resortes de aquel gobierno emoliente, permitió que siguieran filtrándose en los diarios revolucionarios las más atrevidas alusiones e insidias. Desde entonces, agotado casi el vocabulario demoleedor contra la Dictadura y sus «responsabilidades», Berenguer vino a ser blanco de los ataques furibundos de esa Prensa exaltada que le acusaba también de dictador y de oponerse a las «justas aspiraciones del país». Lo cual quería decir: Por lo menos, Cortes Constituyentes, y si puede ser, República, facilitada por una abdicación para que no tengamos que exponer la vida, en una arriesgada lucha contra las instituciones.

Hay un fenómeno curioso en esa explosión de rencores, venganzas y acusaciones que siguen a la caída de la Dictadura. La Prensa demagógica, arrastra por el lodo al difunto dictador, negándole el más mínimo servicio a la patria. Se califica de «asistentes» a lo que fueron sus ministros, señalándolos a la justicia popular. Los clamores periodísticos llenan el espacio; ¡siete años sin ley! «La Dictadura ha durado seis años, tres meses y diecisiete días ¡no lo olvidéis nunca!».

¿Y Martínez Anido, a todo esto? Sigue en España y no se habla de él, aunque nadie despierta entre los revolucionarios tanto pánico y odio como el ex-gobernador de Barcelona, el hombre de la leyenda sanguinaria y del gobierno interior de la Dictadura. ¡Es curioso! Se increpa a Guadalupe y a Calvo Sotelo por sus supuestos despilfarros en la hacienda pública. Se ridiculiza a D. Galo Ponte y a Callejo. Pero respecto a Martínez Anido «los valientes de ahora», según la acertada frase de un político, guardan un silencio sospechoso. Quizá la razón consista en que más de una vez se susurra la posibilidad de otra dictadura militar bajo el propio Vicepresidente de la última... Se dice que le apoyan importantes elementos militares y burgueses, además de los Sindicatos libres. Y se añade que el ex-jefe supremo de la Policía española conserva un temible fichero secreto en el que figuran, desfavorablemente, no pocos ciudadanos revolucionarios. ¡Silencio, pues, silencio! Que ese Anido es capaz de todo...

El historiador del porvenir se quedará asombrado cuando al revisar el periodismo revolucionario de esta agitada etapa, confirme la mezcla de mala fé y de chabacanería mental que ha inspirado sus campañas. Y no es lo peor la intención, sino la índole de sus armas ofensivas, el uso y abuso de la retórica de mitin, lo que los franceses califican con irónica veracidad *bourrage de crânes* bueno para las masas iletradas. Semanas y meses hemos padecido una fraseología política destinada a salvarnos por medio de las consabidas fórmulas liberadoras: «el hecho diferencial de Cataluña...», «el fino instinto político de las masas...», «el pueblo español quiere hoy ser dueño de sus destinos». Se persiste en hablar de la «la farsa de la Restauración», y del «letargo de la Regencia», como si éstos no hubieran sido períodos reconstructivos después de las sangrientas guerras civiles y la más caótica de las Repúblicas. Pero la exactitud histórica, es un estorbo para tan ardientes propagandistas que claman a los cuatro vientos: «República es sinónimo de paz, orden, progreso» (!). «Tenemos derecho a la máxima libertad y a la justicia», sin olvidar, naturalmente, «las justas aspiraciones del proletariado» y demás discos redentores.

Es preciso, sin embargo, reconocer que si semejante prosa no puede hacer mella alguna en los espíritus cultos y reflexivos, tie-

ne, en cambio, el don de soliviantar al pueblo. Porque para el español medio, impresionable y crédulo—sobre todo si se halagan sus pasiones—el periódico es el evangelio popular no refrenado por ninguna lectura distinta.

Otro síntoma de descomposición social es que la prensa revolucionaria de Madrid pertenece en gran parte a opulentos financieros e industriales, que compran periódicos como negocio, fomentando en ellos cínicamente la demagogia y la anarquía, para aumentar su venta entre las masas. Ese dominio lamentable del dinero sobre el espíritu, las conciencias y las plumas, es uno de los mayores peligros de la civilización moderna. Con razón ha dicho Charles Maurras : «*La Presse est devenue une dépendance de la finance*» (1). ¿Cómo dejar de citarle, cuando se piensa en nuestros inconscientes potentados de la Prensa que serían las primeras víctimas de triunfar las teorías anticapitalistas propagadas por sus diarios?

Y sin embargo, así sucede, y a voleo, se siembra la semilla disolvente.

Veamos algunos ejemplos significativos :

Hasta casi la víspera de caer la Monarquía, la poderosa empresa de *El Sol* y de *La Voz* sigue las radicales inspiraciones de su fundador, D. Nicolás María Urgoiti. Todo el mundo sabe que estos dos importantes órganos se crearon para defender los negocios de la Papelera Española. Igualmente se sabe que la mayor parte de sus accionistas son conocidos católicos y monárquicos de Bilbao. Pero no importa ; con ese dinero de las «derechas», el Sr. Urgoiti, hombre de extrema izquierda y hasta de ideología demagógica, hace campañas revolucionarias, aunque al principio apoyó a la Dictadura. Ignoramos el origen de esa brusca evolución y de la hostilidad que desde entonces siente el Sr. Urgoiti contra el Rey y el Dictador. Mas lo que no es posible ignorar, es el empeño con que ha propagado la causa revolucionaria atrayendo a sus filas a muchos intelectuales que permanecían alejados de las luchas políticas ; adulando a la juventud rebelde, en especial a la F. U. E. ; anunciando cuantas obras y publicaciones amena-

(1) *L'Avenir de l'Intelligence.*

zan al viejo régimen, sobre todo esa literatura demoleadora que parece estar «al servicio»... de los Soviets y de la Masonería.

Más habilidoso en su actitud, el multimillonario D. Juan March no se aferra heroicamente a ningún dogma político, sino a sus propios intereses, y así tiene por la mañana a *La Libertad*, diario radical republicano, y por la noche, *Informaciones*, periódico gráfico, bien informado, defensor del «orden», que reflejara un tímido monarquismo hasta proclamarse la República (1). En *La Libertad* colabora toda la plana mayor de los herejes de Moya, los jacobinos de la extrema izquierda y algunos emigrados revolucionarios que sueñan con hacer algún día el papel de Danton y Robespierres. Rivaliza con ella, en celo sectario y en roja fobia anticlerical *El Liberal* evocador del «trust» funesto, del ¡Maura, no! y otras campañas que han servido a maravilla a los turbios elementos de la antipatria. Ahora, *El Liberal*, lo mismo que *El Heraldo de Madrid*, pertenecen a los acaudalados industriales catalanes Sres. Busquet, que hallan un pingüe negocio en excitar por medio de sus diarios, las más desenfundadas pasiones demagógicas, inspirando el odio de clases y la guerra civil. La intención del *Heraldo* en sus campañas disolventes es aún peor que la mala calidad de su papel y sus fotografías; lo cual, justo es reconocerlo, no disminuye en nada su éxito increíble entre esas clases populares ávidas de sensacionalismo.

Por las mismas razones, los semanarios ilustrados de «Prensa Gráfica», que amenudo han contribuido a divulgar los héroes y sucesos revolucionarios, impresionan al pueblo con la idea de feroces represiones gubernativas. Y no olvidemos más tarde los éxitos callejeros de *La Tierra*, diario acusador de todo lo existente, fundado por un periodista y ex-diputado conservador que pretende, en su hoja, resucitar las glorias de Marat o Camille Desmoulin. Pero la difamación sistemática llega a fatigar hasta a los lectores más crédulos. Y eso le ha pasado a *La Tierra*, que, aun en nuestro turbio mundo periodístico, carece de toda autoridad profesional. En cambio, pondremos a nivel algo más elevado, *El Socialista*, órgano de la Casa del Pueblo y de la U. G. T., para

(1) Hoy, *Informaciones*, bajo la dirección del ilustre periodista Juan Pujol, pone en sus campañas el interés nacional por encima de los intereses partidistas de la República.

quienes representa el dogma obrero, aunque su fanatismo rojo resulta aún pálido junto a los periódicos sindicalistas y comunistas que se vocean por las calles de Madrid.

Tal es la vanguardia de la Prensa revolucionaria que, como dijimos antes, ha sido la artillería pesada de la segunda República española y ha abierto brechas destructoras en la vieja fortaleza de la Monarquía.

Al mismo tiempo hace también fuego mortífero la desencadenada avalancha de semanarios, revistas y hojas incendiarias que han invadido España desde la caída de la Dictadura. ¿De dónde viene ese dineral destinado sobre todo a sustentar la propaganda socialista, las teorías marxistas y la apología de la Rusia bolchevique? ¡Misteriosa trayectoria! Pero es indudable que numerosas fuerzas subterráneas internacionales entran en juego para derribar a la Monarquía española.

Toda esta diversidad de órganos periodísticos parecen obedecer a un plan común, a la misma invisible dirección de la lucha. Se protesta de la blanda Censura oficial, aunque se la burla por medio de una sistemática deformación de los sucesos, los rumores tendenciosos, la insidia perversa. Las informaciones quedan supeditadas al interés de la causa revolucionaria. Por ejemplo: cuanto puede favorecer a la Monarquía o atraer hacia ella la atención es suprimido radicalmente o reducido a escasas líneas: visitas de la Reina y las Infantas a los asilos, clínicas y hospitales; mítines de propaganda monárquica, manifiestos o reuniones de sus organismos. En los diversos viajes que hace, entonces, el Rey Don Alfonso XIII, tanto al extranjero como a provincias, el monarca es aún ovacionado por el público. Pues bien; las «ovaciones» telegráficas son tachadas a propósito para dar a los lectores la sensación de que el recibimiento ha sido frío, o silenciosamente hostil. Y así siempre.

No cabe negar, pues, que nuestra Prensa revolucionaria ha tenido escasamente, en la lucha política, lo que los ingleses llaman el sentido del *fair play*. Han variado de tal modo las cosas en España que ya ni el sectarismo es derechista ni la intransigencia inquisitorial. Ahora son ambos patrimonio exclusivo de esas extremas «izquierdas» que pretenden, cómicamente, monopolizar la inteligencia y la libertad de pensamiento.

Sucede que a cualquier plumífero amargado, ateneísta desconocido o politicastro situado frente al régimen, le pondera esta Prensa agitadora, sin tener en cuenta para nada el valor positivo del individuo. Pero si el sabio o el literato no acata la ideología revolucionaria y combate sus principios, entonces se procura sepultarle en el silencio, así se trate de un nuevo Balmes o de otro Menéndez Pelayo.

En cambio, cuando se celebra un mitin revolucionario en Aravaca o en Colmenar de Oreja, los oradores logran la publicidad de unos tribunos gloriosos, y a la escasa concurrencia se la añaden ceros en el entusiasta relato periodístico. No olvidemos tampoco al placer malsano del sensacionalismo trágico—esa tendencia mórbida de casi todo español—; el sistema de abultar siempre los motines, las huelgas, los alborotos estudiantiles. El defender a los partidarios del desorden frente al Gobierno y la autoridad. Sería absurdo ignorar el efecto disolvente de tales campañas en la ya turba atmósfera social. La Prensa del barullo, al pretender regenerar España de ese modo no ha contribuído ciertamente a la «atracción del turismo», sino más bien a desacreditarnos en el extranjero presentándonos en perpetuo estado de anarquía.

Pero aún falta por ver durante esta desdichada etapa el encumbramiento apoteósico de los «mártires de la libertad»: el Comité revolucionario, hoy secuestrado en la Cárcel Modelo. Allí se hallan reunidas las principales víctimas, recibiendo visitas y conspirando, bajo la ceguera voluntaria del Gobierno. Son los señores Alcalá Zamora y Miguel Maura, que prometen a infinidad de ingenuos una República «conservadora», de «orden», acatando la Iglesia y respetando al Clero (!). Son los futuros fundadores de la segunda República los señores Largo Caballero, Casares Quiroga, Fernando de los Ríos. Otros se hallan emigrados en Francia, como Lerroux e Indalecio Prieto, por cuyo destierro han de llorar los patriotas conscientes. Y no es esto sólo. Incluso el turbulento comandante Franco y su mecánico Rada, a quienes el éxito memorable de un «récord» aéreo les hace creerse capaces de regir los destinos del país, también disfrutaban de cierta increíble popularidad en las masas.

Mas por encima de ellos se señalan reverentemente al pueblo impresionable las figuras de los «héroes» Galán y García Her-

nández, víctimas expiatorias de «la reacción que oprime a España». La rebeldía militar de aquellos dos exaltados, arrastrando tras de sí engañosamente a otros elementos, no tiene ni siquiera la atenuante de su pretendido «heroísmo».

Incluso el ideario de Galán es un absurdo conglomerado de lecturas soviéticas, inaplicables hasta con la férrea dictadura que pretendía imponer en nuestro país. Todo esto se sabe de sobra... Pero no importa. Hacen falta dos mártires en el altar vacío del laicismo revolucionario, y se les consagra para que sean venerados por las futuras generaciones.

Tenemos aquí un caso típico de «leyenda negra» que habrá de rebatir la Historia. En realidad, nunca mejor que durante dicho período pre-revolucionario se ha podido aplicar aquello de «el fin justifica los medios».

ALVARO ALCALA-GALIANO

(Continuará.)

HISTORIA DE UN FRACASO

El «ralliement» de los católicos franceses a la República

I

I. Introducción.—II. El brindis de Argel y su preparación.

HACE más de un lustro, durante los largos meses que hube de residir en el Marruecos español, me dediqué al estudio de algunos aspectos de la historia contemporánea, principalmente de Francia y España, descendiendo a cuestiones que los historiadores profesionales suelen desdeñar, descartándolas de sus libros, o todo lo más despachándolas con algunas líneas.

Una de las cuestiones que con más curiosidad estudié fué la relativa al «ralliement» o adhesión de los católicos franceses a la República, adhesión recomendada con solemnidad por vez primera por el cardenal Lavignerie en 1890, y dos años después por León XIII en encíclica dirigida al clero y pueblo francés.

La tranquilidad política que, por obra y gracia de la «tiránica» Dictadura, gozábamos, me permitía tener el ánimo sosegado y en condiciones de dedicarme a estos estudios en el tradicional tedio de un destino de Africa, como de haber tenido otras aficiones me pudiera haber entretenido en coleccionar mariposas o leer novelas rusas.

Hoy, en Madrid, me vuelvo a encontrar en condiciones parecidas a las que, por razón de lugar, en Africa me rodeaban, ya que está vedado, so pena de deportación o multa cuantiosa, propagar las convicciones políticas que no sean comunistas, anarquistas o al menos republicanas, y por ello he vuelto a coger los libros que desde hace años tenía cerrados, en súplica de que me ayuden a romper la monotonía de una vida inactiva.

Perdone el lector si por matar mis ociosos aumentos los suyos, escribiendo sobre cuestiones íntimas de la historia de Francia, que por haberme interesado a mí quiero hacérselas conocer, con la misma cariñosa y molesta solicitud con que el entomólogo exhibe las distintas especies de mariposas que su paciencia coleccionó, poniendo a prueba la de sus cortesés e incautos visitantes.

Con el nombre de «ralliement» se conoce la campaña y consecuencias de ella habidas en Francia en la última década del siglo XIX para que los católicos franceses, obedeciendo las consignas dadas por León XIII, se adhirieran a la República renunciando a sus lícitas convicciones monárquicas.

Por obedecer al Papa, la mayor parte de los monárquicos se hicieron republicanos, y, sin embargo, la persecución religiosa no cesó, culminando la misma con la ley de separación de la Iglesia y del Estado en el año 1905 y la expropiación de todos los bienes de la Iglesia y expulsión de todas las órdenes religiosas del territorio de la República francesa.

Sabido es que la Iglesia admite y reconoce en principio todos los regímenes políticos que los Estados puedan adoptar, aunque «los filósofos cristianos, con rara unanimidad, se hayan pronunciado por determinada forma de gobierno», que recordaba el cardenal Segura en la áurea y memorable Pastoral en que ordenaba a sus fieles el acatamiento a los poderes constituidos. «Nada impide—escribía León XIII en su sapientísima encíclica «*Diuturnum illud*»—que la Iglesia apruebe el principado de uno solo o de muchos con tal que sea justo y tienda a la común utilidad.» Y en la «*Inter gravissimas*» dirigida al clero y pueblo francés en 16 de febrero de 1892, de la que más adelante hemos de ocuparnos por extenso, se decía de nuevo: «Diversos gobiernos políticos se han sucedido en Francia durante el curso de la presente centuria, cada cual de ellos con su forma distintiva: imperios, monarquías

y repúblicas. Limitándose a meras abstracciones, se llegaría a definir cuál es la mejor entre estas formas de gobierno, en sí mismas consideradas; puede asimismo afirmarse con toda verdad que cualquiera de ellas es buena siempre que tienda rectamente a su fin, es decir, al bien común, para el cual fué instituída la autoridad social; y conviene añadir, por último, que desde un punto de vista relativo, tal o cual forma de gobierno puede ser preferible por adaptarse mejor al carácter y costumbres de tal o cual pueblo. *En este orden especulativo de ideas, los católicos, como cualquier ciudadano, disfrutan de plena libertad para preferir una u otra forma de gobierno, precisamente en virtud de no oponerse por sí misma ninguna de estas formas sociales a las exigencias de la sana razón ni a las máximas de la doctrina católica.*

Estas afirmaciones de León XIII no son más que repeticiones de la doctrina eterna de la Iglesia, que admite que los católicos, como los demás ciudadanos, pueden lícitamente ser republicanos o monárquicos, pero siempre deben admitir los principios que sobre el origen y ejercicio de la autoridad ha sentado la Iglesia católica. Por ello, la Iglesia, aunque permite a sus fieles ser republicanos o monárquicos, les prohíbe ser liberales y demócratas en la acepción rousseauiana y moderna del término «democracia». ¡Qué sabiamente ha procedido la Iglesia al condenar desde un principio la causa y raíz de todos los males que pesan actualmente sobre la Sociedad! ¡Qué necios han sido los católicos que despreciando las enseñanzas del Romano Pontífice han dado toda suerte de facilidades y derechos al error y al mal, dando origen a la ola de materia fangosa que amenaza ahogar al mundo entero!

La condenación del liberalismo y de la creencia en la absoluta soberanía popular sancionaba a estas ideas, ya se practicaran en regímenes monárquicos o republicanos.

En el siglo XX, una escuela entera postula la existencia de una monarquía antiliberal y antidemocrática; pero nadie puede concebir la posibilidad de una república de las mismas características. Y no hay que olvidar que la Iglesia no autoriza a los católicos a defender regímenes liberales y que afirmen ser la voluntad del pueblo, la fuente del Derecho.

II

Sentada la verdadera doctrina católica de la compatibilidad de la Iglesia con las formas republicanas o monárquicas y su incompatibilidad con las liberales y democráticas, lo que espero se desarrolle ampliamente por personas competentes y autorizadas, entraremos en el examen del «ralliement» o adhesión de los católicos franceses a la República.

El estado de Francia por el año 1890, en que comienza a realizarse el «ralliement», no era demasiado satisfactorio desde el punto de vista religioso.

Seguía estando la Iglesia unida al Estado. El Concordato concedía al Estado el derecho de presentación para las sillas episcopales vacantes. El Estado, en concepto de indemnización mínima por los bienes que, con el pretexto de desamortización, se quitaron a la Iglesia, estaba obligado a sufragar los gastos del culto por medio del presupuesto correspondiente.

Disuelta la Asamblea Nacional, compuesta en su inmensa mayoría de católicos y monárquicos que después de consagrar a Francia en 1873 al Sagrado Corazón no quisieron hacer la restauración de la Monarquía en la persona del conde de Chambord, por preferir a la Monarquía sus apellidos de constitucional y parlamentaria, las urnas enviaron a las nuevas Cortes una mayoría anticlerical y anticatólica. El Presidente de la República, mariscal de Mac-Mahon, en ejercicio de un derecho constitucional, disuelve las Cortes y convoca a nuevos comicios. La contienda electoral que siguió no tenía por objeto modificar la Constitución republicana existente, y así decía uno de los candidatos de la derecha: «La lucha no es, como os lo repiten, entre la Monarquía y la República... La lucha es entre el mariscal y la Revolución.» Triunfaron las huestes contrarias al mariscal presidente, que Gambetta lanzó al combate al grito de «le clericalisme voila l'ennemi», y Mac-Mahon abandonó la presidencia.

Inmediatamente empieza la persecución religiosa, y, como siempre, el primer tiro fué para los jesuitas. La Compañía de Jesús fué disuelta, y a sus miembros se les concedió tres meses

para abandonar los edificios que con sus trabajos y patrimonios habían levantado. Georges Bernanos, en su reciente y magnífica obra «*La grand peur des bien pensants*», escribe a este respecto: «Comienza la época de las manifestaciones *hechas con orden y dignidad*, absolutamente inofensivas, como la que dió origen a la expulsión de los jesuitas de la rue de Sèvres, y de la cual *l'illustration* nos ha conservado el recuerdo en un croquis de una gravedad pueril y deliciosa: entre dos filas de policías, emocionados sin duda hasta saltárseles las lágrimas, marchando delante el prefecto de policía Andrieux, cabizbajo, los buenos padres desfilaron en brazos de los antiguos alumnos—señores con abrigos cortos, sombreros de copa, monóculos y patillas rizadas con hierrecillos—. ¿En qué la diligencia tan natural, tan legítima, de hombres bien educados, viniendo a hacer, durante una hermosa tarde de verano, antes de la hora de la partida en el Círculo, una postrer gentileza a viejos amigos venerados, ha podido parecer, en su tiempo, grandiosa, e incluso hasta heroica, a los lectores de *l'Univers*? ¿Por qué esperaban que llenaría de estupor o de contrición a los electores de M. Paul Bert y hasta al público indiferente? Más bien esta enorme desproporción entre las palabras y los actos debía terminar por irritar al país contra gentes que, pretendiendo todos los días servir una causa para ellos mil veces más querida que la propia vida, no comprometían para su defensa sino bienes de precio nulo: un poco de tiempo libre, algo de dinero.»

A la expulsión de los jesuitas siguió la retirada de los crucifijos de las escuelas, la prohibición de la enseñanza religiosa, la votación y promulgación de la ley del divorcio, la supresión, en tiempo de paz, de los capellanes militares, etc., etc.

Estos atentados a los sentimientos de la mayoría de los franceses no dejaban de ser peligrosos para los sectarios republicanos. En las elecciones legislativas de 1885, en el primer escrutinio, de 303 elegidos, los republicanos sacaron 123 contra 176 de la Unión Conservadora (monárquica). En el escrutinio de «ballotages» se llevaron, es verdad, los republicanos casi todas las actas; pero la verdadera fuerza numérica era muy distinta. La coalición republicana había obtenido 4.327.000 votos, contra 3.541.000 los conservadores.

León XIII gime ante la persecución religiosa que sobre Fran-

cia descarga, y cree ver una explicación injusta de la misma, en el deseo de los republicanos de defender por todos los medios la República, para lo cual atacaban a la Iglesia, por ser la mayoría de los fieles, monárquicos. Una primera gestión intentada cerca del conde de Chambord fracasa. El anciano y generoso representante del legitimismo responde al emisario del Papa: «Yo creí que la Iglesia prohibía el suicidio.» León XIII escribe a Jules Grevy lamentándose de la persecución de que la Iglesia es víctima en Francia, e interesa la intercesión de éste para que cese. El Presidente francés, en su respuesta al Papa, le decía: «Vuestra Santidad se queja, con justa razón, de las pasiones antirreligiosas. Existen, ciertamente, al lado de los sentimientos opuestos de la gran mayoría de los franceses. Pero esas pasiones, que yo repruebo, ¿se puede negar que obedecen principalmente a la actitud hostil de una parte del clero hacia la República, ya a su advenimiento, ya en las luchas que ha tenido que sostener para su existencia, ya en las que todavía diariamente sostiene contra sus mortales enemigos? En este funesto conflicto de pasiones contrarias, yo puedo muy poco sobre los enemigos de la Iglesia: Vuestra Santidad puede mucho sobre los enemigos de la República. Si ella se dignara mantenerlos en esta neutralidad política, que constituye el sabio y gran pensamiento de su pontificado, nos haría dar un paso decisivo hacia un apaciguamiento tan deseable...»

Estas palabras de Jules Grevy no dejaron de influir en la política de transigencia que desde su elevación a la Silla Apostólica acariciaba León XIII. Por otra parte, el durante varios años nuncio en París, monseñor Ferrata, el cardenal Lavignerie y otros ilustres prelados influían en Roma para que se aconsejare a los católicos no solamente el acatamiento a los poderes de la República, lo que ya habían hecho, sino una sincera adhesión a la misma. Las gestiones para que la Iglesia recomendara a los católicos su adhesión al régimen republicano no procedían solamente de algunos prelados aislados, sino que éstos negociaban y eran estimulados por los principales caudillos del partido radical francés, autor de toda la legislación perseguidora.

El abate Barbier, en su interesantísima obra «Histoire du Catholicisme Liberal et Social en France», de donde tomo una gran parte de los datos de este trabajo, escribe a este respecto: «Es

preciso añadir que los hombres de gobierno que se sirvieron del cardenal Lavigerie para obtener del Papa una intervención pública en favor de las instituciones republicanas y que negociaron todavía con la Santa Sede después del brindis de Argel para arrastrar a León XIII a pronunciarse personalmente, estaban guiados por un cálculo perverso, del cual los acontecimientos debían demostrar la exactitud. Un testimonio de una veracidad cierta ha sido suministrado por M. Emile Flourens, que había ocupado altos empleos con anterioridad a este período y que se honró con su retirada. En el mes de abril de 1914 publicó en la *Revue catholique des institutions et du droit*, bajo el título *Du Ralliement a la Separation*, título que, en el pensamiento del autor, no señala únicamente la duración de un período, sino una relación de causa a efecto entre los dos acontecimientos, un artículo en el que narra una conversación que tuvo, entre el brindis y la Encíclica, con M. Constans, cuyo papel en estos asuntos fué de los más importantes. En él se lee :

Este error, que consiste en atribuir a los actos de los republicanos una sola directriz, el odio a la realza, mientras que su verdadera directriz está más bien en el odio a la religión, se me presentaba con la claridad de la evidencia. Quedé desolado al ver a mi amigo Lavigerie lanzarse así, sin ver los peligros, en los brazos de nuestros peores adversarios.

Lo que aumentaba mi sorpresa es que Lavigerie hubiera escogido precisamente, para esta empresa tan delicada, que exigía de una y otra parte igual lealtad, el momento en que iba a tener por compañero en las gestiones a M. Constans, nuevamente ministro del Interior y de Cultos ; M. Constans, cuya perfidia había probado en el asunto de las Congregaciones ; M. Constans, que se había servido cínicamente de él como de un juguete para derribar a Freycinet y hacer triunfar a su rival Jules Ferry.

Un día cogí aparte a Constans, en la ociosidad de una de nuestras sesiones de la Cámara de los Diputados, y le dije : ¿ «Parece ser que os vais a lanzar en los brazos del Papa» ? Sonrió y me repuso : «Yo no hago nada—ya lo sabéis—más que de acuerdo con Briason y con las logias». —«Pero entonces, ¿qué hacéis?» — : «Carnot quiere dar lustre a sus recepciones en el Eliseo, y la aristocracia del barrio de Saint-Germain, bajo su predecesor, apenas asistía». En seguida vió que no admitiría semejantes explicaciones, y añadió : «Hasta ahora, el clero ha sido el centro alrededor del cual se han agrupado los partidos hostiles a la República, y, a pesar de los disentimientos profundos que les separan, les ha servido de lazo. Teníamos la convicción de que si se pusieran

a trabajar activamente, formarían un haz bastante fuerte para inquietarnos». —Pues bien, ¿entonces?—: «Pues bien, si ha sido el instrumento de su unión, nosotros queremos que se convierta en el instrumento de su desunión. Ha servido para unirlos, queremos que sirva para dispersarlos. El Papa ordenará a los católicos se adhieran a la República. Entre los realistas y los bonapartistas, unos obedecerán esta orden; otros, no. De ahí la discordia entre ellos. Los que se aparten de la iglesia perderán su prestigio sobre los electores rurales. Se quedarán enfurruñados en su rincón. En cuanto a los católicos que se adhieran, serán cubiertos de oprobio por sus antiguos amigos, que les considerarán renegados; y, creedme, los republicanos, no les concederán más estima. No tendrán ningún crédito en el país ni ninguna autoridad en la Cámara, porque carecerán de programa político. Su conducta no será más que un conjunto de ilogismos, y su vida será una perpetua negación de su pasado. No influirán nada. Serán como polvo que no sabrá dónde agarrarse». —«Pero qué concesiones—repliqué—hacéis en cambio de ventajas políticas, según vos tan apreciables?»— Ninguna. —«¿Detendréis, al menos, la carrera hacia la separación?»— «Al contrario, la aceleramos. En diez o quince años será cosa hecha».

En estas circunstancias, derrotadas las fuerzas de derecha en las elecciones de 1889 a causa de la torpeza de su caudillo el general Boulanger, que desperdió el formidable movimiento de entusiasmo que en su torno se despertó en toda Francia, el cardenal Lavigerie cree llegado el momento de organizar un partido de derecha republicano, que reconociendo al régimen, atacara desde dentro la legislación antirreligiosa.

Con este fin, y previo el envío de un título pontificio de conde se dirigió a M. Keller, diputado y destacadísima personalidad del campo católico, en súplica de que se pusiera al frente del partido.

Keller, con fecha 19 de febrero de 1890, le responde con la carta siguiente:

«Eminencia:

He recibido el breve pontificio que habéis tenido la bondad de enviarme. Al mismo tiempo me dirigís un llamamiento que me honra profundamente y al cual demando permiso para responder con simplicidad y franqueza. Ello, creo, será la mejor manera de testimoniaros mi absoluta abnegación a la Santa Sede y mi respetuosa adhesión hacia vos.

En Francia, la idea de un partido católico, si lo preferís, de unión católica, se agita desde hace varios años, y muchos cristianos piensan que es preciso dejar de lado las preocupaciones políticas para trabajar únicamente en defensa de las libertades e intereses religiosos. Bajo esta forma restringida, la unión de los católicos no está por hacer, se ha he-

cho en las Cámaras, todas las veces que una cuestión religiosa ha sido presentada. Se ha hecho fuera del Parlamento, en las obras del Comité Católico y de la Sociedad general de educación, que no han cesado de prosperar, que tienen sus Congresos en París y en provincias, y en las que nos esforzamos en unir los esfuerzos de todos los católicos fuera de la política. En estas obras recibimos las ofrendas de los realistas, de los bonapartistas, de los republicanos moderados...

¿Es preciso ir más lejos y pedir a todos los católicos, unidos por un acuerdo tácito, el hacer públicamente un acto de adhesión a la República? ¿Es preciso pedírselo en nombre del Santo Padre? No lo creo. *En tanto que la República se cebe en identificar su existencia con la guerra a Dios y a la iglesia, causará a la mayoría de los cristianos una invencible repulsión.* Esta situación se resume en una frase que me dirigía un día uno de mis colegas de la izquierda: «Monsieur Keller, no podemos vivir juntos; es preciso que la República mate al catolicismo o que el catolicismo mate a la República».

¿Es preciso que el Santo Padre emplee su alta, su inmensa autoridad en vencer las repugnancias de los fieles? Temería mucho que su intervención no obtuviera el resultado que parece ser vos esperáis. No permanecería secreta, es imposible, y una vez conocida, levantaría, incluso entre los buenos, violentas objeciones. En efecto; no hay que olvidar que en Francia no se admite en grado alguno la intervención del clero en el campo político. No solamente los republicanos no toleran que el clero patrocine un candidato cualquiera que sea, pero los conservadores mismos tampoco lo admiten, y los mejores diputados perderían sus probabilidades de éxito si se colocaran bajo la protección de su obispo o de su párroco.

Se sabe perfectamente que el Papa y los obispos no son hostiles a la forma republicana, pero, es posible, comprometerían su autoridad descendiendo a la arena política e imponiendo una dirección política a los laicos. Yo mismo no sería más que un débil socorro en esta empresa y permanecería probablemente aislado, como todos aquellos que han intentado una reorganización de las fuerzas católicas. Si han fracasado, es que, en realidad, no hay nada que se pueda hacer fuera de las obras católicas, que persiguen ante todo la defensa de los intereses religiosos, y por fuera del acuerdo tácito de los cristianos del Parlamento para sostener las mismas ideas de sus discursos y de sus votos. El día en que los republicanos den un paso serio hacia nosotros, bien saben que desarmarían a casi todas las oposiciones. *Pero no quieren y no pueden dar este paso, porque están sujetos por sus compromisos masónicos y sus pasiones antirreligiosas.*

Os he expuesto todo mi pensamiento: he comprendido tan mal el alcance del llamamiento que me dirigís, que espero tendréis la bondad de ilustrarme perfectamente y que no dudaréis un momento de mi abnegación filial a León XIII y de mis sentimientos para con vos».

No obstante las advertencias de esta índole prodigadas no sólo por los hombres políticos, sino también por la mayoría del Epia-

copado francés, enemigo de que se aconsejase a los católicos la adhesión a la República perseguidora, el cardenal Lavigerie, previas conferencias con los políticos radicales franceses y con León XIII, la llevó adelante.

En 12 de noviembre de 1890, el cardenal Lavigerie ofreció un banquete a los oficiales de una escuadra francesa anclada en Argel. Los invitados eran cerca de 80, representando aproximadamente por mitad a la Marina y a la Administración civil. Terminado el almuerzo, el cardenal pronunció en el curso de su brindis las palabras siguientes :

La unión, en presencia de este pasado que sangra todavía, del porvenir que amenaza siempre, es en estos momentos, en efecto, nuestra necesidad suprema. La unión de todos los buenos ciudadanos es también, dejádmelo decir, el primer deseo de la Iglesia y de sus pastores en todos los grados de la jerarquía.

Sin duda, no nos pide ni renunciar al recuerdo de las glorias del pasado, ni a los sentimientos de fidelidad y reconocimiento que honran a todos los hombres. *Pero cuando la voluntad de un pueblo se ha afirmado claramente ; que la forma de gobierno no tiene en sí nada en contrario, como lo proclamaba últimamente León XIII, a los principios que, solos, pueden hacer vivir a las naciones cristianas y civilizadas ; cuando no hay otro camino para arrancar su país a los abismos que le amenazan, que la adhesión, sin segunda intención, a la forma de gobierno, el momento ha llegado de hacer al fin la prueba, y para poner un término a nuestras divisiones, sacrificar todo lo que la conciencia y el honor permiten y ordenan a cada uno de nosotros sacrificar para la salud de la Patria. Es lo que enseño en mi rededor, lo que deseo ver imitado en Francia por todo nuestro clero, y hablando así estoy cierto no ser desmentido por ninguna voz autorizada.*

Fuera de esta resignación, de esta aceptación patriótica, nada es posible, en efecto, ni para salvar el orden y la paz, ni para salvar al mundo del peligro social, ni para salvar al culto del cual somos ministros. Sería una locura esperar sostener las columnas de un edificio sin entrar en el edificio mismo, para impedir a aquellos que quieren destruirlo todo, llevar a cabo su obra ; locura, sobre todo, sitiario por fuera, como todavía algunos lo hacen, a pesar de oprobios recientes, dando a los enemigos que nos observan

el espectáculo de nuestros rencores y lanzando en el corazón de Francia un desaliento precursor de catástrofes.»

Estas declaraciones produjeron general asombro.

A instancias del cardenal Lavigerie, el almirante Duperré hubo también de brindar, limitándose a decir con frialdad: «Bebo por Su Eminencia el Cardenal y por el clero de Argel.»

Una orquesta de colegiales de los Padres Blancos atacó los compases de la *Marsellaise*. El «Ralliement» ha comenzado. Trece años más tarde, como Constans había predicho, una violentísima persecución religiosa se intensificó en Francia, y la Iglesia fué separada del Estado, previa expulsión de todas las órdenes religiosas y la incautación de sus bienes, sin que existiera una fuerza política organizada en condiciones de intimidar y resistir.

EUGENIO VEGAS LATAPIE

(Continuad.)

El fracaso de las Reformas Agrarias

VI Y ULTIMO

DOS OPINIONES AUSTRIACAS SOBRE LA REFORMA AGRARIA

Después de nuestro breve estudio de la Reforma Agraria en Rumania y Checoeslovaquia, vamos a resumir dos notables artículos de autores austriacos sobre la Reforma Agraria en varios países.

En el Austria actual, cabeza sin tronco del antiguo Imperio, es lógico que se encuentren opiniones interesantes y autorizadas sobre los movimientos sociales de los países que antes constituían con ella un bloque político; porque hasta las reformas de Rumania y Yugoslavia, en gran parte inciden también sobre tierras antes pertenecientes al Imperio austriaco, lo que hace que los procesos expropiadores persigan objetivos de asimilación nacionalista.

Por otra parte, estoy tentado en este momento de explicar ante la síntesis de lo que fué el desmembramiento de Austria, con la mentalidad masónica, liberal y democrática con que fué hecha, el origen espiritual de la Reforma Agraria y de sus caracteres revolucionarios: la vieja idea imperial y católica de los Habsburgos, que si Austria y Hungría parecen querer continuarla en forma más o menos imperfecta, es contrariada por Bohemia que, situada naturalmente en el polo opuesto, de un proselitismo democrático, desea no solamente para ella, sino también para sus vecinas, los pretendidos beneficios de la liberación de la tierra. La solidaridad de las formas jurídicas entre sí es extremada; el supremo vínculo político que reunía tan vastos territorios y tan divergentes razas en forma de estado, al caer, llevó consigo la subversión del vínculo jurídico que determinaba la forma de la tierra y de la propiedad, al menos en aquellas fincas que, por ser extensas y bien organizadas, dotadas de inteligencia técnica y de capitales, lejos de considerarse, como los revolucionarios agrarios, latifundios, en el sentido de monstruosidad y de injusticia, las creó cabezas de la agricultura

y elemento racional, progresivo y protector de toda la organización agraria.

Pero vamos a resumir estos artículos. El primero fué escrito en la revista *Schönere Zukunft*, en su número del 19 de febrero de 1928, por el antiguo gobernador de la Bosnia-Herzegovina, general Von Sarkotic, y se titula «La verdad sobre la Reforma Agraria, en los Estados de la antigua Monarquía de Danubio».

Comienza por definir los requisitos de una buena Reforma Agraria, la que precisa a obedecer a un perfecta adaptación *regional*, y ser objeto de cuantiosos estudios preparatorios y que después, en la ejecución, requiere tiempo, progresión gradual y lenta, burocracia idónea y grandes créditos. ¿Se atendió todo esto en las Reformas que pretende estudiar? A esto responde que el examen de la abundante legislación, prueba que los gobernantes pusieron a un lado todas las consideraciones positivas, para atender únicamente a la idea puramente negativa y destructora de expropiar con rapidez lo más posible por la ambición de aumentar hasta sus límites la cantidad de estas propiedades expropiadas. Este instinto de codicia casi primitiva, se disfrazaba con una serie de lugares comunes democráticos de sabor *wilsoniano*; fines de beneficio público, aumento e integración de la propiedad campesina, ayuda de la industria nacional, alivio del coste de la vida en las ciudades, fines culturales, sociales, económicos y educativos; objetivos éstos que no fueron alcanzados, sino, al contrario, dañados con la Reforma.

Al contrario de Alemania, donde los propios socialistas reconocieron que el primitivo plan de la reforma radical era irrealizable, en atención sobre todo al interés de las subsistencias de las grandes ciudades, que en los latifundios encuentran verdaderamente sus propios abastecedores, aquí, todos estos altos motivos disfrazaban, sobre todo, una razón política. Se trató esencialmente de arrinconar a una clase poderosa, de reducirla a la impotencia, y de sustituirla por la nueva clase política dominante, que en ciertos casos era anticonservadora por doctrina y por programa. A la razón de política interna, se juntaba un motivo de política de defensa en los territorios ocupados por población de raza divergente en relación al bloque nacional, y la Reforma Agraria tuvo también la función de expropiar el mayor número posible de esos elementos y de hacer nuevos propietarios al mayor número posible de los nacionales de raza.

Von Sarkotic presenta numerosos ejemplos concretos de esto, ante los cuales suenan con acuerdo de verdadera hipocresía las afirmaciones de los gobernantes de esos países, que niegan el carácter nacionalizante del modo de ejecución de la Reforma Agraria.

En Checoslovaquia, existe la célebre alegación de que la Reforma Agraria es el justo contragolpe y la venganza de la expropiación que siguió a la batalla de la Montaña Blanca en favor de una aristocracia extranjera. Von Sarkotic cita a este propósito al histo-

riador checo Pekar, quien rectifica este concepto corriente, mostrando que la expropiación de ese tiempo no se hizo especialmente contra los nobles checos, sino solamente contra los que eran rebeldes.

Este supremo fin, político-nacionalizador, conduce al *camouflage* de una larga motivación económica. Sin embargo, la buena doctrina económica, dice Sarkotic, siguiendo a la católica *Union des Etudes Sociales*, sólo puede admitir la expropiación de lo que verdaderamente constituya exceso latifundiaro y ello, previa exacta indemnización. (No voy tan lejos yo, admitiendo solamente la libre compra como medio de actuación del Estado para el perfeccionamiento de las formas de la propiedad). Y el pago fué irrisorio; en Checoseslovaquia, por ejemplo, fué de un octavo a un sexto del valor real, y no en dinero sonante, sino en papel invendible, de renta mínima. No tiene justificación este modo de obrar, aunque no fuese más que por la injusticia flagrante de no tocar siquiera el valor de las grandes propiedades de otros dominios de la economía, grandes fábricas, grandes establecimientos comerciales, grandes capitales.

El absentismo de los grandes propietarios no justificaba esta medida, pues gran parte de los latifundiaros no sólo no lo eran, sino que asistían a sus tierras con su presencia personal y el empleo de buena parte de sus rentas en obras benéficas; debiéndose, además, señalar el hecho de que el absentismo de los propietarios es fenómeno corriente en las grandes empresas financieras modernas, en que la accionista muchas veces está en los antípodas del lugar de la explotación. Von Sarkotic, combate la apología económica de la Reforma Agraria, con los siguientes argumentos: por más deseable que fuese la constitución de una clase media labradora (casi con las virtudes idílicas que sus promulgadores la reconocen), ella, no debe en todo caso ser hecha a costa de una buena gran propiedad, con su triple función insustituible de abastecedora de las ciudades y de los grandes núcleos de población, de modelo técnico de la pequeña propiedad y de productora de excesos exportables.

Todas estas funciones serían imposibilitadas con la supresión de las grandes propiedades. La ventaja técnica de la pequeña explotación sólo puede existir en ciertas ramas de la producción (por ejemplo, en una de las especialidades de la zootecnia: la cría de ganado), y con una clase de pequeños labradores relativamente preparados y cultos.

Es verdaderamente absurdo que, tratándose por un lado de la racionalización de la industria y de su concentración en grandes unidades de producción, por otro se establezcan, en la más importante de las industrias, que es la Agricultura, los escasos límites de 120 hectáreas agrícolas y de 240 forestales.

La tan llamada *hambre de tierra* no existía, como lo prueba el hecho de que muchas parcelas fueron abandonadas por sus bene-

ficiarios, que se sintieron con falta de experiencia, y temieron el riesgo y las dificultades del crédito muchos de los nuevos pequeños propietarios sentían nostalgias de los tiempos viejos, en que el campesino, si era menos libre, era también menos libre de arruinarse, y tenía el arrendamiento en buenas condiciones, mejores que en la propiedad plena, recibiendo de la vecindad de la gran propiedad ventajas y auxilios numerosos, en una especie de buen *feudalismo*, cuyos beneficios no es difícil defender, ni aún ante las doctrinas revolucionarias antif feudales.

Y como última condenación, debe señalarse que muchas de las tierras expropiadas no cumplieron ese pretendido objetivo de parcelarse para formar pequeñas propiedades, y quedaron en poder del Estado (como, por ejemplo, los bosques), en un estatismo y una burocracia económica siempre censurable y, en especial, en las cosas de la Agricultura, o, lo que es todavía más escandaloso, sirvieron para enriquecer a los nuevos grandes propietarios, políticos, industriales, bancos, compañías, cooperativas, que las gozaron como propiedades o como arrendamientos, en un favoritismo escandaloso. (Declaraciones del diputado checo Hans Krehs).

Queriendo tener de las Reformas Agrarias una nota de conjunto, continúa Sarkotic, puede decirse que hubo «gran descontento por las numerosas corruptelas, en la ejecución; permanente protesta de los expropiados sin indemnización; y, sobre todo, extraordinario retroceso de la producción agrícola».

Se extiende después el autor que resumimos, en particularidades que no son menos interesantes, por su nota de vivida y auténtica realidad. Cita pasajes edificantes sobre la baja de la producción agrícola resultante de la reforma, de las revistas rumanas *Dimincaza* y *Viata de Tara*. A continuación alude a las decalraciones del diputado checo Scharnagl, en Praga, en la Comisión de Presupuestos, que en resumen son: en vez de haber seguido el camino de la buena Reforma Agraria, por medio de la compra libre de terrenos para una verdadera colonización, se siguió el camino revolucionario de la destrucción de las grandes propiedades, caminándose hacia una desastrosa hipoteca de las nuevas pequeñas propiedades al capital judaico, que, más tarde, hará la verdadera reforma agraria en su favor.

En el mismo país, en 1927, el senador Dr. Médinger emitía la siguiente crítica, aún más desenvuelta y caustica:

El medio millón de nuevos propietarios, de que se enorgullece el Gobierno, podía haberse obtenido sin reforma revolucionaria, con haber seguido los inteligentes criterios aplicados por los países escandinavos, Holanda y Alemania, proceso de colonización libre muy preferible, aunque más lento. Prácticamente entrampados los nuevos propietarios, se muestran pronto sin capacidad. Por otra parte, ¿qué pérdida representa para la profesión agrícola los 68.500 empleados de la gran propiedad, verdaderos técnicos por ley de práctica y de se-

lección, que quedaron destituidos? No es verdad que en 1910 fuese de temer una explosión de revuelta que hubiese justificado la expropiación, pues, por el contrario, en esa época tenían los latifundios hasta una cierta aura de popularidad, por reconocerse los servicios que prestaron durante la guerra en el abastecimiento. Los principios de la reforma, si bien fueron idealistamente encarados por algunos, fueron por la mayor parte explotados egoístamente. El límite impuesto por la extensión de la propiedad era muy bajo, sobre todo en las regiones de tierra pobre. Fué dada casi graciosamente, pues en ciertos casos se pagaba con dos cosechas. Y tan buen regalo era, naturalmente, hecho con preferencia a parientes y amigos, siendo indignante ver la desigualdad con que se trataba a los propietarios rurales, y a los otros propietarios, como los de las fábricas, desahogados económicamente. Un mecanismo de *chantaje* burocrático hacía, para colmo de irrisión, aparecer como ofertas voluntarias, ciertas expropiaciones que los propietarios aceptaban como mal menor. Los pagos fueron hechos en papel casi desvalorizado. Los perjudicados, que continuaban teniendo sobre ellos la espada de Damocles, de mayores extorsiones, poco o nada dijeron por miedo a la opresión. Por una parte, 271.000 personas fueron beneficiadas con la risible atribución media de 1,34 hectáreas de tierra, y por otro, se encuentra el medio de pasar un latifundio de 3.200 hectáreas, a manos de un social demócrata checo. Son hipócritas todas las afirmaciones de que la Reforma Agraria no ejerce el efecto de nacionalizar el suelo, contra minorías de otra raza. A pesar de afirmarse que la Reforma Agraria se encontraba ya realizada en un 80 a 90 por 100 de su extensión, todavía el personal a ella afecto aumentaba, del efectivo de 808 al de 667, y el presupuesto de 1,7 a 28,8 millones.

La rendición de cuentas de la poderosa Junta que dirigió la reforma, tantas veces prometidas, va siendo siempre retrasada; no hay tampoco una estadística bastante clara de las modificaciones de la producción resultantes de la Reforma Agraria. Precipitación impaciente en todo; no se hizo una cuidadosa investigación inicial de que dependiese la continuación; se omitieron providencias eficaces de agrupación de las parcelas dispersas. En ciertos casos los expropiados continuaban con la totalidad de las obligaciones (pías, de beneficencia, etc.), inherentes a parte de la propiedad ya no poseída, lo que significaba la ruina total. Favoritismo deprimente hacia propietarios que eran ciudadanos de países fuertes. La expropiación de los bosques, de ninguna manera se justificaba, por no poder tener por objeto la colonización. Quedaron en posesión y administración del Estado, que es sabido da resultados muy inferiores a la explotación particular. Pero convenía a la burocracia tener ese motivo más de empleos suculentos además de las secundarias, pero no despreciables, ventajas de las facilidades de caza, etc.

Así habló el senador checo.

Sarkotic, por su parte, termina: —La Reforma Agraria en estos diversos países fué, en el fondo, una expoliación de los partidos liberales-socialistas, contra los partidos conservadores.

Hay una buena Reforma Agraria: aquella que se realiza cuando el latifundio es excesivo, y se puede dividir progresivamente creando una aristocracia de labradores. En Hungría se hizo esto bien. Una buena Reforma Agraria es progresiva por naturaleza, y jamás termina. Mejora las tierras y las aumenta a costa de los baldíos. Procura saturar con gentes de las aldeas la tierra circunvecina, comprando para eso, libremente, las propiedades que se venden. Felizmente, Austria no siguió precipitadamente la huella de los países que hicieron Reformas Agrarias revolucionarias, realizando la suya con prudencia y eficacia.

El otro estudio que también juzgo útil comunicar el pueblo portugués, es el artículo «Reforma Agraria en Europa después de la Guerra», del Dr. W. Breitenfeld, aparecido en la revista *Das Neue Reich*, del 3 de agosto del 1929.

En resumen, dice lo siguiente:

—La tempestad revolucionaria que después de la guerra invadió la Europa Central desde el Oriente, trajo consigo una violenta y antihistórica Reforma Agraria, que, identificándose con el ser de la Revolución, contradice el ser conservador, perseverante, social, de la Agricultura. No hay duda de que actuó la ola social revolucionaria de la post guerra; la acción de los Gobiernos sólo tenía por fin el intentar calmar su violencia por capitulaciones parciales. En Rusia, sin embargo, fué la doctrina socialista, la dogmática del marxismo, la que actuó abierta y totalmente. Por el contrario, en Checoslovaquia y Estados Balcánicos, no fueron las tendencias socialistas las que predominaron, «no hubo supresión de propiedad privada, sino Institución de grupos poseedores». Se trataba del alejamiento de una clase considerada enemiga, de la instalación en su lugar de una nueva clase sustentadora del Estado, con preferencia dada a ciertas categorías de voluntarios de la guerra, uniéndose a todo esto motivos, más o menos ilusorios, sentimentales y económicos, y finalmente del objetivo de suprimir las últimas supervivencias feudales, que, como tales, sólo continúan existiendo de toda Europa, en el reino de Albania. Se observó en las peripecias de la Reforma Agraria, la lucha de tres diferentes concepciones de la propiedad: 1) la concepción de una propiedad feudal, de carácter superindividual, conteniendo elementos de derecho público; 2) la concepción liberal de la propiedad, como un derecho privado individual ilimitado, y 3) la concepción socialista de la apropiación colectiva del suelo.

En Rusia dominó la tercera concepción, aunque la segunda también sirvió allí para la abolición de los vínculos feudales; esta segunda dominó en los demás países que hicieron la Reforma, en su intención de hacer propiedad individual.

Se encuentran desde otro punto de vista, leyes agrarias de dos categorías: o con expropiación obligatoria, sin pago bastante o hasta sin ningún pago, o con arrendamiento forzado. También se pueden clasificar en tres tipos, según el destino del latifundio:

1) Su aniquilación total en Rusia y en Estonia, con la sola excepción de algunos latifundios experimentales del Estado; 2) su reducción obligatoria, por motivos políticos sobre todo; 3) su reducción facultativa e indirecta, con predominio de consideraciones económicas sobre la agitación revolucionaria, y fiscalización de la venta libre por motivos nacionalizantes.

En los países de la segunda categoría puede decirse que, de una manera general, la Reforma consistió en la reducción de la gran propiedad al máximo de 100 a 500 hectáreas, no dando la parcelación del terreno expropiado origen a buenas propiedades familiares, sino a minifundios de una a cinco hectáreas. Sólo Checoslovaquia y Letonia pudieron evitar esto. Así, en vez de una nueva clase agrícola, sólido sustentáculo del Estado, se creó un proletariado agrícola insatisfecho, sin valor político ni económico, todavía más debilitado en sus recursos, con respecto al antiguo pequeño propietario, por faltarle ahora la gran propiedad y la ocupación remunerada que en ella encontraba en ciertos momentos.

De semejante Reforma Agraria, en todas partes resultó el desastre económico.

La pequeña Rumania, cinco años antes de la Guerra, exportaba por término medio 2.678.000 quintales de trigo, cifra que la gran Rumania de después de la Guerra, sólo penosamente alcanzó en 1926. La gran Yugoslavia de hoy, solamente tiene 75 por 100 de la producción de trigo de la pequeña Servia de 1918; y la exportación de ganado de la Croacia y la Eslavonia de antes de la Guerra, no llega a la exportación total de la actual Yugoslavia. En Rusia descendieron en 50 por 100 las siembras, y en 60 por 100 la producción cerealífera, con millones de hambrientos en un país que era el mayor exportador; desde la nueva política económica (N. E. P.), que representa el abandono de todos los principios comunistas en el dominio agrario, la superficie sembrada ya subió a 90 por 100, y la producción, tres cuartas partes más de la anterior a la revolución.

Puede decirse, en síntesis, que las Reformas Agrarias fueron movimientos políticos de masas revolucionarias en el terreno social y en el terreno nacionalista, en las que los Gobiernos tuvieron que capitular echándolas algunas migajas de tierra, dividida en partes minúsculas, *propiedades-anás*, como las llama el Dr. Breitenfeld, esto es, verdaderos *minifundios*. Ahora bien, la ley de Laur (relación inversa entre el tamaño de la explotación y la productividad por hectárea), no se aplica a colonos ineptos, sin capital. Por el contrario, la destrucción de las grandes empresas, nacionalmente llevada, es la que lleva consigo una enorme pérdida de capital nacional.

Y así concluye el Dr. Breitenfeld: La experiencia de la Reforma

Agraria proporciona las siguientes enseñanzas: 1) una Reforma Agraria no debe ser política y de ningún modo conviene que se haga en atmósfera de agitación política; 2) la Reforma Agraria, implica una reforma del crédito y la precisa habilitación de los colonos.

En ningún caso debe considerarse objetivo de una buena Reforma Agraria, la sustitución del latifundio por el minifundio, pues entre el primero y la pequeña propiedad debe existir una justa proporción, cabiendo a la gran propiedad la función de alimentar las ciudades y de proporcionar abundantes sobras de producción.

ANIQUILAMIENTO DE LA AGRICULTURA EN LA RUSIA ACTUAL

Parece que en este libro no tendría cabida el estudio del problema agrario en Rusia, que no entra en el tipo de las Reformas Agrarias del centro de Europa, los cuales muy categóricamente se llaman anti-bolchevistas, restauradoras de la fuerza de la propiedad, mantenedoras de grandes masas campesinas, y esencialmente adversas a la peste roja. Nosotros, sin embargo, juzgamos que estas reformas, a pesar de semejantes protestas, son en el fondo bolchevistas, por lo que no estaría desplazado en este libro, un muy resumido capítulo final sobre la reforma o destrucción agraria soviética.

Así se afirmarían el parentesco entre las reformas que dan al principio revolucionario agrario más o menos amplias concesiones, y aquella transformación radical que en Rusia tuvo completa realización.

Es tanto más incontestable este parentesco, cuanto es cierto que la Rusia bolchevista comenzó en cierto modo por hacer una Reforma Agraria, a manera de la Europa Central, al reconocer la propiedad individual de la tierra a los campesinos. Si fuese verdad lo que dicen los apologistas de la Reforma Agraria, considerada en sus efectos de defensa contra el bolchevismo, este régimen habría sido impotente para quitar a los campesinos la tierra de que se habían apropiado. Pero la verdad es que el bolchevismo les despojó de ellas fácilmente, para incorporarlas a las Cooperativas; la lógica del despojo conducía, naturalmente, de la atribución de la tierra al individuo, a la atribución de la tierra al Estado, de la propiedad campesina al colectivismo general. Es que, verdaderamente, la propiedad pulverizada no tiene fuerza material, ni moral; la gran propiedad es la cabeza de la propiedad en general; decapitada ésta, pronto perdió la propiedad su fuerza jurídica, porque si una forma de propiedad no es legítima, tampoco las otras lo son, y tampoco su fuerza material, porque solamente la gran propiedad puede reunir medios eficaces para la defensa colectiva.

Todo, pues, cuanto disminuye la institución de la propiedad,

es un paso para su destrucción integral; toda la Reforma Agraria radical y expoliadora, es un paso para el bolchevismo.

Por eso en este libro, que no trata de bolchevismo, parece tener cabida, en su final, una pequeña definición de la constitución agraria de Rusia. Y vamos a intentar formularla, no atendiendo propiamente a la realidad actual, en que grandes manchas escapan todavía a la socialización, si no suponiendo que se llegue a realizar el colectivismo general.

* * *

En Rusia, el Estado confiscó la *renta de la tierra*, y por eso los agricultores se transformaron en simples obreros, en proletarios agrícolas, en esclavos o siervos de la fleba del Estado. Por esta transformación, se puede afirmar que la agricultura dejó de existir en Rusia, si hemos de definir la *agricultura como la unión del hombre libre con la tierra, que le dá, no solamente el justo salario, si no además el producto líquido, su renta, la renta rústica*. En Rusia, toda renta rústica, en principio, pertenece al Estado, que se convirtió por ello en el único agricultor, en el sentido social de la palabra, y quedando todo el trabajo para el campesino, quien aunque recibiese el *justo salario* (lo que es discutible), ya no tiene, faltarle de la renta, ninguna característica económica que le distinga del obrero industrial, a no ser una situación todavía peor.

En Rusia, el cultivo del campo dejó de ser agricultura en el sentido amplio de la palabra, para convertirse en industria, en algo como en un anejo provinciano de la gran industria de las ciudades, del gran capitalismo del Estado; y esto lo confirma esa típica designación de *fábricas de trigo* que los bolchevistas dan a los enormes latifundios cerealíferos, cultivados con máquina; su fin confesado es la industrialización total de la tierra, cultivada por grandes máquinas manejadas por pocos operarios; el ideal bolchevista es la transformación de Rusia en un Estado industrial.

No se puede, pues, decir que la Rusia socialista sea una nación agrícola; por otra parte, decir que el Estado en Rusia es el único agricultor, no significa que el Estado consiga realizar todas las funciones económicas y sociales que constituyen la realidad formidable llamada Agricultura. Lo cierto es que el Estado ruso, aunque sea el beneficiario de la renta rústica, no es agricultor en el verdadero sentido de la palabra, porque le falta el elemento necesario del *trabajo libre sobre la tierra*. Además de eso, como el Estado ejerce la agricultura, el comercio, la industria, el capitalismo, la guerra, la propaganda de una ideología, en fin, todas las funciones propias de un Estado absorbente y tiránico, no pueden aquellas que se relacionan con la tierra comunicarle un carácter específicamente agrícola. La influencia educativa, moralizadora y espiritual de la

tierra, queda sin efecto, cortados todos los contactos entre ella y la humanidad, y también, porque la renta rústica que sólo al Estado pertenece, no va a ser utilizada en estrecho contacto con la tierra para los fines de la verdadera civilización: por el contrario, con ella va a alimentar su industria, su propio capitalismo, la propaganda de la revolución universal.

La Agricultura, no es agricultura si no está ejercida por el Hombre: y el Estado no es el Hombre.

La posesión de la tierra por el hombre *personal*, por el hombre *humano*, he aquí la verdadera definición del derecho de propiedad; desde el momento en que el ser humano posee la tierra, esta posesión toma dos aspectos: el cultivo y la fruición, o, lo que es lo mismo, el *trabajo* y la *renta*.

Es falsa, socialmente, la concepción que reduce la agricultura al trabajo de la tierra, sin considerar la existencia de la renta. Este falso concepto está, además, muy generalizado y constituye una de las fuerzas más destructoras del sistema ideológico revolucionario que va zapando los cimientos de la civilización. Atacada teóricamente por el neo-cristiano Ricardo, la renta ha sido prácticamente disminuída por la agrofobia de los Gobiernos modernos, que no han sabido mantener la justa proporción entre los precios agrícolas y los precios industriales, y en muchos países han abrumado a las grandes propiedades con impuestos tan grandes, que anulan casi sus rendimientos. También se ha dado el caso de que las propiedades muy pequeñas no pagan rentas a sus dueños, porque éstos, en las condiciones del mercado en un momento dado, no sacan de ellas más que lo necesario para pagar su propio trabajo, esto es, el salario.

Todo propietario, grande o pequeño, tiene derecho a la renta de su tierra, derecho que se confirma por una alta conveniencia social.

Pues la renta de la tierra es la gran fuente abastecedora de capitales a la agricultura, y permitiría, si no estuviese prácticamente destruída, hacer aquel *capitalismo de la tierra* que sería el antídoto del capitalismo moderno, anónimo y mobiliario, en que el capital se divorció de las fuentes de producción.

Si la renta de la tierra no estuviese prácticamente confiscada en amplias zonas agrícolas, si la renta de la tierra perteneciese a su dueño legítimo, al grande, al medio, al pequeño propietario, constituyendo estas tres formas de propiedad un todo orgánico de que el latifundio fuese la cabeza, la agricultura tendría mucha mayor fuerza de defensa y de progreso, sobre todo si una justa legislación anti-absentista canalizase, en buena aplicación, los capitales libres.

Toda la agricultura saldría beneficiada con la atribución de la renta a los propietarios, y asimismo los propios simples trabajadores agrícolas, cuyo acceso a la propiedad es un deber facilitar.

El mayor ataque a la renta de la tierra lo hicieron las Reformas Agrarias, dando a la agricultura un gran golpe, dejándola sin su cabeza, que es el latifundio; y de esta suerte, las Reformas Agrarias son el antecedente lógico del bolchevismo, o sea, de la destrucción del cuerpo y del ser de la Agricultura.

El bolchevismo agrario, es la destrucción agraria.

La pseudo-agricultura bolchevista se hace con las explotaciones del Estado y con las Cooperativas. En ambos casos, los procesos de trabajo son más industriales que agrícolas; en ambos, el individuo es esclavo: en el primero, directamente del Estado, y en el segundo, por pertenecer a una comunidad esclavizada. No hay trabajo agrícola humano: en el primer caso, es el Estado el que opera; en el segundo la Cooperativa, según los dictámenes del Estado. El hombre, el trabajador soviético, sintiendo su personalidad aniquilada por la servidumbre, no es apto para recibir la influencia educativa de la vida agrícola, tal como ella se ejerce en la agricultura de los países civilizados. No tiene relación directa con la tierra, pues el trabajo que en ella pone no tiene tampoco relación directa alguna con la nación comunista, de que el Estado o la Cooperativa, y no directamente la tierra, le provee.

Al paso que en un régimen no bolchevista (o mejor en un régimen que sea nacionalista y cristiano), el trabajador investido de su patrimonio de derechos estrechamente ligado con el derecho de propiedad, sabe que la tierra le paga casi en el acto, por el simple intermedio del patrono, que él puede escoger el justo salario; y el propietario está en relación todavía más directa con la tierra que le ofrece, con la renta, una verdadera dádiva.

Pero, en verdad, habrá que preguntarse ahora, ¿qué ventaja tendrá esa relación directa entre el hombre y la tierra? Tanto el salario, como la renta de la tierra, son realidades directas de la naturaleza, son su fruto oneroso y su dádiva gratuita: realidades directas de la naturaleza, a ellas se encuentran ligados sus beneficiarios, estableciendo una relación íntima entre el hombre y el medio natural. La primera consecuencia de este consorcio libre del hombre con la tierra, es el sentir aquel que su personalidad se afirma y dilata, por cumplirse la ley de su dominio y soberanía sobre las cosas naturales. Pero al mismo tiempo, siente la trascendencia de aquella mayor parte de la naturaleza, que escapa a su dominio, y que, por el contrario, influye fuertemente su vida. Y de esa naturaleza maternal y severa, recibe una continua lección.

La naturaleza educa al hombre, sobre todo en el momento en que por el trabajo agrícola o por la cosecha de los frutos libres, se establece entre el hombre y la tierra un contacto más íntimo. En ese contacto, al hombre agricultor se comunica un poco de la belleza, de la bondad y de la inteligencia de las leyes naturales que Dios estatuyó.

La salud física y moral, la energía y la tenacidad, la pacien-

cia, la humildad, la solidaridad, la sociabilidad, todo resumido en la virtud esencial del orden y en la eterna enseñanza de la disciplina, son cualidades naturales del agricultor. Y, como, verdaderamente, ¿dónde podía haber aprendido él, voluble e incierto como todos los hombres, el sentido del orden, sino en contacto con el orden natural?

Ahora bien, es necesario al hombre voluble e incierto, poco fiel a su propia naturaleza, es esencial a la humanidad que de este frágil barro está hecha, tener una solidísima base, que, por estar fuertemente enraizada en la naturaleza, de ella pueda beber, por decir así, las savias de la vida cósmica y universal, e impregnarse del sentido del orden, esa suprema ley de todas las leyes, que también se puede traducir por el sentido de la armonía de cada ser con su naturaleza. De este modo queda la sociedad asentada en un cimiento hecho de hombres dóciles, simples, primitivos, sin el cual el fenómeno humano sería en el Universo una como aislada manifestación; pero ese cimiento de hombres humildes, fuertes, primitivos, en estrecho contacto con la tierra y al mismo tiempo incorporados a las pequeñas sociedades naturales o casi naturales que en ellas se forman (familia, parroquia, municipio), es, al mismo tiempo, raíz viva que alimenta de savias nativas todo el cuerpo social; sobre ellos, y por su fuerza, se eleva toda la superestructura social, todo lo que son las altas, audaces, complicadas y admirables manifestaciones de racionalidad humana, las industrias, las artes, las letras, las políticas, las ciencias, las manifestaciones todas del espíritu. Todas ellas, por tanto, deben confesar gratitud al fondo de orden en que la tierra educó al hombre agricultor, y que difundiéndose en toda la sociedad, fué condición de todos los progresos sociales.

Así se muestra la altísima función de la Agricultura en su sentido integral u orgánico: se ve que sus funciones psicológicas y pedagógicas son mayores que sus funciones económicas; la tierra proporciona no sólo sus frutos corpóreos, sino también alimento para el espíritu humano.

La civilización, en general, no puede dejar de basarse en una agricultura. Así como Roma flaqueó al dejar de tener verdadera agricultura y cuando los latifundios de Italia pasaron a ser labrados por legiones de esclavos, así la civilización general perdería su fecundidad, si la generalización del bolchevismo llegase a destruir la Agricultura en todas partes.

Si así sucediese, el bolchevismo habría robado a la humanidad, nada menos que su *medio natural*; y fuera de él la humanidad no subsistiría, al menos como humanidad civilizada: con su sistema antinatural, basado en la destrucción de la Agricultura, el bolchevismo no fabricaría hombres civilizados, fabricaría monstruos, o, por lo menos, bárbaros.

En conclusión, el bolchevismo no hizo Reforma Agraria, sino destrucción agraria.

El Estado ruso, quebró la unión libre del hombre con la tierra, del trabajo rural y de la renta rústica, la unión que, solamente, puede desenvolver la naturaleza humana integrada en la naturaleza cósmica para los fines de la civilización. El bolchevismo consiste en la monstruosa abolición de millones de agricultores, sustituidos por un Estado sin naturaleza agrícola. Rusia dejó de ser un Estado agrícola para convertirse en un Estado anti-agrícola.

José PEQUITO REBELO

LAS IDEAS Y LOS HECHOS

Actualidad española

LA expectación por oír al señor Lerroux, colmó de las más diversas gentes la plaza Monumental madrileña, el día 21 de febrero. Lerroux significa la inmediata posibilidad de sustitución del actual Gobierno, y el afán de ese público porque Lerroux sea poder, es parecido al del enfermo por cambiar de postura.

La masa que acudió a escuchar y a aplaudir al jefe radical es la misma que un día, decidiéndose a votar, deparó la gran sorpresa de la República; masa integrada por gentes despreocupadas en general por la cosa pública; deseosa de vivir en paz y de que le exijan el menor esfuerzo; crédula en taumaturgos políticos, en los remedios inesperados y milagreros, en la virtud del buen gobierno por una fórmula imprecisa que se anhela como una piedra filosofal. Ante esa masa que unos pensaron en barrerla y otros en elevarla a la categoría solemne de soberana, el prestigio del señor Lerroux se agranda sin medida con los vacíos voluminosos de la inflación. Y lo que es más notable, ese prestigio no proviene de una actuación justa, acertada, inteligente, sino precisamente por todo lo contrario: por no actuar y por hablar lo menos posible.

En esa muchedumbre expectante, figuran también los posibilistas; los que para renunciar a Lerroux necesitan esperar a que

haya pasado por la prueba del poder, y los esperanzados hasta última hora, que ven desahuciadas sus ilusiones después del discurso y emprenden otro camino.

Debemos de reconocer que esos decepcionados son injustos con el señor Lerroux al achacarle veleidades, flaquezas e incongruencias, en vez de reconocerse equivocados al solicitar firmeza, seguridad y claridades doctrinales a quien no las puede dar.

El hombre que esos decepcionados desean, es un político injerto en dictador, enérgico y tolerante, jefe de todos los españoles, limpio de erupciones sectarias, capacitado para afrontar los graves problemas de la hora, que restablezca con el equilibrio económico la seguridad de trabajo y la paz espiritual. Ese hombre, no puede ser el señor Lerroux. Y no porque el buen deseo no le acompañe sino porque está sujeto a las prohibiciones que le imponen su historia, y a los compromisos contraídos con sus viejos «grog-nards», la guardia que conoció a su jefe como caudillo de los «jóvenes bárbaros».

Incapaz para eludir la atracción de las masas que le solicitan y que constituyen hoy su mayor fuerza; incapaz para licenciar a esas huestes que arrastra como carga del pasado desde los tiempos «heroicos» de sus luchas en el Paralelo, el señor Lerroux, en sus discursos, se resiente de esta doble y contraria atracción; sus promesas son vacilantes e inconcretas; sus afirmaciones parecen envueltas en las luces inciertas del crepúsculo; elude el vértigo de las alturas y se aparta de la sugestión de los abismos.

Su aspiración suprema consiste en no perder a los que hacia él van y en retener a los que le rodean. Esto no puede hacerse sin muy grande habilidad, y si el señor Lerroux no tuviera que salir del escenario ya acondicionado para todos sus trucos, su éxito sería completo. Porque no es poco que un hombre en situación tan comprometida, y tan tenazmente acosado para que hable a gusto de unos y de otros haya podido salir de tan difícil trance, sino con nueva inflación de su prestigio, tampoco disminuído ante quienes en él confían.

Y no se exija más a la obra del señor Lerroux, porque fracasarán quienes se dediquen a indagar programa o doctrina nueva; los que contrasten la conducta del orador y de los suyos en el Parlamento con el juicio adverso que les merece gran parte de

la labor de las Cortes; quienes intenten coordinar la aversión a los socialistas con la profunda consideración a sus hombres y a sus doctrinas o compaginar la renuncia a la persecución religiosa con la aceptación de la persecución legitimada por una mayoría parlamentaria entre la que se contaban los diputados radicales. Sometido a la lente dialéctica, del discurso de Lerroux sólo queda ese vago polvillo que dejan en las manos las alas de la mariposa apresada, poco antes resplandeciente al sol.

No habrán sufrido decepción, en cambio, los que hayan pensado en que Lerroux es un republicano de abolengo, símbolo jurante muchos años del clásico republicanismo español; cuando ser lerrouxista y republicano era una misma cosa.

* * *

Según los cálculos hechos por un diario republicano, se aproximarán a cien mil las personas a quienes alcanzarán las sanciones que algunos individuos de la Comisión de Responsabilidades han propuesto, por la participación en mayor o menor escala en cargos o puestos durante los años de la Dictadura o en los Gobiernos que la sucedieron. Cien mil personas que quedarán desterradas en su propia patria, privadas de las prerrogativas o de su calidad de ciudadanos, con arreglo al nuevo derecho de socialistas y radicales socialistas que aceptan los sectarismos y la furia vengativa como fuentes de jurisprudencia.

Fácil es observar, que el estrépito revisionista y la gran farándula de las responsabilidades no responden a ningún anhelo popular, pues las gentes tienden hoy claramente hacia horizontes más positivos y hacia satisfacciones inmediatas más prosaicas, pero también más dignas y justas. El tema de las responsabilidades permitió largas parrafadas para embobar auditorios apasionados, cuando la gente no estaba tan preocupada como ahora en buscar pan, trabajo y tranquilidad. Sirvió, a la vez, de fascinador espejuelo para atrapar incautos, cuando se hacía la leva revolucionaria. ¡Qué miserables intenciones y qué maldades se descubren ahora repasando algunos discursos de hace un año y año y

medio! ¡Qué juicio forma uno de Indalecio Prieto leyendo su conferencia en el Ateneo de Madrid, el 25 de abril de 1930!

En dicha conferencia, Prieto afirmó que «el 13 de septiembre de 1928 comenzó en España una época de latrocinios de que no hay ejemplo en la historia de ningún pueblo civilizados». Referíase concretamente a los Monopolios, a la gran inmoralidad del ferrocarril de Ontaneda a Calatayud con el reparto escandaloso de acciones liberadas empleadas en el soborno y en comprar influencias; a la Compañía Nacional de Teléfonos, «atraco inexplicable» que hizo el obsequio de un cheque de 600.000 dólares a una persona que seguramente no «apareció con su verdadera cara al cobrarlo en la taquilla de un Banco»...

¿Para qué seguir si todos lo recuerdan? De esas monstruosidades, de tales latrocinios, de esa política de privanzas y de orgías y de escándalos multiplicados, no ha sido probada una sola de las acusaciones con que sonrojaban al pueblo por consentir tamaños atropellos. A los seis meses de actuar la Comisión de Responsabilidades—ha dicho el señor Calvo Sotelo—sólo puede alegar indicios. Ha visto todo lo que hay, ha escarbado sin tasa; pudo recoger declaraciones y documentos. ¡Y sólo hay indicios!

Sólo hay indicios, es cierto, pero hay también un grave compromiso contraído en aquella hora en que se levantaba la espesa humareda de insidias y calumnias, nube asfixiante protectora del avance revolucionario.

Cuando se ha disipado aquel humo de pasión, se ha podido ver a la claridad superior de la verdad, con qué intenciones se encendían las fogatas y con qué combustible las alimentaban.

Con toda la documentación en su poder, con todos los resortes del mando y de la investigación a su alcance, no ha sido exhibida la prueba irrefutable que acredite la monstruosidad, la inmoralidad, el latrocinio. Y no sólo no ha sido probado, sino lo que es más extraordinario, las obras entonces abominadas han sido mantenidas y reconocidas como provechosas y de utilidad nacional, empezando por el Monopolio de Petróleos y acabando por los planes del conde de Guadalhorce.

Pero el efecto que no se ha podido lograr con el caso concreto o con la persona determinada, puede ser alcanzado en la disper-

sión del número. ¡Cien mil personas sancionadas por su participación en la obra escandalosa de tres Gobiernos!

No puede acabar de peor manera un proceso abierto con fines que parecían tan concretos y acusaciones tan terminantes y claras.

* * *

Es conveniente dejar en su puro sabor el dictamen sobre creación de «milicias» estudiado en el Congreso socialista. El dictamen, entre otras cosas, dice las siguientes:

«España necesita consolidar de manera definitiva la República instaurada... La defensa de la República no puede estar a merced de gente pagada, que un día defiende un criterio y al día siguiente el más opuesto al anterior... La República necesita defensores tan leales como desinteresados... De los jóvenes socialistas han de salir estos factores. Para ello actuaremos a tono con la conducta de nuestros enemigos que lo son todos los defensores del régimen capitalista... Las milicias socialistas necesitan tener una disciplina rígida, terminante... No puede haber democracia completa a la hora de actuar... Las milicias socialistas más que el organismo para hacer la revolución, sin que esto lo desdeñemos, han de consistir en el pueblo armado *para sostener el régimen socialista*. Si por un acontecimiento el poder viniera a manos del partido socialista no podemos correr el riesgo de encargar su custodia a la Guardia civil o a otra fuerza mercenaria. Serán los jóvenes socialistas los encargados de esta misión, para lo cual deben tener sus milicias preparadas».

La contradicción es manifiesta: se organizan las «milicias» para defender la República, porque se desconfa de la eficacia de las «fuerzas mercenarias» como si estas fuerzas así designadas no hubieran dado las suficientes pruebas de fidelidad, y, pocas líneas después, se descubren los verdaderos fines de las «milicias» al decirse que «han de consistir en el pueblo armado para sostener el régimen socialista», estando dispuestas a luchar contra todos los defensores del régimen capitalista.

Se trata, pues, de fuerzas armadas para desencadenar cuando

lo estimen preciso una guerra civil; fuerzas facciosas, no obstante gozar de la condescendencia de los Ministros afines. Si en lugar de rotularse socialistas, se titularan carlistas, monárquicas o simplemente católicas y alegaran como finalidad el sostenimiento del régimen que les es grato, a estas horas habría muchos hombres encarcelados o confinados; los histriones parlamentarios habrían recitado las consabidas catilinarias y la Prensa de «mesa y boca» estaría todavía desmelenada de indignación por las provocaciones de los «extremistas».

En cambio, siendo socialistas los que actúan, no pasa nada. Merced a la insistencia del diario *Informaciones*, debelador constante de la orgía socialista, el ministro de la Gobernación se creyó en el caso de hablar para quitar importancia al hecho, diciendo que sólo podía motivarlo un impulso romántico.

Con tales privilegios la revolución socialista hace su camino; ha dado el tono a la nueva legislación; la han impuesto en los sellos de Correos; han elevado a categoría de himno oficioso «La Internacional», que interpretan las bandas municipales; dominan en Ayuntamientos, Diputaciones, Comités y Consejos del Estado; las Casas del Pueblo extienden las patentes y permisos de trabajo, y disfrutan el monopolio de huelgas y las que se declaran sin su refrendo son consideradas como movimientos sediciosos. Trifón Gómez sostiene en la Asamblea de partido que se puede acaparar cargos y dinero y ser un perfecto socialista. Se declaran pacifistas y demócratas en las exhibiciones internacionales y reconocen que no puede haber democracia completa a la hora de actuar por la fuerza a la par que acuerdan el armamento de sus masas.

Todo es lícito cuando se tiene el poder aunque sea a medias. Bien terminantes son las pruebas que acreditan cómo el interés hace cambiar cruelmente las ideas de esos hombres.

El aviso está dado. En un Congreso socialista se ha acordado armar al proletariado para sostener el régimen socialista por la fuerza. Quienes esto deciden quedarán inhabilitados para toda protesta cuando fuerzas de otra ideología quieran imponer sus métodos por los procedimientos que ha adoptado como buenos y ejemplares el Congreso socialista.

* * *

La reforma tributaria planeada por el ministro de Hacienda, ha motivado unas Asambleas de elementos patronales mercantiles e industriales, en las que se ha expuesto la situación en que se encuentra la vida económica española, afectada de una crisis tan aguda, que de persistir, producirá estragos de catástrofe.

Mejor que pudiéramos decirlo nosotros, los propios interesados definen el mal con las palabras que copiamos.

«La crisis económica es tan aguda que en el momento presente hay en el protesto 1.500 letras.»

«Impera la demagogia y hay que acudir a los poderes públicos para que atiendan nuestras pretensiones, o en otro caso, tomar la determinación de no pagar esos tributos que nos imponen.»

«El comercio y la industria no pueden soportar lo que quiere imponérseles.»

«Sobre el comercio y la industria se cierne una catástrofe.»

«Tenemos que hacer el frente único y no pagar lo que se nos exige, porque carecemos de medios materiales para hacerlo.»

«El año 1929 un automóvil de alquiler de quince caballos por toda clase de impuestos, tanto directos como indirectos, pagaba 1.809,95 pesetas; el mismo coche, en el año 1931, paga 8.209,75 pesetas y ahora se pretende que pague 4.114,50 pesetas.»

La Asamblea de la Federación Nacional de Círculos Mercantiles, sentó, entre otras, las afirmaciones siguientes:

«Primera. La crisis económica de España tiene muy escasa conexión con la que actualmente atraviesa el mundo, y obedece casi exclusivamente a la situación social del país.

Segunda. La baja de nuestra moneda es debida a múltiples factores, de los cuales quizá el más predominante, sea la falta de confianza del capital. El déficit presupuestario tiene muy escasa influencia en la depreciación de nuestra divisa, como lo prueba el hecho de que países que tienen en sus presupuestos déficits enormes mantienen su moneda a la par respecto al oro.

Tercera. El aumento de los tributos en estos momentos de crisis económica produciría una reducción del número de contribuyentes por la imposibilidad material de pagarlos, y, por tanto, la cifra global recaudada no aumentaría en la proporción que el ministro de Hacienda presupone.

Cuarta. El control obrero ha constituido un fracaso desde el

punto de vista económico y de mejora de la producción en cuantos países se ha ensayado, y el solo anuncio de su implantación en España ha producido un movimiento de abstención de numerosas. Empresas, que han suspendido la instalación de nuevas factorías, influyendo, por tanto, desfavorablemente en la economía nacional y en la nivelación presupuestaria.»

La Asamblea Nacional de la Confederación Gremial Española, adoptó estos acuerdos :

«Primero. Las clases mercantiles e industriales lamentan una vez más que ante los agobios de la Hacienda pública no halle el Gobierno otro remedio que un recargo sobre los tributos existentes, cuya injusticia, por su cuantía en unos y por su forma de exacción en todos, es la causa primordial del entorpecimiento económico de la nación.

Segundo. Consignamos nuestra decepción y nuestra protesta al apreciar que el régimen vigente no ha demostrado tener ninguna orientación básica para una reforma fundamental de nuestro sistema tributario. Mantener en España un sistema, cuyas características principales son las de gravar al capital y al trabajo, y los instrumentos de trabajo empleados en la producción, constituye un error tan grave, que por sí sólo permite dudar de la capacitación necesaria para encauzar debidamente la vida económica del país.

Tercero. El clamor de los contribuyentes ante los aumentos tributarios en proyecto no supone afán de resistencia, o de protesta, ni falta de espíritu de sacrificio : es la exteriorización de la dificultad de resistirlos en momentos de contracción de los negocios, debida a una serie de concausas de orden político, económico y social.»

Pueden servir de contera a estas manifestaciones aquellas palabras del pensador francés : «el impuesto tiene límites naturales, más allá de los cuales una nación se rebela para rechazarlos o se tumba para morir.»

JOAQUÍN ARRARAS

Política y Economía

Los proyectos fiscales del Gobierno.—Las reformas de 1920, 1922 y 1926. Características vitales de la propuesta del señor Carner.—Ante una emisión de Deuda pública.

LA nota saliente en la última quincena es tributaria. El Gobierno de la República ha presentado a las Cortes un extenso proyecto de *refuerzo* fiscal. No decimos de reforma tributaria, porque no alcanza tal rango. Reforma tributaria significaría, tratándose de un régimen novísimo que aspira a remudar la vida nacional en todas sus facetas y que propugnó antes de su advenimiento hondas transformaciones de la Hacienda pública, algo muy distinto de lo que se ofrece al contribuyente español, atónito e iracundo.

El señor Carner intenta justificar la estructura de sus planes. «Estamos en un momento de transición—dice—, y en él no sería posible establecer el sistema tributario sobre bases nuevas, pues incluso carecemos—agrega—de los organismos adecuados para su iniciación y nos expondríamos a un fracaso tributario.» En parte, podría compartirse este juicio. Pero ni aun así cabe absolver al primer Gobierno republicano. Porque los hombres que trajeron la República debían prever esas dificultades, y, sin embargo, incluían en sus programas tópicos fiscales de una energía tan simplista como ingenua. Llegada la hora de realizarlos les falta va-

lor para ello. Y tratan de sincerarse con razonamientos que convencen poco. A nuestro juicio, la República ha debido estudiar y proponer al Parlamento la transformación orgánica del mecanismo fiscal. Aunque no alimentase el pensamiento de implantar apresuradamente las nuevas normas. No importa. Un impuesto sobre la renta—suponiendo que en eso consistiese la reforma, como era de presumir sabiendo que los socialistas la proclaman en su programa, y que en otros países democráticos es base vital de las respectivas Haciendas—, requiere bastante tiempo para arraigar. La improvisación tributaria es peligrosa y retardataria. Conformes. Pero ante una perspectiva de próxima renovación, se justificarían, a título provisional, algunos de esos recargos que ahora se promueven como transitorios y que, por eso mismo, llevan en su seno savia de máxima longevidad. Reduciendo la iniciativa a un descarnado refuerzo impositivo, se incurre en inconsecuencia y se justifica el asombro despavorido del contribuyente. Porque éste creía cándidamente que la República le libraría de parte de sus cargas.

«Es fácil hablar teóricamente de impuestos nuevos; pero cuando hemos gravado en formas distintas todas las manifestaciones de riqueza, el hablar de nuevos impuestos suele ser un medio de eludir el recargo de los existentes.» Así dice el señor Carner. Pero con evidente confusionismo. Para que haya impuestos nuevos no precisa arbitrar riqueza también nueva, esto es, desconocida hasta ese momento fiscalmente. Todas las fuentes de riqueza se hallan gravadas en España. Esto es cierto. Las rentas de capital, las de trabajo, las mixtas; la producción, el consumo, la circulación de riquezas. Pero es posible alterar las bases, evaluarlas de uno u otro modo, apreciarlas en conjunto o separadamente, estimar o no la capacidad de pago «global» de cada contribuyente, en una palabra, *construir* la tributación con diferente estilo. Los actuales impuestos directos son de producto; esto es, inciden sobre manifestaciones objetivas de riqueza, prescindiendo de las circunstancias individuales del respectivo poseedor. Falta entre ellos todo vínculo, toda coordinación. Se desconoce la posibilidad discriminatoria, que permitiría adaptar el gravamen a la potencia de pago del contribuyente, a sus cargas familiares. Falta incluso una técnica armónica, pues conviven el sistema proporcional y

el progresivo, y en los casos en que éste rige, escalas desiguales que desigualmente gravitan sobre rentas similares. El proyecto, incluso, retrocede en este particular, puesto que a trueque de una elevación pronunciada del tipo impositivo, sustituye la progresión vigente para ciertas rentas fijas de capital por una proporcionalidad uniforme del 10 por 100. ¡A qué seguir!... El horizonte para la organización racional y equitativa del Tributo, es vastísimo, casi sin fin. La República tenía el compromiso de honor de abordar la gran empresa, con aquella libertad de movimientos que le prestan su propia naturaleza y su origen. Y podría hacerlo sin crear impuestos nuevos en el sentido vulgar, esto es, sin descubrir nuevas formas de riqueza, pues esto es notoriamente imposible; y sí en el sentido científico, esto es, conjugando los tipos, las bases, las exenciones y las deducciones con criterio moderno.

Por esta vez no ha sucedido así. El señor Carner prefirió el camino corto: el atajo, podríamos decir. Y en él estamos embarcados, a regañadientes y de mal humor unos y otros, porque, con toda seguridad, al propio Ministro de Hacienda desagradan, tanto o más que a los contribuyentes, los crudísimos resortes fiscales que se ve obligado a manejar.

* * *

Las últimas reformas fiscales de conjunto realizadas en España son las de 1920-21 y 1926-27. Esta última lleva mi firma. Las otras, si mal no recuerdo, tuvieron el refrendo de los señores Bugallal y Bergamín.

La reforma de 1920 consistió en lo siguiente: un recargo de 150 por 100 en las tarifas de la contribución industrial; otro del impuesto de sucesiones, de distinta cuantía, según los grados de parentesco; modificación total del impuesto de Grandezas y Títulos, con elevación general de tarifas; alteraciones y recargos varios en los impuestos de transportes marítimos y terrestres, alcoholes, cervezas, Timbre (se elevó el franqueo postal de las cartas de 0,15 a 0,20 pesetas y el de las postales de 0,10 a 0,15); elevación en un 100 por 100 de las cuotas del impuesto de Tone-

laje; elevación del que grava la achicoria, y modificación de las tres tarifas de Utilidades, por lo común, con acusado rigor, como lo prueban, la incorporación a la primera de los haberes del Magistero primario y de los emolumentos de profesiones liberales y de artistas de todas clases, y a la segunda, de los rendimientos de la propiedad intelectual; la aplicación de escala progresiva —5 al 15 por 100— a los del capital de sociedades y empresas mercantiles, y otras muchas normas que fuera prolijo recoger aquí y que modernizaron grandemente nuestra ley de Utilidades. La reforma se inspiró, es verdad, en móviles recaudatorios. Ello es indudable. Pero contiene innovaciones orgánicas y técnicas de gran trascendencia. Por ejemplo, el establecimiento del jurado de Utilidades, la reducción del plazo de prescripción en Utilidades a cinco años.

La reforma de 1922 recargó las cuotas de la contribución industrial con coeficientes del 5 al 25 por 100, y las de la territorial rústica amillarada, en un 25 por 100; modificó numerosos conceptos del Timbre en sentido alcista, entre ellos, la correspondencia (el franqueo de las cartas subió de 0,20 a 0,25 pesetas); creó el Registro de arrendamientos, un impuesto sobre el uso de Cajas de Seguridad y otro sobre la admisión en Bolsa de determinados efectos (uno y otro, por cierto, de escasa eficacia); intentó conseguir la unificación de los gravámenes que pesaban sobre los automóviles; dictó reglas muy enérgicas para perseguir la ocultación en el impuesto de derechos reales (depósitos indistintos, derecho de compra a favor del Estado por el valor declarado, etc.); recargó las transmisiones hereditarias en quinto y sexto grado a beneficio del Retiro obrero, y remozó la Contribución de utilidades, en alguna tarifa con espíritu de desgravación, en las demás con el contrario, siendo digno de mención el precepto que lleva a tributar por este concepto los beneficios de comerciantes e industriales individuales. Una disposición adicional de esta ley ordenaba que con toda urgencia se presentase a las Cortes un proyecto de reforma tributaria cuya base fundamental debía ser «la refundición de las contribuciones directas, incluso la territorial, en un impuesto general sobre las rentas o haberes, graduado progresivamente con relación a ellos, en forma tal, que permita exceptuar de todo devengo un mínimo de subsistencia, establecer la

necesaria diferenciación entre los rendimientos del trabajo y los del capital, favorecer con minoraciones a los contribuyentes de familia numerosa y gravar con recargos a los que no la tengan». Este precepto tuvo cumplimiento parcial durante la Dictadura. Y digo parcial, porque el proyecto de ley en cuestión no se pudo presentar al Parlamento; pero sí a la Asamblea Nacional Consultiva, y cupo tan alto honor, al firmante de esta crónica.

La reforma de 1926-27 respondió a las siguientes directrices orgánicas: a), generalizar el sacrificio fiscal suprimiendo exenciones de clase; b), desgravar el trabajo; c), fomentar los ingresos patrimoniales de Estado; d), robustecer las prestaciones del capital; e), mantener el «*statu quo*» para las rentas comerciales e industriales, sin perjuicio de imprimirles la mayor flexibilidad posible; f), corregir la ocultación fiscal.

La directriz a), se realizó llamando a tributar por Utilidades a los obreros y las clases de tropa, siempre que sus emolumentos no eventuales excediesen de 3.250 pesetas anuales. La exención del jornal—por encima de cierto mínimo— constituía un verdadero e indebido privilegio, que el señor Prieto se apresuró a restablecer y que la República debiera suprimir de nuevo, pues en ningún país democrático existe.

La b), se tradujo en la reforma de la tarifa 1.ª de Utilidades, inspirada en un espíritu de desgravación falto de precedente en el derecho tributario español. El Tesoro renunció a 25 millones de pesetas anuales, beneficiando en esta suma a perceptores de sueldos y emolumentos similares. Además, se refundieron en dos las múltiples tarifas aplicables a las diversas clases de empleados—civiles y militares, activos y pasivos, particulares, magisterio, etc.—y con ello desaparecieron diferencias de clase impropias de estos tiempos.

La c), dió lugar al Monopolio de Petróleos, que sin encarecer el producto ha proporcionado al Estado una renta dominical elevadísima y permitido la nacionalización del transporte y otras iniciativas similares respecto a yacimientos y refino.

La d), se tradujo: 1.º, en la creación del Impuesto sobre el caudal relicto, que recae sobre la herencia global, a diferencia del de Derechos reales, que gravita sobre la cuota de cada heredero. 2.º, en el refuerzo del primero también. 3.º, en el gravamen del 5

al 25 por 100 sobre la propiedad rústica, según que estuviese o no catastrada, y en el primer supuesto, según la fecha de la evaluación. 4.º, en un ligero retoque al alza del minero de la tarifa 2.º de Utilidades que incide sobre los valores mobiliarios de renta fija.

La e), en la reforma de la contribución Industrial, que por vez primera fué ajena a todo propósito impositivo, respetando la mayoría de las cuotas, reduciendo bastantes, y creando la complementaria sobre el volumen de ventas al exclusivo objeto de aproximar el gravamen al beneficio en los casos manifiestos de fuerte volumen de negocios.

Y la f), en los decretos contra la ocultación de riqueza territorial, en la reforma de la Inspección y en diversas medidas complementarias que no merece la pena recordar ahora.

La reforma del señor Carner es quizá más extensa que las tres que acabamos de resumir. Afecta, ciertamente, a casi todos los impuestos. Tan sólo quedan fuera de su alcance las tarifas 1.º y 3.º de Utilidades. He aquí sus líneas esenciales: 1.º, un gravamen del 25 por 100 sobre la actual contribución industrial. 2.º, otro del 10 por 100 sobre la propiedad rústica. 3.º, otro del 2,5 por 100 sobre la propiedad urbana. 4.º, un impuesto del 10 por 100 sobre la gasolina. 5.º, otro del 20 por 100 sobre los tabacos. 6.º, recargos de distinta cuantía sobre alcoholes y cerveza. 7.º, ídem del 20 por 100 sobre todas las transmisiones hereditarias, sean directas o indirectas. 8.º, ídem vario—en algún caso puede llegar al 80 por 100—de la tarifa 2.º de Utilidades, valores de renta fija. 9.º, ídem vario del impuesto de transportes terrestres en los que se hagan por carretera. 10, ídem del 30 por 100 en el canon de superficie minera. 11, ídem vario del impuesto de transportes por mar y salida por las fronteras para determinadas mercancías. 12, reducción de este mismo impuesto para la exportación del arroz, sal, frutas, conservas, corcho, lingote de hierro y barras carriles. 13, recargo vario del Impuesto de Timbre.

La que podríamos denominar parte técnica del proyecto es harto endeble. La mayoría de los tributos son objeto de un mero y escueto recargo. Respecto a otros se proponen algunas reformas, pero muy banales y de ningún interés. Tan sólo destaca la que eleva a dos millones de pesetas el límite de uno que hoy re-

gía para determinar si una sociedad debe tributar o no con cuota industrial mínima.

He aquí las características doctrinales que derivan de esas heterogéneas propuestas: a), gravamen inconsiderado para las rentas comerciales e industriales de carácter individual. b), tributación desmedida del consumo de artículos varios, unos de primera necesidad—gasolina, alcohol—, otros, superfluos—tabaco—, trato riguroso a los valores de renta fija, en contraste con el «statu quo» en que restan los de renta variable. d), mantenimiento de zonas exentas en el régimen fiscal (jornales). e), imposición uniforme sobre la propiedad rústica, no obstante sus múltiples fases de valoración. f), refuerzo del tributo sucesorio, incluso en las líneas directas. En realidad, el peso de la reforma recaerá sobre las clases medias, como consumidoras, como mediadoras en la vida mercantil, incluso como propietarias y rentistas: no se olvide que los valores de renta fija son tan propios de carteras privadas y modestas como los de renta variable lo son de las carteras capitalistas. El capital sufrirá algo; pero en una parcela de sus confines, solamente.

No es fácil medir «a priori» la repercusión en cifras de los nuevos gravámenes. Hemos hecho cálculos aproximados, con el enorme margen de error que es propio del desconocimiento de la cuantía de varios recargos, y por eso apuntamos un mero resumen a título enunciativo. Si agrupamos a un lado los que afectan al consumo, la circulación o el trabajo, y al otro los que inciden directa o indirectamente sobre el capital, resulta para los primeros un rendimiento de 120 o 140 millones de pesetas, y para los segundos de 45 a 50. Es posible que no llegue a tanto el aumento global de los impuestos reformados, y se comprende, porque a todos afectará la coyuntura de enorme depresión en que vive España. En todo caso, esos incrementos son los probables sobre las cifras recaudatorias previstas para 1931. Y no requieren mayor comentario. Porque salta a la vista cuán brutalmente ha de levantarlos en su mayor parte el contribuyente modesto; más bien, el contribuyente de clase media. Para las clases económicamente poderosas, no habrá sacrificio específico, «ad hoc»—sólo lo sería un gravamen que incidiese sobre el conjunto de sus rentas—y tampoco para el proletariado de cierta alcurnia pecuniaria—claro es que

el otro, en parte alguna tributa directamente al Estado—, ya que subsiste la injusta exención de *toda clase de jornales*, tanto más injusta cuanto que muchos menestrales que viven con emolumentos irrisorios, percibidos mensualmente, se hallan sujetos a la contribución de utilidades. Indudablemente, unos y otros—plutócratas y proletarios—sufrirán el peso de las exacciones indirectas, en cuanto consumidores. Mas es bien sabido ya que la equidad brilla por su ausencia en tales imposiciones.

Sería imposible analizar en detalle los diversos proyectos. Ello exigiría un espacio de que no disponemos. Permítasenos, sin embargo, llamar la atención sobre la reforma de Derechos reales, que gravará con un 20 por 100 las sucesiones todas, incluso las directas. Estas habían sido respetadas en la de 1926-27, respondiendo el legislador de entonces a una ideología que por el mundo cobra cada vez mayores alientos: la protección familiar. En aras de ella, Mussolini eximió de todo tributo las herencias directas y aún las colaterales hasta el tercer grado. En cambio, estableció un impuesto sobre el patrimonio, que en España no tenemos. Por eso, la exención plena sería injusta en nuestro país, aunque existe, o ha existido hasta hace poco en alguna de las provincias vasconavarra—Guipúzcoa, por lo menos—. Hasta ahora, las sucesiones entre ascendientes y descendientes venían tributando por una escala que iba del 1 al 5 por 100. Y no es poco. En 1928—fecha de la última estadística publicada—los capitales transmitidos por herencia, importaron 1.589,5 millones de pesetas. Pues bien: correspondieron a las líneas directas—ascendientes y descendientes legítimos—1.095, o sea, más de los dos tercios. Las cuotas liquidadas por estas sucesiones importaron 28,4 millones de pesetas, sobre un total de cuotas por herencia de 95,2. El recargo del 20 por 100 no es en sí mismo muy sensible. Nos preocupa por la tendencia que inicia. En el formidable asedio que la República ha puesto a la institución familiar—divorcio, laicismo, etc—toma parte también el Fisco, extremando esta exacción, que si se tiene en cuenta la coparticipación paterno filial con que se forjan muchos patrimonios, a veces resulta tan onerosa como improcedente.

• • •

Antes hemos señalado ya el matiz francamente antidemocrático que tienen las reformas fiscales patrocinadas por el señor Carner. Para destacar sus genuinos relieves, conviene compararlas con las dictatoriales. A este fin exponemos, en el cuadro siguiente, los incrementos recaudatorios netos producidos por éstas, y llamamos netos los obtenidos en el primer ejercicio económico de vigencia de la respectiva modificación tributaria, con independencia de los que en ese y en los posteriores obedezcan exclusivamente al normal desarrollo de la riqueza.

Rendimiento producido por las reformas fiscales de 1926-27 :

	Millones de pesetas	
	Más	Menos
IMPUESTOS :		
Contribución territorial.....	49	
Derechos reales y Caudal relicto.....	45	
Utilidades, tarifa 2. ^a	3	
Utilidades, tarifa 1. ^a		23
Tabacos	8	
Petróleos	94	
Patente nacional de automóviles.....	12	
Timbre del Estado.....	85	
Impuesto sobre volumen de ventas.....	2	
	<hr/> 248	<hr/> 23

En el total de incrementos—248 millones—deben deducirse los 94 correspondientes a Petróleos, porque tienen carácter patrimonial y no fiscal. El Estado no elevó el derecho arancelario sobre petróleos, ni su precio de venta. Por consecuencia, esos 94 millones constituyen, no una *exacción*, y sí una *renta*, en grandísima parte adquirida a costa de explotaciones extranjeras enraizadas en monopolio «de facto» sobre la economía nacional. En realidad, pues, el incremento recaudatorio de 1927, netamente imputable a reformas tributarias, ascendió a 154 millones, y como la desgravación representa 23, el saldo líquido se reduce a 131. En los 154 millones de aumento, corresponden a imposiciones sobre el capital : 45 por Derechos reales, 49 por territorial y 3 por tarifa 2.^a de Utilidades, o sea, 97. Corresponden a imposiciones sobre la circulación, el consumo o el trabajo, computando la desgravación de Utilidades, tarifa 1.^a, 34.

En resumen : las reformas dictatoriales, en su primer año,

arrancaron del capital 97 millones de pesetas, y de fuentes indirectas—sobre todo, consumo y circulación—34. Las del señor Carner invierten los términos, y extraerán del capital entre 45 y 50 millones, y del trabajo, la actividad comercial, el consumo y la circulación de riquezas, entre 120 y 140.

Habría que añadir una comparación entre la coyuntura de 1926 y la de 1932: aquélla era al alza, dentro y fuera de España, y ésta es a la baja, fuera y dentro. Precisamente por ello, los impuestos que gravitan sobre la circulación cooperarán a restringirla, y los que recaen sobre rentas de todas clases, mermarán bases fiscales harto depauperadas ya. Es así bien seguro que el conjunto de durezas tributarias que suscribe el señor Carner ha de repercutir sobre el organismo económico nacional, no como revulsivo, sino como enervante.

* * *

El proyecto de presupuesto autoriza una emisión de Deuda del Tesoro por 500 millones de pesetas, a dos años e interés del 5 y $\frac{1}{2}$ por 100. Nada objetamos a la cifra, precisa, realmente para cubrir el déficit de 1931, siquiera en parte, y pagar atenciones atrasadas y corrientes de ferrocarriles. Pero sí contra la clase de Deuda.

Los 500 millones se invertirán, en efecto, así: 309 en atenciones ferroviarias y firmes especiales pendientes de liquidar, y 146 en gastos ferroviarios de 1932. Desde el momento en que la Deuda tiene objetivo específico y concreto, y no el genérico de cubrir un déficit, ¿por qué es flotante y no consolidada? Y aún siendo flotante, ¿por qué ha de durar sólo dos años, en cuyo período es completamente ilusorio soñar con la amortización que el Ministro imagina?

Volvemos a la Deuda flotante, que la Dictadura había consolidado por completo, y ello parécenos un error. Gobiernos futuros han de proclamarlo alguna vez. Porque no bastará esta emisión. El déficit de 1932 es inevitable, salvo que se anulen gran parte de los créditos reconocidos, suceso probable a causa del exceso con

que se calcularán muchos para evitar la deficiencia insubsanable por vía ampliatoria.

El tipo de interés no suscita entusiasmos, pero tampoco sería objeción. El dinero está actualmente más barato de lo que se supone. Porque abunda en gracia a la escasez de emisiones a largo plazo. El dinero a corto lo obtienen los Gobiernos de Holanda, Estados Unidos, Inglaterra, etc., al 3,3 y $\frac{1}{2}$ y 4 por 100. Estos días se han cubierto 2.600 millones de francos en obligaciones P. T. T. (Postes, Telephones et Telegraphes), emitidas a 496,50 e interés del 4 y $\frac{1}{2}$ por 100. Una emisión de la Central Electric Board se ha realizado recientemente por siete millones de libras al 5 por 100. El promedio, en fin, de las emisiones españolas de 1981—incluidas las industriales—devenga menos del 6 por 100. Nos parece, pues, muy suficiente un 5 y $\frac{1}{2}$, dadas las excelencias del papel, computable como metálico en las carteras bancarias.

Es de desear que el público lo absorba sin dificultades, enraucimientos ni subterfugios.

José CALVO SOTELO

Actualidad internacional

La campaña inglesa contra los submarinos.

EN la revista *Navy League*, Prendergast, el más competente de los críticos de Marina de la Gran Bretaña publica un estudio que ha impresionado en los círculos militares de Francia. Sostiene Prendergast que la espada de Damocles (el tropo, aunque mustio, sirve aún), suspendida sobre el imperio inglés, es francesa.

El riesgo más inminente para la seguridad británica es el submarino que Francia moviliza. «Tenemos muy presente—declara el crítico—que Francia, en un período de cuarenta y cinco años, ha sido por dos veces cruel y vandálicamente invadida, y ha visto sus ciudades, villas y aldeas arrasadas, sus campos devastados y sus industrias deshechas. Si Francia ha sufrido tan profundamente, ¿cómo no hemos de simpatizar con ella en ese deseo de defender su territorio? Reconocemos que le asisten todos los derechos para adoptar las medidas militares y navales que estime necesarias. Que nos permita, empero, Francia recordarle que también nosotros hemos visto nuestra seguridad en peligro y hemos rozado la capitulación y el hambre, porque los submarinos acechaban un día nuestras flotas mercantes. No podemos vivir tranquilos y comer apaciblemente nuestro pan de cada día en tanto la espada de Damocles, de una grande y poderosa fuerza submarina continental, continúe suspendida sobre nuestras cabezas.»

Las tres grandes potencias navales, hace notar el crítico—In-

glaterra, el Japón y la República norteamericana—han prometido contentarse con cincuenta y dos mil setecientas toneladas de submarino. Francia, en tanto, declara lealmente en Ginebra que posee noventa y ocho mil ochocientas setenta y cinco toneladas, o sea, ciento diez unidades construídas o en construcción, autorizadas el 1 de enero de 1928.

El *Libro Blanco* publicado simultáneamente por la Secretaría de Estado en el Departamento de Negocios Extranjeros y por el primer Lord del Almirantazgo, con ocasión de las negociaciones para el acuerdo francoitaliano, preveía el caso de que la conferencia no lograra establecer un equilibrio satisfactorio entre el tonelaje de los submarinos franceses y el de los destructores británicos. En esta hipótesis, Inglaterra reivindica (párrafo B c) el derecho absoluto a sobrepujar la cifra limitada de ciento cincuenta mil toneladas que hubo de ajustarse en el Convenio naval de Londres por Norteamérica y la Gran Bretaña y a restituir vigencia a lo que los peritos llaman la cláusula ascensional («The escalator clause»).

Mauricio Prendergast propugna ahora la armonía perfecta, hasta donde sea posible, entre el destructor y el submarino. La proporción que preconiza «como canon invariable es una tonelada de submarino francés por cada dos y media de destructor británico».

Si Francia, consiguientemente, posee en 1936 las ochenta y dos mil toneladas de submarino, que son para ella el *mínimum indispensable*, la comunidad británica elevará el tonelaje global de doscientas cinco mil toneladas.

Coincidiendo con el crítico de Marina de quien compendiamos las opiniones polémicas que impresionan tanto en los círculos militares franceses, un marino de gran autoridad en Inglaterra, A. V. Alexander, ex primer Lord del Almirantazgo, impugna con tenacidad y hasta con acritud el uso del submarino como arma defensiva.

John Simon, en la Conferencia del Desarme, interpretando el sentir de los técnicos ingleses, pedía, como se sabe, la supresión del submarino.

Se comprende la alarma francesa, y más cuando puede vaticini-

narse, sin sombra de incertidumbre, que Inglaterra en este punto no cederá.

Después del Congreso del partido comunista de la Unión Soviética.

¿Dónde está aquella Rusia, mitad bizantina, mitad tártara, que es Edad Media, conservada en nieve? Hablemos de la otra. Ha terminado sus deliberaciones la décimoséptima Conferencia del partido comunista de la Unión Soviética.

La Conferencia ha asentado las bases del segundo plan quinquenal, que es *plan de construcción de la sociedad socialista*. Ha votado la asamblea la liquidación total de los vestigios de la economía capitalista. La República de los Soviets mantiene todavía, fuera del partido, formas de propiedad privada. Urge, según los líderes rusos del comunismo, aniquilarlas, como ya en la época del Manifiesto Comunista Marx y Engels sostuvieron. Lenin, por su parte, quería «estaticar», desde el momento mismo de la conquista del Estado, los medios de producción. Stalin acaba de entregar este consejo a la asamblea :

«Esforzáos dolorosamente dando más de lo que podáis para dominar la técnica moderna. La industrialización de vuestros afanes por la técnica : ese es el porvenir. Ya llegará después la hora de dar al espíritu lo que es del espíritu. Antes de que ella suene es preciso que os obstinéis desesperadamente en haceros dueños de la técnica. Pedidle sus secretos, arrancándoselos como podáis.»

Los gobernantes rusos han hecho saber al Congreso que el país necesita cien mil millones de kilovatios hora de energía eléctrica, en vez de diecisiete mil millones que tenía el año último del primer plan quinquenal ; veintidós millones de toneladas de fundición, doscientas cincuenta millones de toneladas de carbón, veinticinco a cincuenta mil kilómetros de ferrocarril.

Uno de los temas del Congreso se enunciaba así : aceleración decisiva del bienestar de las masas trabajadoras.

La revolución del comunismo—se ha proclamado en el Congreso con insistencia—existe en cuanto subvierte el régimen capitalista y le ayuda a desmoronarse para siempre.

«La Dictadura del proletariado—ha dicho Stalin, luego de

glosar un texto leniniano—se propone con encarnizamiento la supresión de las clases.» Contra la intervención militar de la burguesía del mundo en Rusia no hay, según Stalin, más que la lucha en cada Estado contra los que detentan el Poder; pero, sobre todo, el capital. Esta lucha habrá de ser una y la misma en cada país, porque el objetivo es uno y se formula donde quiera del mismo modo.

Realizado el plan quinquenal con aceleraciones en cuatro años, se dispone Rusia a emprender el segundo con cifras de envergadura titánica. Puede decirse que el décimoséptimo Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética ha concentrado sus empeños en el estudio de este plan, que, en sentir de Stalin, puede «parmar al mundo».

Los grandes diarios de la Europa Central empiezan a no atenuar el alcance de la revolución rusa. «O se define Europa de una vez—escriben—, o Europa sabrá lo que son contratiempos profundos.» Dos civilizaciones están en pugna y hay, se quiera o no, que tomar partido.

Nuestra civilización burguesa está a tiempo de combatir con el coraje con que ha combatido otras veces. Pero su primer deber es mirar de frente y no eludir la acción.

Hay novedad en el Este, y el último Congreso comunista ha aprobado una declaración de guerra contra el orden burgués, que es nuestro orgullo y nuestra dicha. La declaración es implacable y nuestra réplica ha de ser implacable asimismo. Claros y duros nos quiere la época. Claras y duras nuestras consignas sean.

¿Hindenburg • Hitler?

En el fascículo del 15 de febrero de la *Revue Universelle*, Eugène Bestaux publica un estudio sobre Hitler que en las esferas políticas e intelectuales está siendo debatidísimo. El instante en Alemania es de aguda inminencia. Lo de menos es que el órgano oficial de los «nazis», anuncie el «putsch» o golpe de Estado para pronto. Se respira el riesgo de guerra en todo el ámbito del Reich. En la elección presidencial, los hitlerianos se disponen a batir al mariscal presidente del Imperio, Hindenburg, cumbre

nevada de años en el paisaje moral de Alemania. En el estudio a que aludimos hay cifras y datos que ayudan a comprender el momento alemán.

«Desde las elecciones de septiembre de 1930, la influencia de Hitler—escribe Bestaux—no ha cesado de crecer. Cada calle y cada empresa industrial del Reich es una célula nacionalsocialista. Hasta las mujeres, tan desdeñadas por Hitler, tienen sus milicias. En ciertas universidades, el cincuenta por ciento de los estudiantes son hitlerianos; en las demás hay, cuando menos, un treinta y cinco por ciento que lo son. Todos los colegios poseen una organización nacionalsocialista muy sólida. Una asociación especial agrupa a los generales del antiguo ejército imperial. Grecia le ha ofrecido cien mil granadas y treinta mil obuses del tipo 105 (construidos en 1929 en Creusot). Capitalistas, aun extranjeros (Ivan Kreuger, Deterning), industriales, aristócratas, políticos, profesores, lo subvencionan, por miedo los unos, por odio a Francia los demás. Recibe dinero de Alemania, de Suiza, de los Estados Unidos, de Holanda, de Suecia, de Inglaterra, de Checoslovaquia, de Italia. El 30 de noviembre del año último obtenía en Brema en las elecciones municipales treinta y dos mandatos en lugar de dos que poseía hasta entonces.

Desde las elecciones legislativas del 14 de septiembre de 1930, el número de votos del partido nacionalsocialista solamente en esta ciudad ha pasado de veintidós mil a cuarenta y tres mil setecientos. El 22 de septiembre de 1931, en las elecciones de la Dieta de Hamburgo, los hitlerianos obtienen doscientos dos mil cuatrocientos sesenta y cinco votos, siendo así que en 1928 consiguieron, a duras penas, catorce mil setecientos. El 11 de octubre, en Harsburgo, Hitler tomaba parte, con los suyos, en la «Gran Parada del Pensamiento Nacional», que, según frase del diputado pangermanista Oberföhren, probó que hay en Alemania millones de hombres dispuestos a morir por una idea y por sus jefes, y, sobre todo, frente a Brüning. La víspera, Hitler había sido recibido en audiencia por el mariscal Hindenburg. Después confirió varias veces con el general Von Schleicher, uno de los hombres más poderosos de Alemania y uno de los principales colaboradores del general ministro Groener.

Se vió, al mismo tiempo, al centro alemán esforzarse en una

aproximación a la cual hubo de renunciar al advertir que Hitler, seguro de su victoria próxima, no se dejaba dictar condiciones por nadie.»

En Alemania, los diarios gubernamentales que recogen el estudio de Eugène Bestaux no se atreven a desmentirlo; suponen que hay una hipérbole en los datos del publicista francés, pero no le replican así y todo.

La Prensa francesa, obediente, hora a hora, a las consignas de Estado, da vivamente la voz de alarma. El candidato de Francia enfrente de Hitler resulta ahora Hindenburg.

«Como decía muy bien—escribe *Le Temps*—Stegerwol en su discurso de Poderborn, la reelección del Presidente von Hindenburg es cuestión de prestigio internacional.»

Si Hitler es elegido, lo que por momentos es más probable, la remoción en la política europea será de las más profundas que se hayan operado desde hace mucho tiempo.

¿Hitler? ¿Hindenburg? Alemania lo va a decidir bien pronto. «Si poseyera—confesaba el caudillo Nazi—dones de escritor, escribiría sobre Lucio Cornelio Sila.»

No olvidemos la sentencia romana «Antigua scribenti antiqus fit animus». Más que el Sila estratega, rayo contra Mitridates, es el Sila superquéríte el que instaura el paternalismo del Estado con prerrogativas de bronce, el arquetipo de Hitler, Sila. Buen héroe para el «antiquus fit animus».

Muerte del conde Ladislav Lukas.

A los ochenta años ha muerto el conde Ladislav Lukas, ex primer ministro de Hungría. Era originario de Armenia y tenía abuelos eslavos. Antes de consagrarse a la política, fué profesor de Economía Política en la Academia de Derecho, hoy inexistente, de Raab. En 1878 era ya miembro del Parlamento y se hizo notar por su ímpetu y por su patriotismo ardiente. Fué bien pronto Subsecretario de Estado en el Departamento de Hacienda, y en 1912 sucedía a Wekerlé en la Presidencia del Consejo de Ministros. Retuvo la cartera de Hacienda diez años seguidos a través de los Gabinetes de Bauffy, Szell, Khuen-Hedervary y Tis-

za. Era liberal y aunque adscrito en su juventud a la escuela manchesteriana fué, más tarde, proteccionista casi hasta la intransigencia. Intentó escribir los anales de su país, pero su salud precaria le impedía dominar las disciplinas de hierro de la Historia. Quiso también ser moralista y disertar sobre las Instituciones, las leyes y las costumbres de los viejos húngaros. No logró, en realidad, sino ser llamado con justeza «un técnico». Como tal, prestó servicios a su patria durante más de medio siglo. Descanse en paz.

Las elecciones irlandesas

Valera ha vencido en las elecciones irlandesas de Cosgrave. Esta victoria presupone, no ya la ruptura con Inglaterra, sino también la querrela intestina entre la Irlanda del Norte y la del Sur.

El sufragio universal no ha sido, como Cosgrave creyó, una garantía de concordia. No lo ha sido en el Japón, ni en Alemania, ni entre nosotros. El socialismo irlandés y hasta unas ciertas bandas vagamente soviéticas, se han coaligado con Valera en frente de las soluciones medias. Los extremos se han tocado una vez más con detrimento del orden público. Irlanda es uno de los países más católicos del mundo, pero, lo mismo que en Cataluña y que en el País Vasco, ortodoxos sin reproche se han sumado a las fuerzas de disolución del Estado.

Valera es un segundo Maciá, si es que Maciá no es un segundo o un tercer Valera. El caudillo sinnfeiner ha reiterado «a la española», según él: «Queremos, o todo, o nada». ¿A la española? ¡A la rusa, más bien! Ese «nada» tiene el regusto a ceniza del «nitchevo». Es menos que «nihil», en cuanto no son «noluntariosos» esos tullidos de las potencias del alma; los que se abisman en él. Son jóvenes con voluntad de triunfo, y esto es lo triste, los que reivindican un Estadito, libre, sí, pero aniquilado, o más bien inane.

La Conferencia del Desarme.

Atrincherado, allí, en Ginebra, Tardieu con su «tesis» gloriada ya en estas columnas, resiste. Quien más, quien menos necesita cada tres años discrepar un poco de sí mismo. Quien más

quien menos ha aprendido a sitiarse sus posiciones más íntimas y a infligirse derrotas. Tardieu, no. Para el estadista francés, toda capitulación es onerosa, ya que Ginebra es para Francia, en cierto modo, el frente. Si el Jefe del Gobierno no contemporiza, algunos delegados como John Simon, Brüning, Grandi, Benes, Hugt, Gibson, Litvinoff o Apponyi, se parapetarán a su vez tras las posiciones respectivas.

Una frase de Apponyi corre ya en varios idiomas: «como los soldados romanos ante el sepulcro de Cristo, la Sociedad de las Naciones monta la guardia para impedir que Hungría resucite bajo la losa tumbal del Tratado del Trianón». Hungría cuenta ahora con siete regimientos mixtos para su defensa. Los pactos de las postguerra no le consienten armarse más, ni mejor. 35.000 hombres, ese es todo su contingente. Checoslovaquia, en tanto, tiene en pie de guerra 820.000 hombres, Rumania un millón. Yugoslavia un millón quinientos mil.

Cuando Hungría, como el Reich, pide paridad de armamentos, Tardieu renuncia hasta el arte de escuchar sin oír. La paz que propugna es la paz de los vencedores. En materia de tratados, Francia exige el «ne varietur» para dialogar en la Liga de las Naciones. Aunque las 63 representadas en la Conferencia del Desarme votarían la revisión, Francia resistiría. Tardieu, en su atalaya batida por los vientos del espíritu, vela, y además, ma-druga. Es el hijo vigilante de Francia que se engalla ante el riesgo. La verdad de su patria no le deja ver su verdad... Ya Montaigne escribía «le premier traict de la corruption des mœurs, c'est le bannissement de la vérité; notre vérité de maintenant ce n'est pas ce qui est, mais ce qui se persuade a autrui». Litvinoff, ha denunciado esta táctica de consignas. La mismá España—decía el ruso—que por boca de su embajador en París se duele de que los Soviets no ingresen en la Liga de las Naciones, elude la amistad diplomática y la amistad mercantil con nosotros.

El día en que escribimos esta nota, la Asamblea ha votado esta propuesta de John Simon: «La Comisión general decide continuar sus debates dentro del cuadro del Proyecto de Convenio, para la reducción y limitación de armamentos. Las Delegaciones quedan en libertad para ir explanando sus propuestas, así como para presentar adiciones o enmiendas». Se han nombrado después cinco Comisiones: la Terrestre, la Naval, la Aérea, la de

Gastos de Defensa Nacional y la Política... Pero Tardieu sigue atrincherado en su tesis, y no cederá. «Nuestra Señora de la Paz entre las Naciones», se llama el libro de versos de un poeta austriaco. En tres mil cuatrocientos veintidós años de historia ha registrado un erudito de tres mil ciento cincuenta y tres de guerra. Es un pasado poco estimulante para los pacifistas. De Omar Khayan es la sentencia «El mañana pertenece a los tres mil años del ayer».

La guerra chinojaponesa.

Continúa virtualmente la guerra chinojaponesa. Las tropas del Imperio del Sol naciente han detenido su avance a Kang Ouan, pero el general Uyedo ha consolidado sus posiciones en el sector norte de Kiank Ouan.

El Japón, en su respuesta al requerimiento de la Sociedad de las Naciones, se niega a admitir que China sea una nación organizada. Yoshizawa, al enviar a Boncour la respuesta del gabinete japonés al Comité de los Doce, se duele de que en Ginebra el Consejo de la Liga de las Naciones sea reemplazado por un Comité. Sin que se suplante ni detente así la jerarquía de la institución, se la restringe no poco. Yoshizawa recuerda que en Ginebra rigen un protocolo, un ceremonial y un procedimiento. La cortesía japonesa se paga de la ley, de la letra y de la liturgia, y no absuelve, en este punto, las distracciones. El requerimiento de la Sociedad de las Naciones no fué cursado en regla. El Japón, así y todo, promete hacer por la paz lo que pueda. Hasta ahora avanza pero ha enseñado siempre en sus Códigos de convivencia que la prisa es corruptora. Sobre China, como sobre otros países nuestro viejo Occidente, tiene prejuicios, y ojalá no los pierda. Los prejuicios son experiencia amonedada en el oro del tiempo. Se conoce al alma bien hecha en que los tiene. Ellos confirman los juicios y les sujetan a cánones eternos. Un escritor decía aún ayer «sabemos que son verdes sus tés de Hyson, el Gran Perla y el Ton Koy, así como negros el Pekor, el Dongo y el Joc King, pero ignoramos el color de sus libros fundamentales».

Es posible, pero no se trata en Shangai ni en la Manchuria, del color del Libro de las Vicisitudes o del Libro de los Deberes. Se trata de decidir si China es una «nación organizada» conforme a los términos del pacto de la Sociedad de Ginebra. Decídanlo, cuanto antes, quienes puedan o sepan.

El nuevo Presidente argentino.

Transcribiendo un diálogo en el Mar del Plata con el Presidente de la Argentina, general Justo, observaba un periodista de los más sagaces de América: «En el viejo Mundo un hombre no puede cambiar el rumbo de las cosas. En el nuevo sí». En la Argentina importan más los hombres que las ideas no cimentadas secularmente. De San Francisco de Sales se decía que era intendente de la Providencia. Tomando pie en esta frase, escribió Maurras que el gobernante sirve a la Providencia, bien como en la Francia de San Luis en cuanto la obedece, bien como en la Francia de Luis XIV en cuanto la asesora. En la Argentina, un presidente puede ser providencial de otro modo. Allí hay realidades como las cosechas, por ejemplo, que cambian la faz del país. Es, pues, el hombre de realidades—las obedezca o las suscite—el que se necesita.

Lo es el general Justo, aunque en su declaración ministerial no recate su respeto casi supersticioso a las tradiciones del Parlamento. Todos los Presidentes, menos Irigoyen, lo han guardado. En aquella República no hay aún racionalismo sistemático que transvalúe las doctrinas sobre el Parlamento. Quepan nuestros votos ante el general Justo en una frase de nuestro repertorio aforístico: Que desborde de sí y haga más de lo que pueda.

El tercer Ministerio Tardieu, ante la Cámara.

Por 309 votos contra 262, la Cámara francesa otorgó su confianza al tercer gabinete Tardieu. La declaración ministerial fué bien acogida. Los Sres. Renaudel, socialista; Delesalle, miembro de la izquierda social, y Broca, independiente, opusieron algunos reparos a la creación del Ministerio único de la Defensa Nacional. Tres fueron las interpelaciones ligeramente adversas al gobierno, las tres de radicales socialistas: los Sres. Meyer, Bergery y François Albert. Tardieu replicó concisa y luminosamente, y una vez más, Francia ha virado a la derecha, con el asentimiento de millones de franceses.

J. HURTADO DE ZALDIVAR

EL TEATRO

Una influencia española en el teatro universal

SE está produciendo en nuestros días, actualmente, ante nuestros ojos—lo que no quiere decir que haya sido visto aun ni fijado por nadie—un fenómeno interesantísimo de influencia española en el teatro universal.

El hecho de que no haya sido notada esta influencia se explica sencillamente por dos razones fundamentales. Una de ellas, es lo desusado del caso. Tantos años de depresión, tanto tiempo de insistir en la mediocridad de nuestra literatura, tanta repetición de que si somos constitucionalmente aptos para sentir toda clase de influencias ideológicas y artísticas, estamos en cambio incapacitados para influir, han dado su fruto. La posibilidad de una influencia española nos ha parecido tan lejana, tan remota, tan fuera de toda realidad, que cuando se produce, o no se ve, o no se admite. La otra razón es la del género teatral que ha causado la influencia, aunque como veremos después, el género no ha sido más que el vehículo, porque lo que influye es algo más hondo: un concepto profundo y racial.

Surge la influencia de un género teatral hoy en crisis, mal cultivado y hacia el que la mayoría de los autores, críticos, investigadores y tratadistas de nuestro teatro han manifestado o una incomprensión absoluta, o un deadén inexplicable.

Es el sainete: Para muchos, el sainete es la obrilla en un acto, graciosa, animada, intrascendente, ligera y baladí, en la que en torno a un asunto insignificante, microscópico, a veces casi accidental, se pintan ambientes, tipos y escenas. Son muy pocos los que han ido más allá, los que han parado mientes en lo peculiar de este género, que no tiene más fin que a sí propio, en el que lo fundamental, lo necesario, la condición precisa, es la pintura de ambientes, tipos y escenas sin otro objeto que el de pintar, sin un propósito ideológico, docente o trascendental, con un desasimiento de toda razón, que no sólo recuerda, sino que se confunde, con lo de «canto porque canto», suprema explicación que da de sí mismo todo arte popular. La historia del sainete como género teatral lleva muchos años de hecha, pero falta lo que es anterior al sainete como género: su razón de ser. Algunos han parado mientes en la originalidad de esta manera teatral genuina y exclusivamente española sin correspondencia en ningún otro teatro del mundo. Pero nadie ha estudiado las razones de esa exclusividad. Y sin embargo, no es el sainete, como tal género determinado y definido, lo que empieza ahora a hacer camino por el mundo, sino estas causas poco definidas, oscuras e inestudiadas. Es el concepto que encierra en sí el sainete, es, hablando teatralmente, la situación ante la realidad que se acusa en la manera sainesca.

Siempre hemos señalado como fenómeno constante el hecho, para nosotros axiomático, de la popularidad absoluta, ininterrumpida del arte español. El sedimento popular se impone a todos los artistas. En otra parte hemos dicho que la historia de la pintura en España se reduce, en su esencia, a la lucha del concepto nacional y popular contra las influencias exteriores impuestas por el deseo snobista de príncipes y magnates. Cuando la influencia era tan poderosa que se imponía, la lucha cambiaba de forma, se las nacionalizaba, incorporándole los conceptos raciales.

En el teatro apenas se dió esa lucha, porque el teatro era autónomo. Entre los dos teatros que casi en su origen se apartaron de la tradición clásica greco-latina, el español y el inglés, no hubo cambio de influencias; la distancia y el fermento nacional tan directo con que se sustituyó la tradición los diferenciaba y los apartaba en absoluto. Pudo, pues, el pueblo infundir su concepto

en el teatro sin miedo a influencias extranjeras hasta la época de la independencia, hasta que los aires y las modalidades de fuera traídas por los Borbones, se impusieron en arte como se impusieron en política, aunque no sin luchas y protestas y reacciones.

Este concepto nacional se funda, especialmente, en el teatro en dos bases por igual sólidas y constantes: Una de ellas es el amor fiel, sin nubes y sin eclipses, a todo lo popular. La otra, en cierto modo consecuencia de la anterior, es la afición a la realidad, más aún, el apasionamiento por todo lo real hasta el extremo de gozar en su mera representación. Los entusiastas de la deshumanización del arte, torcerán el gesto. Pero este afán de realidad significa una sensibilidad extraordinaria, una finísima percepción y un grado de cultura no alcanzado en el mundo de aquella época, si se tiene en cuenta que el hombre, mientras más inculto y más primitivo, más predispuesto está a lo fantástico y a lo maravilloso—todos los poemas iniciales de todas las literaturas están llenos de máquina de dioses y héroes—, y son necesarios siglos de cultura para que la humanidad se de cuenta del interés artístico de la interpretación y la síntesis de la realidad que lo envuelve y de los personajes con que convive.

El deseo de realidad y el amor a lo popular llena todo nuestro teatro en su origen y se produce lo que pudiéramos llamar el sainete antes del sainete, que está, no sólo en la forma popular del teatro, en los pasillos y entremeses, sino que gana al teatro erudito y se encuentra en las más sutiles y elevadas comedias.

El genio, para decir cosas absolutas y humanas, subía hasta alturas magníficas. Pero aún así sentía el lastre de lo real y el influjo de lo popular, y unas veces en el gracioso, siempre genuinamente pueblo, con sus excelencias y sus defectos, con su experiencia, con su ladino conocimiento de la verdad material y de las miserias del vivir, constante Sancho de todos los Quijotes, y otras, en el cuentecillo tradicional, en los refranes, sentencias, adagios y dichos, se abría una entrada a la manera popular, y al hacerlo, se pintaban ya tipos con todas las características del sainete.

Y sucedía más aún. Succedía algo que demuestra cómo la manera saineteasca obedece a un concepto constante, hondo y general; se producía el sainete fuera del teatro, se daba constante-

mente en la novela picaresca. ¿Qué es «La tía fingida», sino un primoroso sainete? ¿Y «Rinconete y Cortadillo»? ¿Y «El Lazarrillo de Tormes»? No sin idea hemos citado éstos, entre los cientos de ejemplos que podríamos citar. Los destacamos porque en ellos hay algo más aún que el concepto nacional, hay intensidad y valores teatrales superiores a las posibilidades escénicas de la época.

Pero además de esto, el sainete ha permanecido siempre, hasta en la época actual, el género más castizo, más puro y más tradicional, lo que se explica por su falta de equivalencia en las literaturas extranjeras. El drama, la comedia, la tragedia, todos los géneros, en suma, han experimentado las sacudidas de aires de fuera. En cambio, nada parecido al sainete ha podido influir sobre él y todo su proceso y su desenvolvimiento es genuinamente español.

En la primera literatura que influye es en la argentina. La República del Plata, como todas las de América española, sufrió la imposición del teatro francés, importado primero, imitado, copiado, calcado y exprimido, luego. Pero esto no era teatro argentino y por debajo de esta influencia y aún de la española que enviaba con sus compañías un teatro viciado, se ha ido formando, sin que muchos argentinos, no digamos fuera del país, se den cuenta de ello, un fondo poco determinado aún de teatro nacional. En este teatro aparece espontáneamente el sainete. No el sainete calcado de las muestras españolas que llevaban las compañías de *turnés* (perdón por el galicismo incorporado ya al lenguaje de teatro), sino un sainete más primitivo, inferior en técnica al español, sainete más que de forma de concepto, vuelto de espaldas al país de origen, encavado con la Argentina actual, ansioso de pintar toda la magnífica y colorista realidad de un país nuevo donde se confunden todas las razas, costumbres y lenguas. Y no es sólo el sainete a la manera de Novion, de González del Castillo, de Deffilipis y de Patra, sino en la comedia donde llega el afán de verdad, del ambiente y del tipo y son clásicas ya las figuras del vasco, del italiano, del turco, del galán de conventillo y del rústico de la Pampa, pintadas y detalladas con minuciosidad y delectación que se dirían netamente españolas.

Magnífico escenario es la Argentina para desde él influir en los países latinos y ya en el moderno teatro italiano, a través de

las preocupaciones expresionistas, expresivistas y ultraístas surge, a veces, la visión luminosa y grata de la realidad como en aquella deliciosa comida de curas de pueblo, pintada con tanto detalle, con tanto amor, con tan primorosa visión de tipos, por Forzano.

Pero donde la influencia es más profunda, y más trascendental es en los Estados Unidos. La necesidad de conocer el castellano para conquistar los mercados del Sur, trajo como consecuencia la atención hacia la literatura española. El teatro clásico, salvo en casos contadísimos, no podrá interesar a un pueblo, que, racial e intelectualmente, estaba tan lejos de cuanto significa y representa. Se pedía teatro español moderno, y dentro de él, lo que más interesaba, por su color, por su fuerte costumbrismo, por que correspondía al ansia de ambientes exóticos tan propia de gente viajera y aventurera, fué el sainete.

En parte fuí testigo de este entusiasmo. Un próximo pariente mío, cuyas actividades fueron siempre ajenas a la literatura, llegó a ser, por oposición, catedrático de castellano de la escuela militar de West Point. Fueron las oposiciones en la primera época del furor del castellano y nada se exigió en ellas de literatura. Pero llegó el momento de entusiasmo por el teatro español, y como el puesto de mi pariente era de cierto relieve, acudieron a él en demanda de datos y conferencias. El recurrió a mí y le envié algunas que tuvieron más difusión de la que yo modestamente podía esperar. Insistió sobre todo, en las que se referían al sainete, y varios turistas que por mi pariente me fueron dirigidos, me acentuaban el éxito de las conferencias sobre el sainete y solicitaban datos sobre el género con tal fervor, que hube de considerarlo como un síntoma general y lo seguí con atención.

El sainete puro, a la española, en un acto y con pequeño asunto no podía fructificar en el medio teatral norteamericano, pero su sentido, su concepto de la realidad fué filtrándose y sedimentando a través de las modalidades inglesas y francesas y del sentido de teatro superficial y espectacular brillante y lujoso tan propio de un pueblo nuevo y civilizado, que se habían apoderado del teatro yanqui. El concepto español de la realidad comienza a aparecer aisladamente. No podemos ir paso a paso señalando cómo la modalidad sainetesca se va fijando poco a poco, cada vez

con mayor franqueza. Basta a nuestro intento estudiarlo en tres obras de gran éxito. Se manifiesta ya de manera clara en la obra de Eugenio O'Neil «Anna Christie», donde el ambiente de una taberna de puerto, con tipos de ambiente—algo nuevo en el teatro norteamericano—están pintados con un cuidado de la verdad que excede aún de nuestra manera más sobria y más sintética, y luego, la vida en una gabarra carbonera, con tal profusión de detalles, que nos hacía decir a propósito de su estreno en Madrid: «Pueden aceptarse todos esos ruidos, todos esos medios exteriores por el deseo de pintar con todo detalle un ambiente. Pero este deseo de ambiente es una característica española que no se da en ningún otro teatro del mundo y que se inicia ahora en el norteamericano».

Nótase también este afán nuevo de realidad en la comedia de Veiller «El proceso de Mary Dugan», donde un tribunal norteamericano está pintado con tal minuciosidad, que llega a hacer pensar que lo capital para el autor fué exponer el ambiente de la sala, los tipos de procesada, juez, abogados y testigos y que como en un sainete español, el asunto fué algo necesario para justificar la pintura. Pero donde culmina esta situación españolísima del autor, donde llega a darse con toda pureza la pintura por la pintura, es en la comedia de Rice «La Calle». Una calle de Nueva York es, si pudiera decirse así, el personaje fundamental de la obra, todo lo demás, personajes, movimiento escénico, incidentes, está supeditado a mostrar aspectos diversos de la calle, hasta en sus instantes de quietud y de silencio. La exageración yanqui ha llevado la modalidad española hasta el último extremo, ha empequeñecido el asunto, hasta hacerlo desaparecer. No hay en la calle, grande o chico, un asunto que responda al concepto teatral. Hay diversas acciones en cuyos incidentes, sin continuidad y dispersos, van prendiéndose los distintos personajes de una cosa, una cosa asomada a la calle; porque a ésta se supedita todo. La sustancia realista española pierde alguno de sus quilates en manos norteamericanas; ellas la rebajan un poco al nivel de copia. Lo que en nuestro teatro se sugiere, allí se imita. A eso aludíamos al hablar de los ruidos de sirenas, campanas y bocinas de «Anna Christie», y este sentido material de la imita-

ción, del empleo de una maquinaria escénica perfeccionada, se acentúa en «La Calle» como en ninguna otra producción.

El capitalismo yanqui, el insuperable manejo de la publicidad, han lanzado esas obras por el mundo, y Alemania, saturada de intelectualismo teatral y de simbolismo expresionista ruso, y Francia, cansada de su artificioso teatro de diálogo, e Inglaterra un poco aburrida de su cerebralismo paradójico a lo Shaw, por encima de las ansias de suprarrealismo y deshumanización del teatro, reciben con aplauso, un tanto sorprendidas de que la realidad tenga atractivos, lo que se ha dado en llamar «la nueva manera yanqui».

Creemos un deber patriótico recabar para el viejo teatro español la parte que tiene en esas modalidades que ahora sorprenden por nuevas.

JORGE DE LA CUEVA

Actividades culturales

EL «Premio Luca de Tena», que se concede cada año al mejor artículo periodístico publicado dentro del período anual, ha sido otorgado a nuestro eminente colaborador D. Ramiro de Maeztu, por su brillante trabajo que en forma de editorial apareció en el primer número de ACCIÓN ESPAÑOLA.

La íntima satisfacción con que todos cuantos ponemos la pluma en esta revista hemos recibido el honor otorgado al Sr. Maeztu, tiene su mejor expresión en la ausencia de cualquier encarecimiento, que siempre quedaría inferior a nuestra emoción.

ACCIÓN ESPAÑOLA, organiza un sentido homenaje al Sr. Maeztu, del que daremos cuenta en nuestro próximo número.

* * *

La Sociedad «Acción Española» ha entrado en una fase de creciente actividad. Aquel bello programa de actuación cultural anunciado por el Sr. Maeztu en la inauguración del domicilio social, empieza a cumplirse del modo más brillante. Una juventud curiosa y entendida rodea cada noche la tribuna de «Acción Española», por donde comienzan a desfilan los maestros del pensamiento antirrevolucionario de España. Sin cobardías ante la Revolución, pero sin miedo tampoco a las condenaciones de un pasado que es necesario a toda costa superar, se va elaborando en la conciencia de los jóvenes la doctrina de una edad nueva, de un tipo de convivencia humana más justa, más armónica, más penetrada del hábito cristiano.

La conferencia de D. José María Pemán, que publicaremos próximamente, fué un momento cumbre de la vida intelectual española en esta pasada quincena. La asistencia al acto fué tamizada tiránicamente por las tupidas mallas del reglamento y por la capacidad del local. Cuanto en Madrid vale y representa llamó insistentemente a las puertas de «Acción Española» para oír al excelso orador. Sobrepassar la expectación producida por el anuncio del acto, dar al selectísimo auditorio más, mucho más de lo que iba preparado a exigir, con ser tanto lo que cada uno se prometía, sólo es posible a un talento genial como el de Pemán. Robustez de pensamiento, claridad de móviles y de fines, exuberancia de palabra, bella, bellísima compenetración de fondo y forma, y, sobre todo, algo más, indefinible, poético, la vibración de lo sublime, que se transmite al alma, sin ser permitido al análisis fijar dónde ni en qué consiste.

Los lectores de nuestra revista podrán gozar el texto taquígráfico de la admirable oración de Pemán, de la cual existe el propósito de tirar una edición de lujo, para bibliófilos, y otra popular.

* * *

Tres cursillos de conferencias han comenzado la pasada quincena en el salón de actos de «Acción Española». D. Víctor Pradera, austeridad de verbo, acometividad de concepto, dió comienzo al suyo, sobre «Principios del Derecho público». La Universidad, dijo, nos ha enseñado, por regla general, unos principios de Derecho público falsos. La Universidad no ha sido estos últimos lustros sino el portavoz de los errores universales que el mundo ha profesado. Contra esta funesta enseñanza hay que reaccionar, buscando en la tradición y en la razón natural otros principios que fundamenten el Derecho regulador del Estado.

D. Víctor Pradera se reveló una vez más como un concienzu-do escolástico. La Escolástica en sus labios pierde la herrumbre secular y aparece remozada, esgrimiendo armas novísimas, descargando sus golpes contra sus enemigos nada imaginarios, sino certeramente escogidos. La filosofía, convertida en *succum et san-*

guinem de su argumentación, dan al pensamiento de D. Víctor Pradera tal rotundidad afirmativa contra los errores liberales, que se nos antoja oír, al escucharle, el golpe seco de una potente guillotina sobre deleznable resma de papel.

D. Pedro Sáinz Rodríguez, explanó la primera lección de su curso sobre «Enciclopedismo y Tradición». D. Pedro Sáinz Rodríguez es, ante todo y sobre todo, un valiente epígono del coloso Menéndez y Pelayo. La disertación que oímos en «Acción Española» sobre las influencias enciclopedistas en la España del siglo XVIII, prueba hasta qué punto las doctas investigaciones del autor de *Los Heterodoxos Españoles* han sido desarrolladas por el joven catedrático de la Central. La España que se desconoce, que se avergüenza de sí misma, que reniega de sus esencias católicas, fué retratada por D. Pedro Sáinz con pinceladas de mano maestra. El historiador pletórico de saber erudito se desdobra en el político perspicaz, que ve en las doctrinas la gestación de las convulsiones nacionales. El libertinaje de los libros de Casanova, de Sade, de Voltaire, la pseudociencia de Rousseau, son la nube que lleva en su seno la tempestuosa política de los Pombal, los Aranda y los Federico II. La tradición, vencida por la Enciclopedia; el ascetismo, sustituido por el libertinaje, prepararon el triunfo de la Revolución española. La expulsión de los jesuitas inaugura y corona la obra revolucionaria.

D. Antonio Goicoechea, decano de los estudios jurídicos de España, abre el ciclo de las diez conferencias que se propone explicar sobre «El espíritu romántico y el espíritu jurídico en la obra constitucional».

Pocos hombres tan capacitados como el ex ministro maurista señor Goicoechea, para penetrar con aguda visión los móviles genéricos de la Constitución. Rousseau y Montesquieu representan, respectivamente, el espíritu del Romanticismo y el espíritu de las leyes. Con Rousseau, se desencadenan en política el primitivismo, el desmedro de las individualidades y la palabrería. Con el triunfo del espíritu jurídico sobre el romanticismo, entraría en las leyes el respeto a lo tradicional, es decir, a la familia, a la nación y al Derecho. La democracia trastornadora e insolvente, sería sustituida por la demofilia, en que una *élite* austera y sacrificada hiciese holocausto de sí misma en aras del bien común.

No puede darse discurso más fundamentado, más técnico, a mismo tiempo que más vestido de casta oratoria. Goicoechea, en la cátedra, descubre nuevas facetas de su deslumbrante talento.

Una bella conferencia a cargo de D. Eugenio Vegas Latapie ha tenido lugar también en los mismos salones de «Acción Española» sobre asunto tan interesante como la política de los católicos franceses respecto de la tercera República. Tal política, en su momento más emocionante, conócese con el nombre de «ralliement». Las autoridades eclesiásticas, desde 1890, encauzan la actuación de los católicos a un reconocimiento leal del nuevo régimen instaurado en Francia. Poco a poco, las posiciones monárquicas van siendo abandonadas, mientras en el campo republicano se recibe a los «rallies» con el grito de «La República, para nosotros». Al cabo, la obra del «ralliement» está casi consumada. Los antiguos monárquicos han entregado sus puestos de resistencia; entonces la República despliega todo su odio contra la Iglesia y dicta las leyes laicas de 1901.

La amplia documentación con que el Sr. Vegas cimentó cada una de sus aseveraciones dieron a su trabajo un severo aire de investigación histórica.

Leyendo la admirable conferencia que D. Angel Herrera pronunció en Zamora el día 21 de febrero, no podemos menos de pensar en la honda complejidad de este hombre, colocado por las circunstancias en la actitud más desfavorable a los verdaderos anhelos de su espíritu.

D. Angel Herrera, hablando en Zamora, es el mejor abogado de la Revolución social, un rival de Nicolás Berdiaeff en saber enfocar los derroteros sindicalistas del mundo presente, conducentes a un nuevo tipo de sociedad. «No es incompatible—afirma—ser progresivo en lo social y regresivo en lo político.» ¿No es esto un eco de las iluminadas disertaciones del autor de *Un Nouveau Moyen Age?*

Sin embargo, D. Angel Herrera es conocido por las derechas y por la mayoría de los españoles bajo un aspecto enteramente

contrario a la realidad. El director de *El Debate* es el arquetipo del reaccionario, en el sentido peyorativo de la palabra, opuesto a toda tentativa de conmover el *statu quo* representado por las consagradas fórmulas de propiedad, orden y autoridad. Fórmulas sacramentales, sí, pero con un tufillo muy propio de sacramental. La conferencia de Zamora es la negación, la palinodia de la política general de *El Debate*, que injusta, pero lógicamente, envuelve en un nimbo grisáceo la noble figura de su director. Y aquí nos planteamos el problema. ¿Está D. Angel Herrera cierto de que su sitio es la dirección del periódico? Esa gallardía de conceptos, esa libertad cristiana con que abre su alma en la tribuna pública, ¿no sienten diariamente el frenazo de las circunstancias y el peso paralizador del lastre de los intereses humanos? Si así fuera, D. Angel debería cambiar de actividad. El apostolado directo entre el pueblo, la propaganda a pecho descubierto de ese lema que tan sentidamente expone, «la redención del proletariado», rectificarían las líneas de su figura pública. Y no sería esto lo más importante. Seríalo mucho más la formación en España de un movimiento cristiano de renovación social, hoy débil y atrasado en comparación del de los pueblos cultos de Europa. La interesantísima corriente antidemocrática, que en lo político se está formando entre nosotros, debe marchar paralela, si ha de ser eficaz, con la corriente renovadora del campo social. Para laborear este campo se necesitan hombres más abnegados, de mayor espíritu de sacrificio, que para las lides políticas. Son más sensibles los intereses que hay que herir, y menos brillantes las actuaciones que hay que emplear. Y entonces, ¿quién más indicado para esta labor que D. Angel Herrera?

La salvajada cometida en la catedral de Valencia con la venerada imagen de María Inmaculada, hay que anotarla en la serie de recientes atentados contra el tesoro artístico nacional. Aunque acallásemos la íntima protesta de nuestra conciencia religiosa ante el sacrílego hecho, todavía quedaría un amplio margen a la indignación por tan vandálica manera de tratar las obras

de arte. Y es que el Arte, expresión espiritualísima de la cultura, es el blanco general de toda época convulsionada por la revolución. Parece como si la ola de fango que surge de las capas inferiores del conglomerado humano, se sintiese animada de un sentimiento de despecho y de odio especial contra las formas purísimas del Arte.

No es único el caso de Valencia; hace pocos días exponía en *El Sol* el conservador del Alcázar de Sevilla, las increíbles profanaciones de que el vetusto monumento fué víctima al advenimiento de la República. Los agentes del Fisco acometieron la casi transformación del Real Alcázar en casa de vecinos, taladrando muros, abriendo entradas e independizando estancias, con el mezquino fin de arrimar unas pesetas de alquileres a la Hacienda pública. Si tamaños desmanes no los hubiera denunciado en la Prensa un caracterizado republicano, podría creerse que se trataba de una maniobra de los enemigos del régimen. Pero no solamente se trata de una lastimosa realidad, sino de una realidad epidémica, casi característica de los periódicos revolucionarios. Las pérdidas que en semejantes circunstancias sufre el tesoro artístico nacional exceden sin comparación a cuantas esporádicamente experimenta en épocas de normalidad. Sin embargo, hoy se escamotea a la opinión esta vergonzosa crisis por que atraviesan las joyas artísticas, mientras que no hace mucho se organizaban verdaderas campañas de difamación y ataque a la Iglesia, al frente de las cuales figuraban hombres de significación católica. El arte servía entonces de tapadera para hacer daño a la Iglesia. Hoy que la han entregado en manos de sus enemigos, las imágenes sagradas ruedan hechas añicos, sin que la voz de un señor académico pronuncie la palabra ¡escándalo!

* * *

La Sagrada Congregación del Santo Oficio ha incluido en el Índice de libros prohibidos la novela de Mr. León Daudet, «Les Bacchantes».

M. H. G.

L e c t u r a s

Via crucis, por Gerardo de Diego.

Creo poder asegurar—por referencias particulares—que Gerardo de Diego guardaba el original de este *Via crucis*, ahora publicado, desde 1924. Aparte de otras razones de escrupulosidad y lima, muy propias de tan exquisito poeta ¿no habrá en esta tardanza en publicar sus versos y en este hecho de publicarlos en 1931, otras más íntimas razones?

No sé. Lo que sí sé es que desde hace ocho meses a esta parte nuestro mundillo intelectual y literario va tomando un cariz completamente nuevo. Cosas y figuras que se tenían por indiscutibles, vacilan o se esfuman; valores antes borrosos, se acentúan y se imponen; se divisan perspectivas nuevas. Muchas cosas de izquierdas que ayer tenían, en la oposición, desmesuradas apariencias, se van quedando ahora flácidas y vacías, como globitos pinchados por un alfiler. En cambio, las cosas de derechas consiguen por días, rápidamente, mejor estilo; recobran mucho camino perdido y alcanzan calidades y niveles a los que antes no llegaban. No es el poder, ni el favor oficial, ciertamente—bien se está demostrando—el clima mejor, o al menos la primavera indispensable, para que florezcan las cosas del espíritu.

Pero no es tiempo de detenerse en esto: Sólo quiero hacer resaltar el hecho de que sea ahora, precisamente *ahora*, cuando un poeta tan moderno, tan señero como Gerardo de Diego, publique este *Via crucis*, escrito en décimas clásicas, dedicado a su madre, antecedido del «Nihil obstat» de la autoridad eclesiástica, y ci-

frada toda su intención en aquellas palabras prologales : «Querría que este *Vía crucis* se pudiese rezar, sin que distrajesse al devoto ni la presunción egoísta de los primores, ni la insolente vulgaridad de los ripios».

Gerardo de Diego, conocedor de las grandes dificultades y de los ejemplares fracasos que hacen vacilar al poeta ante una empresa de esta especie, ha escogido para su felicísimo ensayo, de entre la rica variedad de las devociones católicas, ésta del *Vía crucis*, que tiene su origen en ese gran movimiento social del franciscanismo del siglo XIV, como los «nacimientos», y como, en general, todas las devociones intensamente plásticas y populares.

Estas características de «la devoción» escogida por Gerardo de Diego para su ensayo poético, acentuaban todavía más los imperativos—y con ellos las dificultades—que gravitan sobre la poesía religiosa moderna, y que se cifran, sobre todo, en la necesidad de guardar esa equidistancia de que el poeta habla en el prólogo, entre la «presunción egoísta de los primores» y la «insolente vulgaridad de los ripios». Hay que recoger en la poesía religiosa de cada hora todo lo mejor, lo más nuevo, lo más pulcro que la hora haya creado. «Es preciso—decía Carlota Duclac—, que todo lo bello vuelva a Dios»; así, «todo lo bello», sin encogimientos ni regateos; sin prescindir temerosamente de ninguno de esos «descubrimientos de belleza» que son los pasos y avances del arte en cada día. «No hay razón—opina Maritain—para aislar el arte religioso del movimiento general del arte de cada época».

Pero, al mismo tiempo, no hay que olvidar que el arte religioso, según el Concilio de Trento, según también una prescripción de Urbano VIII, no debe nunca tener un carácter *insólito*. Lo *insólito* es lo que distrae, y nada debe distraer a lo que va hacia Dios.

Esta equidistancia entre lo *nuevo*, que debe llevarse como una ofrenda al arte religioso, y lo *insólito*, que debe evitarse en ella como un frívolo elemento de distracción, está admirablemente guardada por Gerardo de Diego.

Capitana de la angustia :
no quiero que sufras tanto.

Eso tiene un giro de ahora y un patetismo de siempre. Eso lo han sentido así muchos siglos, y sin embargo, eso, sólo ha podi-

do escribirse así en un período de diez años a esta parte. Eso se puede recitar en el Ateneo en una lectura poética de «los nuevos», y eso, al mismo tiempo..., se puede rezar.

Por eso ha escogido Gerardo de Diego—el defensor de «la vuelta a la estrofa»—el talle ajustado y prieto de la décima, dedicando dos de ellas, a cada estación del *Vía crucis*. «Había que evitar—dice en el prólogo—a toda costa, las letanías de superlativos y los entrecortados epifonemas de que aparecen erizados la retórica del púlpito y la melíflua prosa de los devocionarios al uso. Y para eludirlo, me sometí a la estrecha disciplina de la más plástica y barroca de nuestras estrofas». Una vez más, en este caso de Gerardo de Diego, la disciplina ha rendido frutos de belleza y elegancia. Intacto está en sus estrofas todo el viejo y popular patetismo del *Vía crucis*. Sin embargo, no hay un solo giro sollozante, sensiblero o vulgar. Es más: no hay en todo el libro un solo punto de exclamación. Gran lección para la literatura religiosa, que con tanto abuso suele erizar sus textos con esos puntos, especies de lágrimas de cera de la tipografía, que incitan al lector a una emoción artificial y prevista a plazo fijo.

Y dentro de esta forma que tan equilibradamente guarda el decoro religioso y el poético, merced a la rigurosa pauta rítmica que el poeta se impone, Gerardo de Diego guarda también, en el fondo, una absoluta fidelidad al carácter popular, *vulgarizador*—diríamos—genuinamente franciscano, de la vieja devoción que poetiza.

Desde los versos iniciales de ofrenda a la Virgen,

Dame tu mano, María,
la de las tocas moradas...

el grano de sal de lo genuinamente popular sazona los versos de Diego y los preserva, con su asepsia de sinceridad y de sencillez, de todo prurito de originalidad individualista, incompatible con la poesía religiosa, que debe ser, como la oración, tarea de comunidad, en la que el alma del poeta o el recitante ha de sentirse, en todo momento, parte de la ancha totalidad cristiana y, aun cuando hable en singular, ha de percibir el eco plural de su palabra.

Y soy yo mismo quien dicto
esa sentencia villana

dice Diego. Pero al decir *yo*, siente que dice: «y tú, y el otro, y el de más allá»; toda la humanidad pecadora. Por eso, porque su poesía—fielmente religiosa—es poesía de todos, tiene que hablar un poco con palabras de todos. Por eso hay cuadros tan esquemáticos, tan elementales, de visión tan sencilla y directa como estos cuatro primeros versos de la «duodécima estación» en que el poeta llega al límite de su renunciamiento personal:

Al pie de la cruz María
llora con la Magdalena,
y aquél a quien en la Cena
sobre todos prefería.

Esto no lo dice Gerardo de Diego. Esto lo dice aquel viejo cuadro, y aquella estampa popular, y aquel antiguo romance, y aquella vieja aldeana; esto lo dicen los siglos, las generaciones, los pueblos, la Cristiandad en una palabra.

Por eso también el poeta no siente escrúpulos de venir a remansar el final de una de sus décimas en dos versos de ingenuo prestigio folklórico. Y véase con qué garbo:

A ti ofrezco, pulcra rosa,
las jornadas de esta Vía.
A ti, Madre, a quien quería
cumplir mi humilde promesa.
A ti, celestial princesa,
Virgen Sagrada María.

Por eso, finalmente, su *Piedad* quiebra en la «penúltima estación», el patetismo del cuadro, esbozado en cuatro brochazos enérgicos, con un giro de copla:

Qué soledad sin colores.
Oh, Madre mía, no llores...
Cómo lloraba María.
La llaman desde aquel día
la Virgen de los Dolores.

Todos los propósitos prologales—que no son más que el mantenimiento de los difíciles imperativos que gravitan sobre el tema y el género—han sido plenamente cumplidos por Gerardo de Diego. Conociendo, pues, cuáles eran sus anhelos, ningún elogio mejor, ninguna mejor certificación del pleno logro de ellos, que el

decirle al autor sencillamente: Poeta: hoy, primer viernes de Cuaresma, yo he rezado tu *Via crucis*...

12 de febrero.

José M.^a PEMAN

Le vrai visage du catholicisme, por K. Adam (*).

«Tenía tan delicado gusto la ramilletera Glicera en variar la disposición y mezcla de las flores con que hacía sus ramilletes, que con unas mismas los formaba de muchos modos». Así comienza su «Introducción a la vida devota» San Francisco de Sales, viniendo después a decir que «también el Espíritu Santo ordena con tanta variedad las lecciones de devoción que da por las palabras y escritos de sus siervos, que siendo siempre una misma la doctrina, son sin embargo muy diferentes los discursos, según los diversos modos con que están compuestos». Y a propósito repare el lector en lo amable del estilo que aquí se usa. Pero considere sobre todo la veracidad del pensamiento que anima esa comparación. Por eso lo traigo a cuento en esta nota, pues no sólo se puede aplicar a libros de ascética o de mística, sino a los que ocupan grados inferiores en la escala de la ciencia religiosa, como suelen ocuparlo casi siempre las apologéticas más usuales, que no sólo se limitan a exponer la doctrina de Cristo y de su Iglesia, sino a investigar cuidadosamente los argumentos teológicos, morales, históricos y filosóficos en general para la refutación de sus enemigos. Sin duda que, a primera vista, se podría colocar entre estos libros el que ahora nos ocupa, traducido del alemán al francés, y titulado *Le vrai visage du catholicisme*. Pero su autor (sacerdote y profesor de Teología en la Facultad católica de la Universidad de Tubinga) ha dejado en él un método de exposición por el que caminan pensamientos tan poco comunes, que no duraríamos en distinguirlo de sus similares, afirmando que «siendo siempre una misma la doctrina», pueden ser, en efecto, muy diferentes los discursos en que está expuesta.

K. Adam empieza por presentar la acción de Cristo como la

(*) *La vie chrétienne*, Chez Grasset, 1981, 812 páginas.

del Yo que anima el cuerpo de la Iglesia ; muestra su organismo visible ; el proceso por el que el alma pasa para llegar a Cristo por medio de la Iglesia ; la fundación de ésta a la luz del mensaje de Jesús ; la Iglesia y Pedro ; la comunión de los santos ; la catolicidad y la exclusividad en la Iglesia ; su acción santificadora y sacramental ; su acción docente ; y termina con el capítulo que él llama «La lucha entre el ideal y la realidad».

Hemos leído con atención todo el libro, y volveremos a leerlo, porque vale la pena recordar, después de asimiladas, tantas y tan hermosas ideas—siempre jóvenes, por lo perennes—como K. Adam ha depositado en este libro. Hay en él argumentos de definitivo valor teológico e histórico, como los dos capítulos que ostenta para aclarar el concepto de la fundación divina de la Iglesia y de los sucesores de Pedro, frente a la teología llamada «crítica», que no lo cree así. En todos los capítulos notamos, acabado el razonamiento que produce su discurso, un hálito de religiosidad que responde concretamente a las palabras con que en el prólogo nos habla el autor de la ineptia de los que pretenden historiar la cara interna del catolicismo sin conocer su vida : *Une revue de l'intérieur n'est possible que si le cœur y est*. Para escuchar la resonancia del órgano en las bóvedas del templo, hay que penetrar en su recinto. Y, más adentro todavía, ya encontrada nuestra oración, hay que esperar la gracia de la fe.

No se crea, sin embargo, que este libro adolece de subjetivismos. Muy al contrario, los combate, como signos de desconfianza en lo real. El cristianismo ha sido siempre objetivo. De ahí su fuerza unitaria, que culmina en el organismo viviente de la Iglesia, y nos presenta, en forma de profunda armonía, la reunión de aquellos elementos heterogéneos que constituyen el todo de su vida. Nos parece, en efecto, que palabras como armonía o equilibrio son las más aptas para caracterizar el secreto inmediato del catolicismo. No recordamos si K. Adam las emplea con frecuencia en su libro ; pero su pensamiento nos dibuja constantemente esa claridad que en el camino de la perfección cristiana nos enseña la Iglesia. En todos sus aspectos, el catolicismo nos presenta ese sello de adaptabilidad universal, de comprensión de todos los valores espirituales, de íntima compenetración con las aspiraciones de todos los pueblos y de todos los tiempos. Puede explicarse este

equilibrio suyo por su éxito en jerarquizar todas las actividades del cristiano, y exigirle en todo instante la persistencia en la vigilancia de las más opuestas fuerzas de nuestro ser. A este propósito trae K. Adam, hablando de la acción docente de la Iglesia, el hecho de que siempre la exageración en el cumplimiento de una actividad en menosprecio del consorcio de ella con su contraria, es base de herejía, y como la Iglesia ha luchado vigorosamente durante la Edad Media y la Antigüedad contra las sectas gnósticas, para defender la dignidad de la Naturaleza. «El ideal católico no indica el anonadamiento, sino la glorificación sobrenatural de la naturaleza. El catolicismo se mantiene y se mueve entre estos dos polos: naturaleza y sobrenaturaleza; tiempo y eternidad» (p. 258). Y esto nos explica el éxito del equilibrio que siempre ha reinado, tanto en su doctrina especulativa como en los frutos ortodoxos de su ascética.

Muchos y muy complejos son los aspectos del catolicismo, y muchas las reflexiones que nos inspirará siempre todo libro que de él nos hable. Conviene que nosotros, los españoles, nos empapemos de las más íntimas verdades que hay en nuestro espíritu individual y en nuestra historia colectiva—fruto ésta de aquél—para escuchar con emoción el eco de la palabra que elevan los continuadores de lo que en gran parte es nuestra obra: la Contrarreforma. Las páginas de la Escritura van ya pareciendo frías a las manos protestantes, y éstas empiezan a buscar para su letra el espíritu que les vuelva la vida. Las más nobles almas de hoy luchan por la unión de toda la Cristiandad, y el catolicismo excita cada vez más interés. España anticipaba en el Concilio de Trento, hace más de tres siglos y medio, el fracaso de la Reforma, y por eso se lanzaba a combatirla. Dios no permitió que del todo se la venciera. Pero permitió, en cambio, su experiencia, para que viésemos a donde iba a parar la independencia de los que, huyendo de la primitiva comunidad cristiana, caminaban, sin saberlo, hacia el abandono de la Divinidad.

L. E. P.

Boletín financiero

LA observación—por superficial que sea—de las peripecias bursátiles españolas en el último medio mes, convencen a cualquiera de que no hay Bolsa más política que la nuestra. Algún día dedicaremos más espacio a analizar la significación de este hecho. Por hoy pienso, que basta con advertir que ese «politicismo» más que en motivos bursátiles, hay que buscarle en circunstancias inherentes a nuestro mercado de valores. Por su deficiencia y por el poco desarrollo que las operaciones a plazo tienen en él, las mercaciones al contado adquieren una hiperestesia, que las hace polarizarse hacia lo político, como único motivo visible y tornadizo, susceptible de motivar los cambios que el especulador necesita. Actualmente, y sin duda por desgracia, nuestro mercado de efectos se mueve, si no con exclusividad, al menos con preferencia al compás de los acaecimientos políticos. Como veremos al describir la marcha de las cotizaciones, la semana segunda de febrero muestra una desanimación máxima. La tercera acusa mejor cariz, porque en ella se comenta lo que podríamos llamar introducción al discurso magno del Sr. Lerroux—el brindis de un banquete de correligionarios. Y ya el lunes, conocida la oración política del jefe radical en la Plaza de Toros, en la que en cínico lenguaje afirma «Callé cuando se discutían ideales, pero hablaré y me opondré cuando se perjudiquen intereses», la Bolsa lo cotiza en un movimiento de alza tal, que cualquiera pensaría nos encontramos en vísperas de un resurgimiento económico nacional de máxima envergadura.

¿Y esto es así? Aunque sea brevemente, tratemos de verlo.

Las noticias sobre la marcha de la vida económica propiamente dicha, que a la Bolsa vienen en la segunda mitad de febrero, no pueden tener nada de ilusionantes. Del lado inmediatamente histórico y estadístico se llega a conocer el resultado de la balanza comercial en 1931. Nada feliz por cierto. La extraordinaria baja de la peseta en 1931 y la depresión económica nacional, freno natural a la compra de objetos suntuarios, casi todos ellos procedentes del extranjero, no ha sido suficiente, no ya a convertir en superávit el déficit anterior de nuestra balanza comercial, sino ni aun a reducir éste respecto a la cifra de 1930. Deducido el comercio exterior en oro y plata, el déficit de 1930, que había sido de 147 millones de pesetas, pasa en 1931 a la considerable cifra de 305 millones. Considerable sobre todo relativamente, porque habiendo sido la exportación de sólo 972 millones de pesetas el déficit llega casi a una tercera parte del importe de nuestras ventas al exterior.

Del lado de la actualidad económica, si bien es cierto que las huelgas revolucionarias han cesado como movimiento general, es innegable que los bolsistas han venido oyendo diariamente cuán grave es la situación de la producción agrícola, especialmente andaluza, y cómo sufren las industrias básicas ante la depresión actual. Si la producción—a consecuencia del consumo—no marcha bien, naturalmente que el comercio no anda mejor. Hay detalles enormemente significativos. Desde el descenso en las ventas de automóviles—que de 38.000 unidades en 1929, han bajado a 12.000 el año 31—hasta la rapidez con que los comerciantes de algunos gremios, tales como los drogueros, se apresuran a cerrar sus establecimientos como protesta contra decisiones que ellos creen injustas del Poder público. Esa rapidez y unanimidad en la cesación—aunque momentánea—de sus negocios, revela con meridiana claridad que la marcha de los mismos es ya de por sí bien poco lucrativa. Y hasta en el Madrid burocrático y rentista, donde la vida de lujo tiene su mejor centro, incluso los empresarios teatrales, han acudido al Gobierno en solicitud de alivio para una situación que juzgan insostenible.

La vida financiera tampoco ofrece pretextos alcistas a la Bolsa.

Termina la segunda quincena de febrero con la publicación de la esperada—y temida— nota del ministro de Hacienda. En ella

y a través de numerosos párrafos de prosa no muy literaria, el ministro viene a decir que el presupuesto de 1932 se nivelará.. con la emisión de deuda. Aunque esta puerilidad parezca increíble en una nota oficiosa, así se dice. El ministro afirma: «Tengo la satisfacción de decir que con la cooperación resuelta y decidida de todos los ministros que no han perdonado sacrificios, creo habremos logrado nuestro propósito» (de nivelar el presupuesto). Claro que en la nota se apunta la idea de que la deuda a emitir obedece a la necesidad de atender gastos reproductivos o sean de utilaje ferroviario. Pero es lo curioso que ni los atrasos por ese concepto, que suman, según la nota, 179 millones de pesetas, ni la cantidad que se asigna para obras en el nuevo presupuesto y, supuesta la reducción del plan ferroviario, llegan a la suma de 600 millones. Lo que indica que esa emisión de deuda, aunque sea en pequeña parte, está destinada también a otros gastos de ningún modo de utilaje. Por otra parte, el bolsista se pregunta: «¿Cómo es que ahora los gastos ferroviarios se consideran como reproductivos y en la época de la Monarquía, y sobre todo de la Dictadura, se criticaba al Gobierno porque en tal concepto los mantenía y agrupaba? Y si tienen este carácter, ¿cómo incluirlos en un presupuesto ordinario y no dejarlos como hacía la Dictadura o lo hace Francia para formar parte de un presupuesto extraordinario? Y sobre todo, si se trata de gastos reproductivos, es decir, de adquisición de capital fijo, ¿cómo se atiende a ellos con deuda del Tesoro, típico recurso para dificultades momentáneas, de la Caja pública y no con deuda a largo plazo?»

Al sábado siguiente, y en sesión especial—y especialmente desanimada—, el señor Carner leyó un resumen de los presupuestos del Estado. Los temores que la nota hacía presentir se confirman. El presupuesto, aun descontados los gastos que podrían llamarse extraordinarios, presupone 3.951 millones de gastos ordinarios, o sean 261 millones de pesetas más que los presupuestos para 1931. Cifra que contradice rotundamente las afirmaciones gubernamentales de una reducción considerable en los gastos. El presupuesto de ingresos leído a las Cortes cifra los que recibirá el Tesoro en 1932 en 3.970 millones. Como en el año pasado la recaudación, a pesar de haber sido presupuestada en 3.753 millones, no ha subido de los 3.653, es, pues, probabilísimo el que

en esa cifra de ingresos se haya apreciado el rendimiento de los tributos de un modo excesivamente optimista. Porque, ¿cree el Ministro que los nuevos tributos y tal como está la coyuntura económica, van a aumentar en 315 millones los ingresos de 1981? Muchos bolsistas, y yo unido a ellos, creemos que no.

Y lo creemos porque la opinión es unánime en admitir que dado el ritmo de productibilidad de los impuestos, en la mayoría de ellos se ha llegado al límite máximo. Lo que implica el que una nueva carga no producirá sino el efecto contradictorio de destruir alguna parte de las fuentes tributarias.

Estas observaciones no quieren ser de ningún modo una censura política para el Ministro, o subsidiariamente para el Gobierno. Concedo que todos ellos proceden de buena fe. Pero están equivocados, sin duda. Porque pretenden la nivelación—según han declarado repetidamente—para que el crédito les sea propicio y, de una parte, la peseta no baje más y aun recupere lo perdido, y de otra el Tesoro encuentre quien le preste los medios dinerarios que necesita. Y esto es erróneo. El crédito de nuestra hacienda y aun de nuestro Estado, no depende ni exclusiva, ni siquiera principalmente, de la nivelación presupuestaria. Que los ingresos no lleguen en 100, 200 o 500 millones a los gastos no es lo que más preocupa a los capitalistas. Les amilana más, la situación general por que atraviesa nuestra patria, no muy halagadora indudablemente para el hombre de empresa o de capital. Es en esa situación de conjunto donde hay que buscar la poca predisposición del crédito para emplearse en nuestra patria. La prueba de lo dicho nos la da la misma actualidad. El mero hecho de que ya en este presupuesto se considere como recurso para evitar el déficit la emisión de 500 millones de deuda de bonos del Tesoro, ¿no indica claramente que el déficit de los ingresos ordinarios no es un obstáculo para la apelación a la deuda, ni es causa de desprestigio nacional?

• • •

Estos hechos estrictamente económicos y típicamente financieros de la quincena creo, pues, no justifican el alza de nues-

tras bolsas. ¿Que yo lo sienta? De ninguna manera. No pretendo con estos comentarios el actuar como deprimente, sino el corregir una excesiva especulación política, o al menos extraeconómica que, como decía, aqueja a nuestra Bolsa de siempre y en estos días se manifiesta más que nunca, haciendo a nuestros efectos los menos rentables de Europa. Amén de la exposición a nuevas reacciones a la baja.

En el mercado de renta fija los valores del Estado cotizan en la segunda semana de febrero con marcada desanimación. El interior 4 por 100 y los amortizables de 1927 son los únicos que registran algún mayor número de cotizaciones. Atraviesan, con todo, una semana muy débil, y el viernes, en gran parte por el brindis del señor Lerroux y las profecías que se hacen sobre su discurso reaccionan un poco y cierran a 65,10 las varias series del 4 por 100 interior y a 77,40 ó 50 las de 5 por 100 con impuesto y de 89,75 a 90,50 las de sin impuesto. En la semana siguiente, esta buena impresión se mantiene con gran dificultad. La desanimación es también grande; pero, con todo, logran mantener y aun mejorar ligeramente sus cotizaciones, excepto el amortizable 1927, con impuesto que baja de tres cuartillos a un entero en relación con el viernes 12. Llega el lunes y la impresión del discurso del jefe radical hace subir extraordinariamente a los valores, mejorando de un entero a cinco cuartillos el 4 por 100 interior y de un cuartillo a tres cuartillos los amortizables de 1927. Después, el martes, se mantiene esta alza; pero ya el miércoles, precisamente por esta característica especulativa en el mercado al contado de nuestras bolsas, esas alzas se disminuyen considerablemente, bajando un entero el 4 por 100 interior y manteniéndose finalmente o cediendo algún cuartillo las diferentes series de las otras deudas, sobre todo los amortizables 1927. Los valores de renta fija de carácter estatal atraviesan un período de extraordinaria desanimación en la segunda semana de febrero. En la tercera suben bastante los de Crédito local al 6 por 100, que pasan de 84,25 a 86,75, faltando muchos días papel de esta clase. Los del Hipotecario, tanto del 5 como del 6 por 100, suben también ligeramente en dos y un cuartillo respectivamente. En cambio, los del 4 por 100 bajan en 25 céntimos. El lunes, el optimismo bolsista se manifiesta también en todos estos títulos, con excepción del 4 por 100

del Hipotecario, que vuelve a ceder un cuartillo. La reacción del miércoles, día en que escribimos estas líneas, deja huellas en algunos de estos efectos, como las cédulas del 5 por 100 del Crédito local, que bajan un entero la mayoría de ellas. Sin embargo, logran mantener sus avances. Los Bonos Oro, impulsados por la baja del cambio en la segunda semana de febrero, inician un alza tan considerable que pasan de 190,50 a 194,50. El lunes se acentúa esta subida, llegando al martes hasta 198,50 para resentirse después de las liquidaciones de los alcistas, quedando a 198. En los títulos de renta fija de carácter privado la animación, o el interés mejor dicho, sólo están en las obligaciones ferroviarias, que bajan mucho en la segunda semana (M. Z. A. empieza a 235 y termina a 229,50). Se mantiene aún el descenso en la tercera, llegando hasta 228 el martes 16, logrando después recuperarse, pasando el lunes a 229,50 y llegando el miércoles hasta 232,50, a pesar del descenso de la Bolsa en ese día. Parece, pues, que la opinión de los que creen se favorecerá este mercado por las adquisiciones que hagan las Compañías para la cancelación se confirma en cierto modo por la realidad.

Entre los valores de renta variable, los especulativos marchan, como exponentes que son, con gran coincidencia respecto a la tendencia general de la Bolsa.

Sin embargo, los Explosivos están bastante firmes en la primera semana y con franca alza en la segunda, durante la cual se cotizan como muestra de optimismo unas susodichas ventas de potasa al extranjero y cobrables en divisas oro. Estos títulos, que el viernes 5 estaban a 561, pasan el viernes 19 a 598, y durante el alza de los primeros días de la última semana llegan hasta 632 el martes. La reacción del miércoles es aquí máxima, y cierran en ese día a 619. La Chade se mueve en función de las cotizaciones—muy varias—que le envían del extranjero. Al escribir estas líneas también han desmerecido, cerrando en los títulos E a 557, con pérdida de medio entero respecto a la cotización alcanzada el día anterior. Minas del Rif—y con esto pasamos ya a un valor que es en parte especulativo y en parte se mueve por las incidencias del mercado minero—, con poco negocio en la segunda semana de febrero, y aun la tercera, en cuyos días hace algunas operaciones a 315, sube cinco enteros el día 20

en sus títulos al portador, llega el martes a 326, y después pierde cuatro puntos en la reacción del miércoles, quedando a 322. Los demás valores de este grupo tienen escasísimo negocio, excepto los Guindos, que se hacen varios días a 420 con bastante estabilidad, y que al escribir estas líneas logran mantener alza duradera, quedando a 425. En los valores de transportes, los ferrocarriles, pesados en la segunda semana y con cierta reacción a mediados de mes, suben bastante a comienzos de la última semana, llegando hasta 187,50 los Alicante y 271 los Nortes. El miércoles pierden un entero los primeros y dos los segundos. Los tranvías se mantienen en cambio muy firmes, quedando a 97,50. Con alza, por consiguiente, de más de tres enteros respecto a la cotización de mediados de mes. En otros valores, los Tabacos se cotizan en alza en la segunda semana, pensando en que el aumento del impuesto del Timbre los había de beneficiar. No contaban con que este Gobierno no se para en contratos, y, por lo tanto, bajan rápidamente en la penúltima semana de febrero al hacerse público el proyecto de Hacienda, que ordena sean los aumentos del impuesto de Timbre exclusivamente en beneficio del Tesoro. En Bancos, la desanimación continúa intensa. El Hipotecario repite algunos días la cotización de 300, y el de España va perdiendo en todos los primeros días de que se ocupa esta crónica la ventaja adquirida a comienzos de febrero, y cierra el viernes 19 a 455. En la última semana la reacción, sin embargo, es grande, pasando a 465 y 470 respectivamente.

En cuanto al dinero, el alza de la peseta de la segunda semana es pronto contenida, y en la tercera la cotización vuelve a descender, estabilizándose a 12,95 por dólar en estos últimos días. Sin duda, las operaciones atrasadas, que momentáneamente dejaron de pesar sobre nuestro cambio por la necesidad de ser rectificadas, han vuelto a exigir ofertas de pesetas que debilitan nuestra valuta.

Y así, lector, nuestra Bolsa, en febrero, más que un organismo financiero, ha parecido un centro especulador, cotizante de esperanzas políticas.

ANTONIO BERMUDEZ CAÑETE

Biblioteca de "Acción Española"

PUBLICADA POR LA C. I. A. P.
Y DIRIGIDA POR D. PEDRO SAINZ RODRIGUEZ

Aparecerán en breve:

- Las enfermedades de la democracia . Carlos Benois
Una nueva Edad Media Nicolás Berdiaeff
La multitud y la opinión pública Jorge Deherme
El valor de la Hispanidad Ramiro de Maeztu
El Hispanismo creador Pedro Sáinz Rodríguez
Bolchevismo o fascismo. Es preciso
elegir Camilo Aymard
La revolución francesa Pedro Gaxotte

Los suscriptores de la revista ACCIÓN ESPAÑOLA
tendrán un descuento de un 25 por 100 sobre
el precio de cada obra de esta Biblioteca.

REGALO DE LA REVISTA "ACCIÓN ESPAÑOLA" A SUS SUSCRIPTORES

ACCION ESPAÑOLA, ofrece a cada uno de sus cien primeros
suscriptores por un año, un ejemplar de la famosa obra del DOCTOR
ANTONIO SARDINHA, titulada

LA ALIANZA PENINSULAR

traducida al español y prologada por D. RAMIRO DE MAEZTU.

BUTLER

Camisería,
artículos de lujo para caballeros,
etcétera, etc.

MADRID: Avenida del Conde de Peñalver, 25

BROOKING

JOYERO

MADRID: AVENIDA DEL CONDE DE PEÑALVER, 17

literaria de nuestros sabios creyentes con la insustancialidad y pobreza de los arrogantes impíos». De esta doble labor se nos figura que la parte positiva es la mejor lograda. Es impresionante leer las citas que hace el autor y advertir cómo desde el «Cantar de Mío Cid» hasta Balmes, Donoso Cortés y Menéndez Pelayo ha puesto España siempre lo mejor de su espíritu en la afirmación de la fe católica.

No están, naturalmente, todos los grandes autores españoles. No cabía ni su enumeración siquiera, en las 340 páginas de este libro. Algunas ausencias son particularmente sensibles. Por ejemplo, la del dominico Alonso de Cabrera, porque tiene razón el padre Getino al considerarle como uno de los mejores hablantes castellanos, si no el mejor. No hay probablemente en idioma alguno discurso comparable al que pronunció en los funerales de Felipe II.

El Sr. Ruano tiene razón al acabar diciendo que el catolicismo «es esencial en nuestra raza», porque suponemos que lo que entiende por raza es la cultura y la civilización de España. España ha producido en todo tiempo herejes. Ahí está, para demostrarlo, el gran libro de Menéndez Pelayo. Lo que no han producido nunca con sus herejías sus herejes es cosa alguna que mereciera considerarse como contribución estimable a la cultura universal.

Lo mejor de su alma lo ha consagrado siempre a la defensa de las verdades fundamentales de la Iglesia. A la herejía no ha dedicado sino la parte negativa y estéril de su alma. El Sr. Ruano cita la magnífica descripción que hace Santa Teresa de los efectos del pecado: «Tizna el espejo del alma de manera que no puede reflejarse en ella la imagen de Dios». Diríase que la herejía ciega en las almas españolas el manantial creador.

Nos parece, en resumen, que este libro, que el autor dedica a la marquesa viuda de Villapanés, es excelente para despertar en el alma de un joven de veinte años, a la vez que su propio espíritu la conciencia del que anima la historia de España al través de los siglos.

R. DE M.

Indice del tomo I

	<u>Núms.</u>	<u>Págs.</u>
ALCALÁ GALIANO (Alvaro).—La caída de un Trono. I	4	848
— — — II	5	486
— — — III	6	598
ARAUJO COSTA (Luis).—Las tradiciones de la verdadera España en el último medio siglo.....	1	458
ARRARÁS (Joaquín).—Actualidad española	1	56
— — —	2	166
— — —	3	263
— — —	4	392
— — —	5	518
— — —	6	617
ARTIÑANO (Pedro).—Los Beatos y el románico.....	5	586
BERRÚDEZ CAÑETE (Antonio).—Boletín financiero	1	108
— — —	2	218
— — —	3	380
— — —	4	448
— — —	5	555
— — —	6	666
BERTRÁN (Fernando).—Catalunya i la Revolució, por el doctor Aiguader	2	218
— Las Asturias de Santillana en 1404, por Fernando González Camino	3	329
BUENO (Manuel).—España y el Romanticismo. I.	1	17
— — — II	2	128
CALVO SOTILO (José).— <i>La vida económica</i> : La nueva Ley de Ordenación bancaria	1	61
— <i>La vida económica</i> : Política y Economía.—La crisis. El nuevo ministro de Hacienda y el Estatuto catalán.—Dos proyectos de Ley muy graves: Teléfonos y Petróleos.—La prórroga presupuestaria.—La situación financiera mundial	2	172

	Núms.	Págs.
CALVO SOTELO (José).— <i>La vida económica: Ante el primer presupuesto de la República</i>	3	289
— <i>La vida económica: Política y economía</i> .—Otra vez la política ferroviaria.—Unas palabras del Sr. Azaña y una nota del Conde de Guadalhorce.—Comentarios y antecedentes.—La conferencia del Sr. Ventosa.—La crisis económica nacional es ajena a la universal.....	4	398
— <i>La vida económica: Política y Economía</i> .—Liquidación definitiva del Presupuesto de 1930.—Liquidación provisional del ejercicio 1931.—Ante una emisión de Deuda. Inglaterra paga en oro.....	5	510
— <i>La vida económica: Política y Economía</i> .—Los proyectos fiscales del Gobierno.—Las reformas de 1920, 1922 y 1926.—Características vitales de la propuesta del señor Carner.—Ante una emisión de Deuda pública.....	6	625
CUVA (Jorge de la).—Una influencia española en el teatro universal	6	646
EDITORIALES.—Acción Española	1	1
— Nacionalismo integral	3	225
GAY (Vicente).—El Nacionalismo	3	298
HERRERA (Teniente Coronel).—El vuelo sin motor.....	1	76
HERRERO-GARCÍA (Miguel).—Actividades culturales	1	81
— — — — —	2	193
— — — — —	3	305
— — — — —	4	419
— — — — —	5	542
— — — — —	6	658
— <i>Historia del Arte Hispánico, tomo I, por el Marqués de Lozoya</i>	1	97
— <i>Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo. Número extraordinario en homenaje a D. Miguel Artigas. Volumen I. Santander, 1931</i>	1	104
— <i>Obras completas de D. Juan Vázquez de Mella. Volumen V</i>	1	106
— <i>Polvo de sus sandalias, por A. de Castro Albarrán</i>	2	207
— <i>Anales de León Pinel, por Ricardo Martorell Téllez-Girón</i>	3	326
— <i>Poder y descentralización</i>	4	354
HURTADO DE ZALDÍVAR (Javier).— <i>Actualidad internacional: Sistema cerrado</i> .—La Conferencia anglo-hindú.—Hitler. Los «siete» y los «trece» en Basilea.—Dos notas en el mensaje de Hoover	1	71
— <i>Actualidad internacional: De Maurras a Ludwig Bauer. Diplomacia itinerante y diplomacia hermética</i> .—La Gran Bretaña regenera su divisa.—La ratificación de la mora-		

	Núms.	Págs.
toria y el dictamen de Basilea.—Hitler y el episcopado alemán	2	181
HURTADO DE ZALDÍVAR (Javier).— <i>Actualidad internacional</i> : Sobre la espuela de oro conferida al Duce.—La carta de Walter Layton y el derecho que Laval juzga imprescriptible.—Las negociaciones de la Reichswehr con los nacional-socialistas.—Conjunción de primeros Ministros.—Las disensiones en el Gabinete británico.—La reunión del Consejo de la Sociedad de las Naciones.....	4	418
— <i>Actualidad internacional</i> : La guerra en el Extremo Oriente.—La Conferencia del Desarme y el Ejército internacional.—La destitución del primer magistrado de Memel.—Las aguas territoriales del Sund.—Pactos con los «soviets».—La elección presidencial en la Argentina.	5	529
— <i>Actualidad internacional</i> : La campaña inglesa contra los submarinos.—Después del Congreso del partido comunista de la Unión Soviética.—¿Hindenburg o Hitler? Muerte del Conde Ladislas Lukas.—Las elecciones irlandesas.—La Conferencia del Desarme.—La guerra chino-japonesa.—El tercer Ministerio Tardieu ante la Cámara.	6	686
LANZÓS Y DÍAZ (Claudio J. de).—A propósito del paso por el Estrecho de Magallanes	5	474
LEDESMA MIRANDA (Ramón).—Carta española a un joven lector de novela rusa.....	2	187
LOZOYA (Marqués de).—La República de 1873. I	3	268
— — — II	4	362
— — — III	5	469
MAEZTU (Ramiro de).—Hispanidad	1	9
— El Maestro Fray Pedro de Soto, O. P., Confesor de Carlos V, por el R. P. Venancio D. Carro, O. P.....	2	208
— Rusia, ¿un peligro o una lección?, por el Vizconde de Eza	3	206
— El Cardenal Segura, por D. Jesús Requejo San Román.	3	318
— Nota a un artículo del Dr. Hipólito Raposo, titulado «Filología Política»	4	412
— La defensa de la Hispanidad.....	5	449
— El valor de la Hispanidad. I.....	6	561
PALACIOS (Julio).—Ondas y corpúsculos.....	3	300
PALACIOS (Leopoldo E.).—Origine et évolution de la Religion, por P. W. Schmidt.....	3	323
— Le vrai visage du catholicisme, por X. Adam.....	6	668
PERÁN (José María).—Perfiles de la nueva barbarie.....	2	131
— Via Crucis, por Gerardo de Diego.....	6	659
PERMARTÍN (José).—The Mysterious Universe, por Sir James Jeans	3	526

	Núms.	Págs.
PERQUITO REBELO (José).—El Fracaso de las Reformas Agrarias. I.....	1	46
— Idem, id. II.....	2	155
— Idem, id. III.....	3	268
— Idem, id. IV.....	4	384
— Idem, id. V.....	5	400
— Idem, id. VI.....	6	604
PRADERA (Victor).— <i>Los falsos dogmas</i> : Proemio.....	3	113
— <i>Los falsos dogmas</i> : La bondad natural del hombre....	4	337
— <i>Los falsos dogmas</i> : La libertad humana.....	6	572
RAPOSO (Hipólito).—La rebelión del instinto.....	1	28
— Filología política	4	408
RODEZNO (Conde de).—Obras completas de Vázquez de Mella. Tomo VI	4	441
SANTIBÁÑEZ DEL RÍO (Conde de)—Poniente solar, por Manuel Bueno	1	91
— De Vita et Moribus, por Antonio Sardinha.....	1	93
— Liautey, por André Maurois.....	1	95
— Henri V, por Pierre de Luz.....	2	209
— La dictadura de Primo de Rivera juzgada en el ex- tranjero	4	426
— La genealogía do pensamento nacionalista, por Fernan- do Campos	5	547
VALERA (Juan).—Cartas inéditas.....	1	37
VALLEJO NÁGIRA (Doctor A.).—Ilicitud científica de la este- rilización eugénica. I.....	2	142
— Idem, id. II.....	3	249
VERGAS LATAPIER (Eugenio).—Técnica del golpe de Estado, por Curzio Malaparte	1	99
— Napoleón, por Jacques Bainville.....	1	101
— Dictateurs et Dictatures de l'après Guerre, por el Con- de de Storza	3	319
— Au signe de Flore, por Charles Maurras.....	4	481
— ¿Socialismo? ¿Comunismo? La dictadura del proleta- riado, por José Ignacio Escobar.....	4	439
— Souvenirs et enseignements d'une expérience électorale, por Georges Claude.....	5	458
— Historia de un fracaso: El ralliement de los católicos franceses a la República. I.....	6	593